IMPRENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VI — BUENOS AIRES, DOMINGO 22 DE SETIEMBRE DE 1867. — NUM. 9

ALMANAQUE

HOY 22. La Conmemoracion de los dolores de Nuestra Señora, san Mauricio, San Lino, papa y máriir.

VARIEDADES

Fiestas del progreso

El cable eléctrico entre Europa y América.

Desde el año 1865 á esta parte, la República Oriental ha visto plantarse en su seno algunas de la grandes empresas que hacen la gloria de las naciones mas adelantadas, desarrollarse de un modo asombroso su comercio, su industria, mejorarse y aumentarse sus vias públicas, como lo atestiguan las relaciones que analizamos á menudo de su movimiento mercantil y, á defecto de otra estadística, el estado mensual de las rentas de aduana que aumentaron de un 90 p.% sobre el termino medio de los cuatro años anteriores.

A los diversos Bancos y establecimientos de crédito público que funcionan entre nosotros, merced al decreto que declaró libre el ejercicio de los Bancos de emision; se sucedieron una tras otra—la empresa de la *Compañía Telegráfica del Rio de la Plata* que nos puso en comunicacion instantánea con varios pueblos del interior y Buenos Aires por medio de un cable submarino—la creacion de la Bolsa de Comercio—la construccion de la Casa de Correos y biblioteca--el empedrado de los caminos hasta la Union y el Paso Molino—El principio de los trabajos para el Ferro-carril central del Uruguay, ect.

Hoy se trata de otra empresa gigantesca; de un cable eléctrico submarino que unirá los Estados del Plata con la Europa. No podemos esperar ver ese sueño realizado tan pronto entre nosotros, en vista de los pocos recursos con que contamos para favorecer tan grandiosa empresa; pero la ciencia es impaciente, la industria es activa, las ideas de progreso una vez que se apoderan de algunas de esas inteligencias privilegiadas que no conocen imposibles, encaminan proto las materias á la realizacion de sus proyectos, cual lo hemos visto con la empresa del cable trasatlántico que funciona entre Europa y América, cual lo vemos en la obra magna del istmo de Suez; porque saben convencer á la gente que ejecutar, conmover las masas y alentar á los capitalista, haciendo ver al comercio, á la especulacion, á la inmigracion, nuevos veneros de riqueza que esplotar, nuevos horizontes que sondar.

Esa empresa, ideada en Europa por una compañia poderosa, acaba de mandar al Brasil y al Plata uno de sus mas conspicuos agentes, el caballero D. Arturo de Marcoartu que se halla entre nosotros, é hizo ya al Gobierno una propuesta á ese respecto que, á lo que sabemos, ha sido aceptada con algunas ligeras modificaciones. Entendemos que no es onerosa ni gravosa para el Estado, y que se limita á las bases generales que son propias de toda concesion de esa importancia.

El Sr. Arturo de Marcoartu, repaesentante de la compañia inglesa que se encarga de la empresa, ha reunido antenoche en un lucido banquete, dado en el hotel Oriental, á cierto número de personas distinguidas de nuestra sociedad, con el único objeto de presentar directamente la idea del proyecto gigantesco que se propone;—asistimos, como el Sr. José A. Tavolara, redactor de *La Tribuna*, á esa reunion, en nuestra calidad de periodista, lo cual nos habilita para dar cuenta de la fiesta á nuestros lectores.

Pasaremos por alto todo lo que se refiere á la gastronomía, cuyo esmerado servicio fué elogiado por todo el mundo, notando que el Sr. Marcoartu hacia los honores de la reunion como un verdadero gontleman.

Asistian los Sres. Ministro de Guerra y Marina, de Hacienda, de Gobierno; el Sr. Inspector General y el Sr. Gefe Político; el Presidente de la Junta Económico-Administrativa, el Sr. Encargado de Negocios de S. M. Católica con su secretario de Legacion; el Sr. D. Pedro S. de Zumarán, el Sr. Gerente del Banco Montevideano, D. Juan R. Go... D. Daniel Zorrilla, el Sr. Buschental y algunas otras personas.

El primer brindis fué presentado por el Sr. D. Arturo de Marcoartu, que en su largo discurso hizo brillar las dotes que lo distinguen como orador, mostrándose á la vez elocuente, patriota y animado por una ardiente conviccion. En una reseña hecha á grandes rasgos, pasó en revista los tres grandes periodos de la vida de los pueblos modernos—el de la cruzada que fué á plantar la cruz sobre los infieles, siguiendo el grito del viejo Pedro el ermitaño: *Dios lo quiere*, hasta las grandes conquistas morales y civilizadoras que son debidas hoy al fomento de la ciencia, al progreso de las artes, al desarrollo de la industria: cruzadas pacificas que tienden á hermanar todos los pueblos, surcando los mares por numerosos vapores, cortando los istmos que mantienen los mundos separados, uniendo los que divide el mar por medio de cables eléctricos.

La voz inspirada y persuasiva del Sr. Marcoartu, que se dirigió en su improvisacion al Gobierno, á los Bancos, al comercio, á la prensa; fué oida con interés y aplaudida como lo merecia, sobre todo cuando habló de los sentimientos paternos y desprendidos que unian en realidad á la España con la América, deplorando el error de las repúblicas del Pacifico que no supieron comprenderla, agregando que la única conquista posible hoy es la de un pais por otro, para asimilárselo, sino la de la ciencia, del progreso y de la fraternidad, que dan la paz y la ventura á los pueblos.

El Sr. Encargado de Negocios D. Cárlos Creus tomó la palabra abundando en las misma ideas con palabras bien sentidas y declarando que por su parte habia encontrado siempre la mayor benevolencia y buena voluntad por parte del Gobierno Oriental en sus relaciones oficiales con él.

El Sr. Ministro de Hacienda, D. Antonio M. Marques, contesté al Sr. Marcoartu, recordandole con mucha oportunidad que, en el dia de la inauguracion del telégrafo eléctrico que nos une con Buenos Aires, se manifèstaron votos ardientes en favor de una empresa semejante que nos uniese con el antiguo mundo, pero que no se podia esperar que esos votos se realizasen tan pronto.

El Señor Ministro de Gobierno, D. Alberto Flangini, el Sr. D. Pedro Varela y otras personas tomaron tambien la palabra celebrando la paz, el progreso, y felicitando al Sr. Marcoartu por la inicitiava que venia á tomar, agregando un eslabon mas á la gran cadena fraternal que los grandes industriales de la época están fabricando para ligar en uno los pueblos de la tierra.

El Sr. De Marcoartu tomó varias veces la palabra, desarrollando ideas económicas acerca de la libertad de los bancos, de la libertad religiosa, de la liberiad de industria, que nos encantaron, porque vimos en el orador á uno de los verdaderos apóstoles de la ciencia económica moderna con los cuales simpatizamos tanto. En fin concluyó el Sr. Marcoartu asegurando que de aqui dos años tendriamos las noticias de Europa en dos horas.

En ausencia de nuestro Redactor Principal, cuya salud está todavia delicada tomamos la palabra para contestar al orador en nombre de la prensa, asegurándole que en la República Oriental la empresa del Sr. Marcoartu encontraria el apoyo de todos los diarios, porque todos estamos por el progreso, y que las ideas grandes y generosas brotan pronto en este suelo priviligiado. Concluimos felicitando por la empresa que se promete realizar, diciéndole estas propias palabras —«Si de aquí dos años comunicamos con la Europa en el corto espacio de dos horas, sereis el Lesseps de la República Oriental.»

En una brillante réplica el Sr. Marcoartu estableció una bella comparacion entre el vapor, la prensa y la electricidad, estos tres agentes de comunicacion del pensamiento, de las ideas entre los hombres, haciendo notar los beneficios que los tres prestan á la humanidad.

Al observar el entusiasmo patriótico con que el orador hablaba á la vez de la grande obra del cable eléctrico y de su propia patria, la España, lejos de estrañarlo comprendimos perfectamente el justo orgullo que debe animar á un gran industrial como él, pues tiene por mision el reunir, acercándolor unos á otros, 300 millones de europeos con 12 millones de Sud-americamos, é involuntariamente recordamos estas calorosas palabras pronunciadas por el abogado general Mr. Oscar de la Vallée, en un proceso célebre intentado contra Mr. de Lesseps, el iniciador, el inventor, el ingeniero, el alma de la empresa de la canalizacion del Istmo de Suez, porque no hay conciencia ni probidad en el mundo que escape á los tiros de la maldad y de la sórdida esplotacion. Hé aqui estas palabras:

«No puedo disimular el interés q' siempre me ha inspirado esa empresa. Desdesu origen me alegré de ese suceso considerandolo como un beneficio para el universo, como una fuente de riqueza, como un lazo de union entre dos mundos, me alegré de ello, por otro motivo mas ¿á qué callarlo? y bajo otro punto de vista, á riesgo de ser víctima tambien de las criticas y de los sarcasmos, á riesgo de ser contado en el número de esos franceses que se entusiasman con facilidad por la Francia, me alegré de ello como francés, al ver que un nombre francés se inmortalizarán con esa obra?»

Para nosotros el telégrafo submarino europeo tendrá consecuencias casi iguales, y comprendemos perfectamente que un Español ponga su orgullo en la iniciativa de semejante empresa, porque todo hombre inspirado se entusiasma por su obra, y ese entusiasmo és santo cuando tiene por objeto un fin tan benéfico y de tanto alcance.

Pronto estaremos habilitados para dar mas pormenores sobre esa grande empresa, cuyos trabajos, si estamos bien informados, deben empesar en el Plata antes de 18 meses.

Hacemos votos para que se realice este grandioso proyecto en el término acordado.

A.

SECCION OFICIAL

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1867.

Al Poder Ejecutivo:

La Cámara que presido, en sesion de anoche, ha tenido á bien sancionar definitivamente el proyecto de ley que á continuacion se transcribe á V. E.

«Proyecto de ley.

«El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1° Queda autorizado el Directorio del Banco para hacer anticipos mensuales en cuenta corriente al Gobierno Nacional hasta la suma de dos millones de pesos fuertes, bajo las condiciones siguientes:

1° Que este préstamo, como el que se verificó por la ley de 30 de Mayo de 1865, será cubierto con el 6 por ciento de las rentas generales de la Nacion, y á mas con el derecho adicional á la importacion tan luego como sea chancelado el empréstito autorizado por la ley de 26 de Octubre de 1866.

2° Que el Gobierno Nacional remita á ser descontados en el Banco de la Provincia, las letras de Aduana, hasta la chancelacion defininiva de su cuenta.

«Art, 2° El Directorio del Banco cuidará de fijar el monto de las mensualidades que haya de entregar al Gobierno Nacional de manera que no se perjudiquen las operecio nes habituales del establecimiento.

«Art. 3° El servicio en este empréstito será hecho con los billetes autorizados por la ley de 22 de Octubre de 1866, cuya impresion se hará de aqui en adelante, sin consignar en ellos la equivalencia que representan en moneda corriente.

«Art. 4° Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E.

Julio Campos.
José C. Paz.
Secretario.

Setiembre 21 de 1867.

Cúmplase, avisese recibo, comuniquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ALSINA.
Mariano Varela.

Zárate, Setiembre 8 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

La Municipalidad de esta localidad, que presta decidida atencion á la educacion de la juventud, ha pasado á todos los padres de familia del partido en general, la carta circular que se acompaña, que ella se complace altamente el participar á V. S. que esta medida ha surtido felizmente el mejor resultado; pues nó solamente han ingresado infinidad de alumnos en el Colegio de varones, sinó que tambien sucede lo mismo en la Escuela Pública de niñas, esperándose que en lo sucesivo haya mayor aumento, puesto que es tan reciente el conocimiento del paso dado.

Al poner en conocimiento del Gobierno esta plausible noticia, cábeme la satisfaccion de saludar á U. S. á quien Dios guarde muchos años.

Manuel Y. de la Torre.
Manuel Mendoza,
Secretario.

Setiembre 21 de 1867.

Acúsese recibo en los términos acordados, pase al Departamento General de Escuelas y publíquese.

ALSINA.
Nicolás Avellaneda.

NACION ARGENTINA

Setiembre 22 de 1867.

Iras ministeriales.

Parece que el señor Ministro de Relaciones Esteriores fué derrotado ayer en toda regla en el Senado.

Confesó que no sabia nada de lo que pasaba.

¿Porque no lo sabia?

Porque la Constitucion no le obligaba á leer los diarios *que infamaban* como la *Nacion Argentina* !

Luego agregó respondiendo al Senador interpelante, que le felicitaba por su moderacion, pues él habia creido, tomando en cuenta el tono con que se anunció la interpelacion, que iba á esponer su cabeza para que fuese fulminada con los rayos de la elocuencia.

Acabó prometiendo enviar un ministro á Chile!

Nosotros creemos que tales iras ministeriales no tienen razon de ser.

El señor Ministro no está obligado á leer la *Nacion Argentina*, diario que se ocupa de infamar; pero, como muy bien se le dijo, está obligado á conocer los hechos gravisimos que afectan la seguridad del pais y el cumplimiento de los tratados.

Ah! el señor Ministro no lee ya la *Nacion Argentina! Tempora mutantur!*

Espantosa pérdida!

Nos consolaremos con la idea de que el ilustrisimo señor Ministro la leia antes de su apostasia politica, en los tiempos en que no leia el *Nacional* que tan terribles articulos publicó cuando las elecciones del 64 contra el actual ministro de Relaciones Esteriores.

¿Y en que lo ha infamado ahora la *Nacion Argentina*?

¿Acaso será por haber dicho que está contra los actos que importan un estimulo inmoral á la inconsecuencia de las opiniones? Pero si en esto hay algo infamante, no estará en las palabras, sino *en las cosas*, señor ministro!

¿Acaso será por las verdades que ha dicho á los funcionarios públicos y que estos no han levantado?

El Señor Ministro hace muy bien en no descender de su alto puesto para ponerse al nivel de los que le cuentan lo que él confiesa que no sabe, la invasion que nos amenaza de Chile; pero no hace bien en escupir al cielo para que le caiga en la cara.

En cuanto á la figura oratoria que se referia á los peligros que creyó podia correr su cabeza, todos saben á qué atenerse.

Es cosa sabida que el Sr. Ministro tuvo buen cuidado de guardar su importante cabeza en todos los momentos en que las cabezas corrian algun peligro por defender la situacion que hoy lo ba llevado al ministerio; y es muy presumible que en adelante sepa escudarla contra los rayos de la elocuencia, quien tan bien la guardó contra el rayo de las luchas populares.

Por lo demás, ya sabemos, por boca del Sr. Ministro, á que atenernos respecto del conocimiento que tiene de los grandes peligros que amenazan al pais.

Es cierto que ha prometido mandar un ministro!

Le aconsejamos que ponga en sus manos el estandarte de los antiguos caballeros, para que colocado en el Paso de Planchon, mande á la invasion detenerse, so pena de incurrir en las iras del ministro que sabe poner su cabeza en salvo!

El Nacional y el Dr. Rawson.

(Articulo comunicado.)

Hace tiempo que el *Nacional* ha tomado al Dr. Rawson por blanco de sus iras.

No hay desgracia que suceda en la República, no hay error que se cometa, que para ese diario no tenga por causa el Dr. Rawson, á quien ha dado en considerar como el dedo malo del Gobierno.

Los ataques que diariamente le dirije son tan apasionados y virulentos, que habrian hecho hace tiempo perder la paciencia á un hombre menos abnegado y respetuoso á la libertad de la prensa que el Sr. Ministro del Interior.

No es nuestro ánimo desender al terreno de los insultos que aquel diario ha elejido apartándose del de la discusion respetuosa y templada que es el único en que puede descubrirse la verdad.

Pero si, vamos a demostrar la injusticia con que se veja á un hombre público digno por su ilustracion y patriotismo de la estimacion del pais, tomando por base el tópico de los mas groseros insultos que se le han dirijido, su conducta en la cuestion de Córdoba.

El reconocimiento del gobierno del doctor Luque que sucedió al del señor Ferreira despues de una revolucion, es á juicio del *Nacional* el mayor de los desaciertos, una enorme violacion de la constitucion y de los principios, una incitacion á la revuelta, la mas grande de las inmoralidades, atribuyendo á este acto, móviles mezquinos de ambicion personal, que es muy avanzado suponer en el Dr. Rawson.

Pero veamos como se ha hecho este reconocimiento, y los hechos demostraran claramente, que en él no hay ni un ápice de inmoralidad ni violacion de los principios, ni de incitacion á la revuelta.

El gobernador Luque, cuya conducta posterior estamos lejos de defender, fué nombrado por la legislatura de tCórdoba, que el mismo *Nacional* ha reconocido como legitima, pues era la misma legislatura del gobierno del señor Ferreira, y fué nombrado despues de presentada y aceptada la renuncia de dicho señor Ferreira.

Es verdad que el señor Ferreira fué derrocado del poder por una revolucion, pero de este hecho se deduce una consecuencia muy errónea, cuando se dice que su renuncia, la aceptacion y el nombramiento de su sucesor hecho por la legislatura, son actos que adolecen de nulidad insanable.

La renuncia del señor Ferreira fué libre y espontánea; nadie le obligó á hacerla, ni se ejerció contra él ningun acto de violencia. Convencido de que su gobierno era imposible, no quiso requerir la intervencion del Gobierno Nacional, que tenia derecho para pedir, con arreglo del articulo 6.° de la Constitucion, y resolvió renunciar poniéndose de acuerdo con la legislatura que era hechura suya, para que le sucediese en el mando su pariente el Dr. Luque.

Si la renuncia del señor Ferreira no hubiera sido un acto libre de su voluntad sino obra de la violencia, estamos conformes en que ella habria sido nula; pero habiendo sido completamente libre, es un acto válido y perfectamente legal.

Se concibe que aquella legislatura compuesta en su mayor parte de hermanos, parientes cercanos y amigos intimos del Señor Ferreira, hubiesen aceptado su renuncia, si no hubiera sido completamente libre?

Es creible que el mismo Sr. Ferreira hubiese guardado silencio despues, y que no hubiese dicho ni una sola palabra para protestar ante el pais y ante el Gobierno Nacional, contra la violencia declarando nula su renuncia?

Es ridiculo pensarlo.

Establecido pues, que la renuncia del Sr. Ferreira fué libre, es forzoso admitir las consecuencias, esto es que son actos válidos y perfectamente legales, la aceptacion de su renuncia y el nombramiento de Gobernador que le sucedió.

El Gobierno Nacional en presencia de estos hechos, de la no requisicion del Sr. Ferreira, de su renuncia, de la aceptacion de esta y del nombramiento hecho por la Legislatura, no tenia otra conducta que seguir que la que siguió, esto es, abstenerse de intervenir, y reconocer al nuevo Gobierno creado con arreglo á la constitucion de aquella Provincia por el poder competente.

El *Nacional* incurre en el mas garrafal de los errores sosteniendo que el Gobierno nacional debia intervenir sin requision para reponer al Sr. Ferreira que habia dejado de ser Gobernador por su renuncia.

El articulo 6.° de la Constitucion Nacional q' establece la riquisicion de las autoridades locales como condicion esencial para la intervencion del Gobierno Nacional, es conocido de todos y nos releva de la tarea, por otra parte muy fácil, de rebatir un error tan peligroso, para la autonomia provincial sostenido por un diario que blasona de ser ultra autonomista.

Otro error igualmente craso, es sostener que el Gobierno Nacional en presencia de la revolucion que derrocó al Señor Ferreira, ha debido someter al Dr. Luque á la accion de los tribunales nacionales, confundiendo el delito de rebelion contra la Nacion con el de sedicion local cuyo conocimiento corresponde á los tribunales provinciales.

No, el Gobierno Nacional no ha podido ni ha debido hacer tal cosa pues habria escedido su facultades constitucionales con gran menoscabo de la autonomia Provincial.

Nadie mas que el *Nacional* se ha avanzado á hacer este cargo al Dr. Rawson, y el *Nacional* mismo para ser consecuente, habria debido abstenerse de hacerlo, pues en tantas revoluciones locales como ha habido en las Provincias, jamas ha pretendido el Gobierno Nacional someter los revolucionarios á los tribunales Nacionales, y el Congreso, la opinion pública y aquel mismo diario han guardado silencio ó aprobado su conducta respecto á la cuestion de Córdoba.

Nó, no es por ese delito por el que se debe someter al Dr. Luque á los tribunales de la Nacion sinó por su complicidad denunciada en las rebeliones contra la Nacion de Saá, Varela y Luengo, que han llegado á un extremo escandaloso de deslealtad hácia la Nacion representada en Córdoba por el Sr. Ministro de la Guerra.

Todo lo que llevamos espuesto, respecto á Córdoba y al reconocimiento del Dr. Luque, es aplicable á la cnestion de Tucuman y al nombramiento del Sr. Luna.

Los hechos han pasado en una y otra provincia de una manera idéntica.

El Sr. Posse, como el Sr. Ferreira, bizo libremente su renuncia de gobernador, y la legislatura que tambien era hechura suya, aceptó esa renuncia, tomando préviamente prudentes medidas que la convencieron de su espontaneidad.

Si la revolucion de Córdoba gustó al Sr. Ministro Rawson y no le gusta la de Tucuman, solo el *Nacional* puede suponerlo animado de ódios que no comprendemos.

Como hombre de principios estamos seguros que el Dr. Rawson condenará todas las revelaciones, sin desconocer que á la vez ellas pueden ser la última razon de los pueblos contra sus tiranos; pero como hombres de principios no puede menos de reconocer al actual Gobierno de Tucuman creado, en la forma que la constitucion de aquella provincia *prescribe* y que en estos momentos, presta importantes servicios á la Nacion.

El Sr. Luna no hará estamos seguros lo que el Dr. Luque: representante del partido liberal en el poder, será fiel á su bandera, y servirá lealmente á la Nacion.

La ojerisa del *Nacional* pues, contra el Dr. Rawson en esta cuestion, es manifiestamente injusta y apasionada; el Dr. Rawson puede felicitarse de que sus detractores no hayan encontrado un cargo fundado que hacer á su conducta.

Correspondencia de Santiago.

Santiago del Estero, Setiembre 8 de 1867.

Personas respetables de Santiago del Estero nos escribe lo siguiente:

Mi estimado amigo: sus apreciables del 7 y 14 del mes pasado han venido juntas á mi poder por la mensajeria que llegó á esta el 5, habiendo estado demoradas en Córdoba todo el tiempo que duró la rebelion de Luengo. Con su última he recibido conocimiento y cuenta de lo que me envia, y que creo recibiré en la próxima mensajeria agradeciendole desde luego su despacho: El saldo que hay á su favor, en la cuenta que me pasa, se lo entregaré á Da. Carolina Melitona q' me encarga le agradesca de su parte el adorno que le remite, lo que cumplo con agrado sintiendo que vd. se tome esa molestia sobre las que le doy con mis encargos.

Antonino que salió el 28 de la Rioja, sabiendo los sucesos de Córdoba, para penetrar á esa Provincia por el Rio Seco, llegó á esta el 6 á medio dia, y sabiendo que aquello está terminado, ayer volvió á salir á la costa del Salado para mover las fuerzas con que vá á penetrar á la Provincia de Salta, donde Varela, con el resto de sus montoneros se ha apoderado de los Valles Calchaquis, batiendo al Coronel Frias, que habia sido colocado alli por el Gobernador Ovejero, con alguna fuerza, para cerrarle el paso. No contando el Gobierno de Salta, con elementos bastantes para una resistencia, ha abandonado la Capital, y se retira hácia el Sud buscando la proteccion de Tucuman de donde debian salir fuerzas en apoyo de aquel. Es probable pues, que Varela, que no cuenta con el poder que se le atribuye; pero que puede engrozar, con los malos elementos que hay en Salta: se haya apoderado de la Capital, y entonces seria tambien dueño de Jujui, que desarmado como esta, no puede oponerle resistencia. De aqui se mueven como dos mil hombres, siendo de estos la mayor parte infantes, é igual número se aprontaba en Tucuman, asi es que, la visita que vá á recibir Salta va á ser séria, pues por Santa Maria se dirigieron Navarro y Cornejo que tienen como 1500 hombres. El resultado de esta nueva campaña no puede ser dudoso, y lo que importa es, que el Gobierno Nacional no nos haga faltar elementos de guerra, y recursos, pues solo pagando el caballo que se monta y la vaca que se come, es que se muestra, practicamente, la diferencia que hay entre las fuerzas que obran obedeciendo órdenes del Gobierno Nacional, y los de las montonera. Hagan vds. presente esto á quien pueda remediarlo, y que nos manden fusiles, pues en ocho meses de campaña, es mucho el armamento que se ha inutilizado, y que es preciso reemplazarlo.

Luna fué nombrado Gobernador en propiedad en Tecumau y se recibió el dia 2, pues en estos momentos de peligro, de tantos candidatos como habian antes, ninguno se ha querido prestar á ir al poder. Tucuman tiene su suerte unida á Santiago, y nada es capaz de separarlos, asi es que se debe deshechar todo recelo, y no trepidar en reconocer el Gobierno actual.

No es cierto que D. Wenceslao Posse se halle preso, ha estado en libertad en su establecimiento de la Cruz-Alta ocupado en sus cosechas y el Lunes pasado, á oraciones llegó aqui, habiendo regresado el 6 en la diligencia en que ha venido el Dr. Padilla. Ya vé, pues, que es falso, que aquel se halle preso.

Si algo mas se sabe de Salta, hasta que salga la mensageria se lo comunicaré al pié de esta, siendo entre tanto de vd. affmo. amigo S. S.

Setiembre 9, á Gallo le doy las noticias últimas que hay de Salta y que recib anoche.

Setiembre 9.

Anoche hubo comunicacion de Tucuman por un chasque que regresó en seguida, y segun las noticias que de alli se trasmiten, Salta fué desocupado, pero en vez de dirijirse al Sud, como pensó al principio el Sr. Ovejero, ha tomado posesion en el campo de Castañares, que es un punto muy ventajoso para hacer resistencia, tres leguas de Salta al Norte, á donde debia llegar el Sr. Gobernador Belaunde de Jujuy con 300 infantes é igual número de jinetes, mal armados todos, como son los 200 infantes y la caballeria que tiene el Gobernador Ovejero.

Varela permanecia en los Valles herrando mulas.

Ayer salió de Tucuman el batallon «Rio Colorado» y hoy salen dos batallones mas con el Gobernador Luna con direccion al Tala. Alli estan tan faltos de recursos como aqui, pues, dicen que no podian conseguir ninguna cantidad para el pago de la hechura de los vestuarios, y para dar un socorro á la fuerza que se pone en campaña, sin embargo de la buena voluntad que hay en el comercio pues el numerario es muy escaso.

Muerte del Coronel Ramiro.

Denegacion de confesion y sepultura.

Falleció en el Paraná el Coronel D. Joaquin Maria Ramiro, capitan del pue to de aquel punto y soldado de las guerras de la Independencia.

Toda la prensa del Paraná viene conmomovida con los graves hechos de haberse negado al coronel Ramiro la confesion y la sepultura eclesiástica por ser mason.

En estos hachos aparece intervenir un señor Jara.

¿Será el señor Jara de marras?

No lo sabemos; pero pueden verse en seguida los detalles que dá sobre estos sucesos la prensa del Paraná:

«La inhumacion del cádaver del Coronel D. Joaquin Ma. Ramiro, ha dado lugar, por parte de la Iglesia, á la repeticion de muy desagradables escenas, que ya es tiempo q' desaparezcan.

Asi lo reclama, la moral, la tranquilidad de esta sociedad y el decoro de la misma Iglesia.

El Coronel Ramiro era Mason, y por que ha negado la entrega de sus papeles, y la retractacion que se le exijia, se le ha mortificado basta el último momento de su vida, negándosele la confesion que él habia solicitado,—previniendo que la enfermedad de que adolia el Coronel, era al corazon.

No dudamos de la verdad de estos informes por la persona de quien los hemos recibido.

Ademas, ellos estan corfimados por el procedimiento escrito de la autoridad eclesiástica.

El obispado ha dado órden, hasta para que se nieguen los útiles para abrir la sepultura al cadaver del Coronel Ramiro; y ha pretendido que se entierre fuera del cementerio.

A la autoridad esclesiástica estaba reservado levantar ese monumento á la gloria de los que se afiliaron en la Lógia de San Martin y que llevaron su vida mas de una vez á los campos de batalla para dar independencia á estas repúblicas.

Felizmente esa órden como la dada otra vez para el cádaver de D. Mariano Galter, ha quedado muerta, protestando contra ella el númeroso cortejo donde se veia á la autoridad principal del Departamamento, que acompañó los restos del Coronel Ramiro, á su última morada.

Repetimos, la Cúria nada adelanta con tales procedimientos.

Al contrario—Padece la moral y el decoro de la iglesia.

De qué sirven esas órdenes que nadie cumple?

Tiene un propósito deliberado en verse burlada á cado paso?

Qué ha adelantado con aumentar la pena de la familia y con especialidad de las jóvenes huérfanas; que ha hecho con abreviar quizá y martirizar los últimos momentos del Coronel Ramiro que pidió un sacerdote creyendo hallar en él la palabra de consuelo!

¿Es esa obra de caridad?

Es el bálsamo sagrado del Evanjelio?

Nó!

Felizmente para ellos, el coronel Rami ro, de nobles sentimientos porque conociamos su espiritu cristiano, al rendir su alma al Todo Poderoso habrá dicho á imitacion del Divino Maestro: «perdónalos Señor, que no saben lo que hacen.»

Es preciso que la Curia acabe de comprender que está ejerciendo un papel ridiculo, que solamente aqui hacen los clerigos semejantes cosas que en ninguna parte del mundo, ni en Roma frente á frente al Papa, dónde existen lójias y miles de masones, no se les ha ocurrido emplear hoy los procedimientos que pretende este obispado.

Deseariamos, pues, por respeto á la sociedad del Paraná, por lo q' dirán de nosotros fuera de aqui por la tranquilidad de las familias, por honor de la iglesia, que acabe una vez por todas esa resurreccion inquisitorial que ni es de este siglo, ni corresponde á su mision.

Si la Curia insistiese en sus procedimientos, el Gobierno, aunque ya aprobó la conducta de la Gefatura en el caso de Salter y ordenó que se tuviese por resolucion, debe tomar sárias medidas que salve á los ciudadanos de las vejaciones á que cada paso se están viendo espuestos

Paraná, Setiembre 14 del 867.

Al Sr. Presidente de la Junta de Fomento.

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente, manisfestándole que con está fecha he recibido órden de su Sria. Ilma. prohibiéndome dar sepultura eclesiástica al cádaver de D. Joaquin M. Ramiro, y disponiendo al mismo tiempo que de acuerdo con la comision del cementerio, y requiriendo se necesario la accion de la autoridad, proceda á designar el local en que [illegible] pultarse fuera del cementerio espres[illegible]

Lo que pongo en conocimiento del Sr. Presidente para los fines indicados.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Juan Isidro Eernandez.

El Cura Delegado.

Paraná, Setiembre 14 de 1867.

Al Sr. Capellan Presbitero D. Pedro Nolazco Jara.

Tengo órden de su Sria. Ilma. de prevenir á Vd. que no facilite nada, de lo concerniente al sepultamiento del cadáver del Coronel D. Joaquin Maria Ramiro, á quien se le ha negado sepultura eclesiástica.

Quedando asi cumplida la órden de su Sria. Ilma., saluda á Vd. su compañero.

Juan Isidro Fernandez.

A continuacion de la nota que antecede, el Sr. Jara ha escrito lo siguiente: Compañero dispense que le digo que no entiendo bien esta nota pues mis ojos están algo malos, dignese desirle de palábras al sirviente el contenido de ella, el sirviente es de confianza.

Vale.

La municipalidad.

(Articulo comunicado.)

Parece que nuestro primer articulo patentizando la variedad de los pretendidos cargos del «Nacional» contra esta corporacion, han producido cierto escosor en el que los formuló, partiendo ligeramente, como se lo hemos probado, por seguir inocentemente á remolque de opiniones agenas que tienden hácia un fin.

Ya lo esperabamos! Su contestacion capciosa y chavacana, ha concluido de demostrarla sin razon de su apasionado proceder, y en vez de oponer argumentos que nos hubieran convencido de estar en error apreciando del modo que lo hemos hecho los pretendidos cergos que el Redactor del «Nacional» dirigia á la municipalidad, reviste su articulo con las formas del charlatanismo mas acabado.

En efecto, que otra cosa puede ser sino charla, esa frase *acompadrada*: «si los articulos del *Nacional*, son tan insignificantes, para qué desciende á ocuparse de ellos su alta señoria.?

¿Qué es, sino charla, y charla insulsa, esta otra? digna del famoso Manchego: «*Nos dá lástima el adversario que nos ha salido á la palestra.*»

Estas y las demas paparruchas con que termina su articulo, ¿son argumentos sérios del que se precia de maestro y pretende darnos leccion?

¿Dónde están esos cargos con q' nos amenazaba formarle un calvario á la municipalidad?

Hable el Sr. Redactor, no se detenga! formule los tremendos cargos con que amenaza diariamente á la Corporacion municipal que si son justos y rasonables, hemos de ser los primeros en reconocerlos y en tributarles el aplauso que merecen los que se consagran al interés público; pero si sigue como hasta aqui, reservaremos nuestro juicio, y nada nos hará variar la creencia de que el Redactor del «Nacional» procede por espiritu de prevencion del que dificilmente podrá justificarse.

Por lo que respecta al cargo que nos hace de que escribimos mal, somos demasiado humildes para no reconocer que nuestros articulos no pueden tener interés por la elegancia del estilo ni menos abrigamos tal aspiracion; y si solo la de encerrar en ellos conceptos veridicos y juiciosos, cosas de que adolecen los del Sr. Redactor; no obstante, creemos que nunca bariamos bajar la suscripcion de un diario en 200 números por una impertinencia.

No es nuestro ánimo tampoco aprovechar la leccion del *maestro* del *Nacional* hablando largo sin decir nada, talento que en justicia, debemos confesar, siempre le hemos reconocido.

Pero vamos saliendo de nuestra moderacion acostumbrada, y creasenos que solo obligados por impugnaciones groseras hemos entrado á este terreno estraño á nuestro propósito.

Por lo demas, la imparcialidad de los juicios del Redactor, asi como la atencion que presta á los asuntos municipales se revela por su articulo sobre el zanjon de la calle Independencia, cuando el dia anterior el diario mismo habia publicado el proyecto de acuerdo de la Municipalidad para su desinfeccion y empedrado; proyecto que era ya una resolucion cuando se repartia el diario.

Quedando evidenciado que el Redactor del *Nacional* no ha tenido razon en los cargos que pretendia hacer pesar sobre la corporacion municipal, en adelante, no contestaremos un linea mas á este periódico.

Papeles Paraguayos.

Ofrecemos á nuestros lectores, como curiosidad de Domingo, algunos documentos tomados al enemigo, que nos remite nuestro corresponsal del ejército y que no dejan de tener su importancia y significacion.

Por ejemplo, en el solo legajo de una guardia, se han encontrado diez ó doce notas relativas á la aprehension de desertores lo que prueba la desmoralizacion que cunde ya de una manera terrible en el Ejercito del Paraguay.

Para que nadie dude de lo que decimos, copiamos seis de esas notas que llevan al pié la firma del mismo General Resquin.

¡Viva la República del Paraguay!

El infrascripto Brigadier General Comandante de la Division—se dirige á los Sres. empleados de partidos espresados al margen de esta, para que se sirvan tomar las medidas convenientes, en sus respectivos distritos para la captura del Soldado decertor Tomas Genes Obiedo del Batallon 4 vecino de Ajos, sus señas son la siguientes: estatura regular, pelo negro liso, ojos medio azul, nariz puntiaguda con una cicatriz al lado derecho bigote ralo, boca grande, cara redonda, vá vestido con una chapona de paño ordinario y un calsoncillo roto, edad como de 30 años. A cuyo fin se sirvirán los empleados girar entre si la presente circular, debiendo el último ó de donde sece la necesidad de bolver el original con constancia del cumplimiento. Dios guarde á Vds. muchos años Campamento en Paso Pucú Marzo 14 de 1867—Francisco I. Resquin.

¡Viva la República del Paraguay!

El infrascrito Brigadier General Comandante de la Division, se dirije á los Señores empleados de los partidos espresados al margen de esta, para que se sirvan tomar las medidas convenientes en sus respectivos distritos para la captura del Soldado desertor Juan Aranda del Batallon No. 8 vecino de Bobe, las señas son las siguientes: estatura de siete cuartas, color trigueño pelo liso negro, cara redonda, nariz afilada sin barba ni vigote, vá vestido de un morrion de infanteria, una camisa de lienzo del pais usada.

A cuyo fin se servirán los empleados girar entre si la presente circular, debiendo el último ó de donde sea la necesidad de volver el original con la constancia del cumplimiento. Dios guarde á Vds. muchos años Campamento en Paso-Pucú Marzo 15 de 1867.

Francisco Isidoro Resquin.

Campamento á la misma fecha. Ayala.

¡Viva la República del Paraguay!

El infrascrito General Comandante de la Division, se dirije á los Sres. empleados de los partidos espresados al margen de esta, para que se sirvan tomar las medidas convenientes en sus respectivos distritos para la captura del Soldado desertor Simon Ropas del Batallon No. 18 vecino de Yuti, siendo sus señas estatura de 7 cuartas 5 pulgadas color trigueño medio pálido, pelo liso negro, de buena dentadura, y con una sicatriz en la quijada derecha, vá vestido de una camisa y calsoncillo de lienzo del pais, poncho criollo y un morrion de infanteria. A cuyo fin se sirvan los empleados girar entre si la presente circular, debiendo el último donde sece la necesidad de bolver el original con constancia del cumplimiento Dios guarde á Vds. muchos años Campamento Paso-Pucú Marzo 31 de 1867.

Francisco I. Resquin.

¡Viva la República del Paraguay!

El infrascrito Brigadier General Comandante de la Division, se dirige á los Señores empleados de los partidos espresados al margen de esta, para que se sirva tomar las medidas convenientes en sus respectivos distritos para la captura del Soldado desertor José Florentin del Batallon No 11 vecino de Piribebui; siendo sus señas estatura de 7 cuartas, color moreno indiado, ojos grandes, nariz larga, cara larga sin barba, vigote valo, crespo delgado edad 30 años, vá vestido de una camiseta, chiripá lana usada y un poncho algo viejo. A cuyo fin se sirviran los empleados girar entre si la presente circular debiendo el último ó de donde cese la necesidad de bolver el original con la constancia del cumplimiento. Dios guarde á Vds. muchos años Campamento en Paso-Pucú Abril 1° de 1867.

Francisco I. Resquin.

¡Viva la República del Paraguay!

El infrascrito Brigadier General Comandante de la Division del Sud, se dirige á los Sres. empleados de los partidos espresados al margen de esta para que se sirvan tomar las medidas convenientes en sus respectivos distritos para la captura del Soldado desertor Delacruz Hidalgo del Batallon No. 12 vecino de San José, siendo sus señas, estatura de 7 cuertas y tres pulgadas, edad como de 34 años, color trigueño, sejas y barba rála, nariz chata una sicatriz al lado derecho del ojo y otros á derecha é izquierda de la boca, va vestido de un chiripá de lana bota y un poncho bayeta usado roto. A cuyo fin se serviran los empleados girar entre si la presente circular, debiendo el último ó de donde sece la necesidad de bolver el original con constancia del cumplimiento. Dios guarde á Vds. muchos años Campamento en Paso-Pucú Abril 8 de 1867.

Francisco I. Resquin.

¡Viva la República del Paraguay!

El infrascrito Brigadier General Coman-

10

FOLLETIN

EL ELIXIR DEL DIABLO

allí, conservaba un espanto por los que la frecuentaban. Estos recuerdos venian á agitarme; pero el deseo de acercarme á la princesa, y una voz sorda que me decia sin cesar que allí debia decidirse mi destino, me llevaban irresistiblemente.

Dejándome arrastrar por ese poder, me encontraba á lo hora indicada en la antecámara del principe.

Mi permanencia en la ciudad de riqueza y comercio que habia precedentemente visitado, me habia servido para hacer desaparecer completamente todo lo que la vida del claustro podia haber dejado en mi.

La fortaleza y la perfeccion de las formas de mi cuerpo se prestaban fácilmente á la soltura de movimientos del hombre de mundo.

La palidez que en el convento desmejora las caras mas encantadoras, habia desaparecido de la mia. Me encontraba en la edad de la fuerza, y esto daba color á mis mejillas y hacia brillar á mis ojos. Los bucles de mis cabellos habian hecho desaparecer la menor traza de corona. Traia un traje todo negro á la última moda, que habia treido de la ciudad, y mi aparicion no podia menos de ser favorable.

A la hora indicada y una vez satisfecho de mi traje, me dirigi á los salones del principe y me encontré á mi satisfaccion, pues asi que me vió él, se dirigió á mi, y con un tono muy cordial me dijo:

—¡Ah! ¿sois vos, señor, Leonardo?

Y se puso á chancear sobre la rigidez de mis principios artisticos. Las puertas se abrieron y la princesa entró en el salon de conversacion, seguida de dos damas.

Las damas la rodearon y yo le fui presentado. Ella arrojó sobre mi una mirada, y un ligero movimiento atestiguó su sorpresa; murmuró algunas palabras que no entendí, é inclinándose hácia una dama, le habló en voz baja y me miró fijamente.

Yo me sentia conmovido con la vista de la princesa, por que á la luz de la lámpara me parecia aun mas idéntica á su hermana.

La sociedad se dividió en grupos reinando las conversaciones mas amistosas. El mariscal que tambien se encontraba allí era un anciano de buen humor. El gentil-hombre de cámara era un jóven alegre, que no se parecia en nada al retrato que de él me habian hecho. Las dos damas de la córte parecian ser hermanas; eran muy jóvenes y por eso no se las daba importancia.

Los trajes en general eran un poco recargados. Noté un hombrecito muy narigudo de ojos vivarachos, todo vestido de negro, con una gran espada que serpenteaba en medio de la sociedad, tan pronto aqui como allí, no sostenia ninguna conversacion, pero sembraba por todas partes mil ocurrencias chistosas. Parecia animarle todo. Era el médico del principe.

La dama á la que la princisa habia dicho algunas palabra, se manejó de un modo tan diestro, que sin saber como me encontré con ella cerca de una ventana.

Ella empezó una conversacion en la que no obstante su destreza, traicionaba su intencion de hacerme contar los acontecimientos de mi vida. Yo estaba persuadido que en este caso la historia mas simple es menos peligrosa. Me limité, pues, á decirle que habia estudiado la teologia pero que despues habia heredado riquezas de mi padre y me entregaba á los placeres del viaje. Le indiqué la Prusia como el lugar de mi nacimiento,

—Vamos, sin embargo vuestras facciones, señor, despiertan tristes recuerdos y se aseguraria que alimentais un gran pesar por mas que tratéis de ocultarlo; por otra parte vuestro talento no es el de un estudiante en teologia.

Despues de haber tomado algunos refrescos pasamos á una mesa en que estaba dispuesto el Faraon. El mariscal de la corte era el banquero, pero á creer lo que se asegura, estaba en sociedad con el principe: Guardaba los beneficios y el principe llenaba las pérdidas tan pronto como los fondos de la banca empezaban á disminuir. Todos los señores se sentaron al rededor de la mesa á ecepcion del medico que jamás jugaba; él quedó con las damas que poco dispuestas á interesarse por el juego habiau permanecido en el salon contiguo. El principe me hizo sentar á su lado y escojió mis cartas él mismo y en pocas palabras me enseñó la marcha del juego. Las cartas del principe no me fueron dichosas; y como yo escuchaba sus consejos, me encontraba constantemente en pérdida, y esta pérdida era considerable porque el menor punto costaba un luis de oro: este juego podia llevarme de un solo golpe á la miseria.

Se hizo una nueva banca y yo le rogué que abandonara a un jugador tan poco dichoso qae podria envolverlo en perdida. El principe me dijo que habria podido desquitar las pérdidas atendiendo los consejos de un jugador esperimentado, pero que tenia curiosidad de saber dónde me conduciria la confianza que yo tenia en mi mismo. Entonces tiré una carta á la casualidad y sin verla.

Era una dama.

Aunqué parecia ridiculo crei reconocer en las cartas las pálidas faccionas de Aurelia y la miré con los ojos fijos. Apenas podia contener mi emocion. El grito del banquero, el juego está hecho", me sacó de mi aturdimiento. Sin reflecciouar tomé mis últimos cinco luises de oro y los puse sobre la carta. Gané.

Y siempre, siempre puse sebre la dama: arrojaba mas oro, y la dama ganaba siempre.

Los jugadores esclamaban.

—Esto es milagroso!

Y yo tranquilo y silencioso, ponia á penas atencion en lo que hablaban.

En las cuatro últimas bancas la dama habia ganado considerablemente, yo tenia mis bolsillos llenos de oro.

Eran doscientos luises lo que ellá me habia procurado, no podia ocultar la emocion que de mi se habia apoderado. Encontraba una grán coincidencia en el dichoso golpe de fusil que me habria hecho matar los faisanes y mi cambio en el juego de la noche.

Estaba cierto que el poder desconocido que se habia apoderado de mi vida, hacia en mi y por mi todas estas cosas estraordinarias, y que yo no era mas que el instrumento involuntario del cual se servia este poder para llegar al fin que yo no comprendia.

Todo esto no me disgustaba, porque me anunciaba el gérmen naciente en mi de una fuerza que aumentándose siempre podria servirme para combatir al enemigo. La sombra de Aurelia que estaba siempre ante mi vista no podia ser sino una tentacion para las malas acciones y el criminal aviso de esa querida imágen me llenaba de espanto.

En esta disposicion de espiritu iba muy de madrugada á recorrer el parque, y encontré el dique, que habia tambien elegido el principe para el mismo paseo.

—Y bien, Sr. Leonardo! esclamó él ¿como encontrais mi juego del Faraon? qué pensais de los caprichos de la casualidad que os ha seguido en todas vuestras empresas, arrojandoos el oro á manos llenas? Habeis encontrado por ventura, la carta favorita; pero no es menester fiarse tan ciegamente, en una carta.

Se estendió largamente sobre la idea de la carta favorita, me dió las reglas con las que era menester presentarse ante la casualidad y terminó diciéndome que seria feliz si seguia jugando.

Le respondí con todo el respeto posible que estaba determinado á no tocar jamas una carta. El principe me miró asombrado.

Es mi suerte de ayer, le dije, la que me ha hecho tomar esta resolucion, probandome la verdad, de lo que habia oido decir de los peligros de este juego.

Habia algo de estraordinario para mi, al ver que tirando á la casualidad una carta insignificante, me hubiera traido á la memoria un recuerdo desgarrador y hubiera sido llevado por un poder desconocido que me traia la ganancia, como si él hubiera tenido de mi mismo ó como si pensando en este ser que á mis ojos brillaba con los colores mas lucientes en esta carta inanimado yo debiera mandar en la casualidad, y adivinar hasta sus mas secretos deberes.

—Os comprendo, respondió el principe, teneis un amor desgraciado en el corazon y la carta ha hecho nacer en vuestro recuerdo á la que habeis perdido! Sin embargo, hay algo que se presta á la risa, ver en la carta inerte y descolorida que por casualidad ha caido en vuestras manos la dama de vuestros pensamientos en carne y hueso, y sin embargo yo no veo en todo esto nada de espantoso, ni de terrible, me parece al contrario que es un motivo para felicitarse el haber sido favorecido por la suerte, en todo caso si la dicha en el fuego os parece un mal presagio, para con vuestra prometida, la falta no está en el juego, sino en vuestra particular disposicion.

—Todo eso puede ser le respondi, pero yo veo el peligro de que este juego puede arrejarnos en una posicion peligrosa, en la que tengamos que combatir un poder desconocido, que lanzándose brillante del fondo de la oscuridad, nos atrae con su imagen seductora á una region donde nos toma y nos despedasa con una risa de pifia. Esta lucha mortal ofrece un encanto, y el hombre, lleno de confianza en su fuerza de niño, se lanza á ella voluntariamente y cuando la ha empezado, siempre la victoria no la abandona.

Pero hay un punto de vista menos elevado, la pérdida puede precipitar al jugador á una miseria profunda.

Debo agregaros que anoche he visto el momento mas terrible para mi, porque creia perder hasta mi silla de viaje.

Yo lo hubiese sabido, dijo el principe, y habria reemplazado vuestra pérdida.

—Pero esta restriccion, le respondi, quita la libertad del juego, y pone trabas á ciertas combinaciones de la casualidad, con las que un observador debe gozar mucho; toda barrera puesta á la libertad es pesada é insoportable á la naturaleza humanana que la resiste sin cesar.

—Señor Leonardo, me dijo el principe, por lo que parece nunca estaremos de acuerdo, y se alejó rápidamente.

Apenas podia comprender como me habia esplicado tan acertadamente. Jamás, por mucho que hubiera asistido á los importantes juegos de la ciudad, hubiese podido dar á mis convicciones la forma que acaban de tomar saliendo involuntariamente de mis lábios.

Me entristeció la idea de haber perdido la gracia del principe, y el derecho de asistir á las reuniones de la corte, que era el único medio de acercarme á la princesa, pero me habia engañado, porque á la noche me mandó el principe una carta de invitacion para asistir á la reunion de música.

—Buenas noches señor Leonardo! me dijo al entrar, quierá el cielo que mi música os plasca hoy mas que mi parque!

La música era sublime, la ejecucion era notable; pero me pareció que la eleccion de las piezas no eran del mejor gusto, y asi una cosa destruia el efecto de la otra. Una escena principalmente me pareció muy mala, pero me guardé de dar mi opinion porque supe que habia sido compuesta por el principe. A la siguiente noche me dirijí á la reunion de la córte y me propuse tomar parte en el Faraon para reconciliarme con el principe; pero con gran sorpresa mia no se formaron las mesas. La sociedad de damas y caballeros habian hecho un circulo al rededor del principe y se empezaba una conversacion espiritual. Mi talento de orador encontró su lugar, conté de une manera entretenida y bajo una forma poeticamente romanesca, algunos acontecimientos de mi vida y supe asi conquistarme los aplausos del circulo; pero el principe gustaba de las historias alegres y nadie en este género le sobrepasaba al médico, que era irreprochable en palabras picantes y cuentos cómicos. La conversacion tomó proporciones mas grandes y algunos de los concurrentes sacaron manuscritos para someterlos al juicio de la sociedad; asi la reunion tomó el aspecto de una academia presidida por el principe y en la cual cada uno elejia el tema que le prometia mas aplausos.

Un sabio, muy buen fisico, fijó la atencion hablando de nuevos descubrimientos hechos en su ciencia, pero mientras mas interesaba á las personas instruidas mas fastidiaba á las que no lo eran, el principe mismo parecia desear que acabase esta historia. Por fin terminó la historia. Los menos sabios que se habian encorbado bajo el peso de ella, se enderezaron de nuevo; entonces yo tomó la palabra de este modo, dirijiendome al principe:—Vuestra alteza no ignorará que tengo la costumbre de apuntar en mi cartera de viaje todos los acontecimientos que se presentan á mi vista y sobre todos los orijinales y ridiculos que encuentro; voy á contar ahora una historia que sin ser muy significativa no carece de espiritu.

En el último viaje que hice el año pasado, llegué muy tarde de la noche á una grande y bella ciudad situada á cuatro leguas de B. y me decidi á pasar la noche en una posada de bella apariencia.

Fatigado como estaba de mi largo viaje me puse en cama haciendo el propósito de dormir bien (podia ser entonces como la una de la mañana) cuando me despertó una flauta que sonaba en la cámara vecina. Jamas habia oido nada parecido. El *músico* deberia tener horribles pulmones, por q' en un tono muy agudo, que desfiguraba el cáracter del instrumento, se puso á machacar en el mismo pasaje, tan horrible y desaforadamente como se puede imajinar. Yo maldecia al rabioso músico que me privaba de mi sueño y me destrozaba las orejas; pero el pasaje sonaba siempre, en esto escuché un golpe sordo como si hubiesen tirado algo contra el muro, despues quedó todo tranquilo y me volví á dormir.

A la mañana siguiente, me despertó una cuestion muy acalorada en la casa. Distingui la voz del húesped y otra que gritaba muy fuertemente.

Maldita sea vuestra casa! grité incómodado y dirigiéndome al posadero agregué: ojalá no hubiese pisado jamás su suelo! Es el diablo quien me ha conducido á este hotel, donde no se encuentra ni que comer ni que beber? todo es espantosamente caro y horriblemente malo! Ahí teneis vuestro dinero, adios! no me volvereis á ver mas en vuestro maldito bodegon.

Cuando decia estas palabras, un pequeño hombrecillo vestido con un traje color café y una peluca color de fuego sobre la cual estaba colocado un sombrero gris, se lanzó fuera de la casa hácia la caballeriza, de donde le vi salir á escape en un caballo flaco. Yo tomé á este hombre por un estrangero que se habia disgustado con el huésped y crei qué no velveria mas; pero noté que á la hora de comer estaba allí; con la cara mas idiota que le habia visto jamas. Habia en toda la persona de este individuo una seriedad tan ridicula, que era dificil mirarle y contener la risa. Comimos juntos y se estableció entre mi huésped y yo una conversa cion lacónica, en la cual el estrangero, que comia muy pausadamente, no tomó parte.

El huésped llevó diestramente la conversacion, (como lo supe mas tarde) con una intencion maliciosa, sobre los caráeteres de las diversas naciones, y me dijo:

Ha visto vd. los irlandeses, y sabe vd. algo de particular sobre sus patochadas?

—Ciertamente, le respondi mientras que traia á mi memoria todo un ejército de ellos; entonces le conté la historia del irlandés á quien se preguntaba por que se habia puesto las medias del revés y él respondió: por que tienen dos puntos del derecho: despues de este, recordé tambien el cuento de otro irlandés que se encontró acostado en la misma cama que un escoces y cuyo pié desnudo sobresalia de las cobijas. Un inglés que se encontraba en la misma cámara ató repentinamente una espuela en una de las botas que estacan cerca. El irlandés durmiendo arañó al escocés con la espuela y este se despertó y descargó una cachetada sobre su compañero de cama entonces se estableció entre ellos el diálogo siguiente.

—Que el diablo te lleve, por que cacheteas?

—Por que me has arañado con la espuela.

—Cómo es posible, si me he acostado con los piés desnudos?

—Y bien, mirate!

—Dios me condene! tienes razon, esto es espantoso; el imbécil del sirviente me ha quitado la bota y me ha dejado la espuela!

El húesped se abandonó á risas inmoderadas, pero el estranjero que acababa de comer y vaciaba un vaso de cerveza, me miró con aire serio y me dijo:

—Teneis razon, los irlandeses hacen á menudo simplezas de esto género. Pero esto no está en la nacion, que es viva y espiritual; sinó que corre en el pais un aire maldito que os hace dar ataques de imbecilidad, como se tomaria un resfrio de cabeza; yo, señor, soy ingles, pero como soy nacido y criado en irlanda estoy sujeto como ellos á esos ataques.

Mi huésped se puso á reir mas fuerte, haciendo yo otro tanto, porque era curioso ver al irlandes hablando de espiritualismo.

El estrangero en vez de ofenderse por nuestras risas, abrió grandes ojos, se puso los dedos sobre la nariz y dijo:

—En Inglaterra los irlandeses son el mejor contingente para hallar agradable una sociedad; yo mismo soy en esto parecido á Falstaff: pues no solamente tengo espiritu, sino que sirvo para ejercitar el espiritu de los otros, lo que en este tiempo no es pequeño mérito.

Pensad vos en buena conciencia y vereis que esta alma estúpida de bodegonero, no seria capaz del menor esfuerzo en este genero, si no fuera por mi; pero este huésped es honrado. El se contenta con mostrar las rayas de su pequeño libro, y sus risas vulgares. Adios, señores, agregó el estrangero.

Y nuestro original partió.

Yo rogué al huésped que me diera algunos detalles sobre su persona.

—Este irlandés, me dijo se llama Eweson y quiere ser absolutamente ingles porque su familia lo es. Habita aqui hace dos años.

—Ah! señor, es un tipo que me hace perder la mayor parte de los parroquianos.

Hace dos años que mi hijo vino de la ciudad. El jóven toca muy bien la flauta y estudia mucho; Sir Eweson creyó acordarse que en otros tiempos él habia conocido este instrumento y no ha dejado descansar á mi hijo hasta que no le hacedido la flauta y un trozo de música; pero viendo que no podia arribar á nada, un dia en que estaba con un humor horrible.

—Dios me condene! esclamó; solo en Inglaterra pueden hacerse buenos instrumentos! Arrojó la flauta por la ventana. Lo que hay de mas terrible, es que su pasion por la música le tome á media noche y me recuerda á los huéspedes.

Vive aqui en el hotel un doctor llamado Grerem, desde el mismo tiempo que Sir Eweson, y simpatizan perfectamente losdos.

Es cierto que son tan orijinales el uno como el otro: ellos disputan sin cesar y no pueden separarse sin embargo. Me acuerdo que Sir Eweson me ha pedido un *punch* para esta noche, y ha invitado al doctor Grerem y al corregidor.

Si V. quiere quedarse aqui hasta mañana por la mañana, verá esta noche el trio mas cómico que se habrá podido reunir.

En cuanto fué de noche Sir Eweson entró el primero y tuvo la amabilidad de convidarme al *punch*.

—Estoy avergonzado de teneros que invitaros con la miserable bebida que se llama aquí *punch*. No se bebe *punch* sinó en Inglaterra, y como pienso volver pronto allí, os invito á que tomeis, preparada por mi, esta bebida deliciosa.

En este momento entraron los dos convidados y el huésped trajo un enorme jarro lleno de *punch*. La conversacion era entretenida; Greren que estaba de mal humor á consecuencia de la mala preparacion del *punch*, trataba de contradecir al corregidor de una manera cómica: el corregidor habló de el teatro de la ciudad.

—El protagonista es admirable.

—Yo no lo encuentro así, dijo el doctor; este hombre dá todo lo que tiene en su alma y sus tendencias son para el mal.

Eweson estaba estraordinariamente alegre, cantó con su voz chillona varias canciones nacionales, se sacó su peluca y su levita y las arrojó al patio, poniéndose á bailar con los mas estraños movimientos y de una manera tan cómica que nos hacia morir de risa. El doctor estaba quieto pero hacia jestos

dante de la Division del Sud, se dirije á los Sres. empleados de los partidos espresados al margen de esta para que se sirvan tomar las medidas convenientes en sus respectivos distritos para la captura de los Soldados desertores Ilario Bega del Batallon No 27 vecino de la Villeta, y Francisco Palacio del Batallon No. 19 vecino de Acaguy siendo sus señas: estatura de 7 cuartas 6 pulgadas, color trigueño,pelo crespo y barbilampiño, cara redonda, mala dentadura, edad de 31 años, vá vestido de una camisa de lienzo criollo, un poncho caris y un morrion de infantería: el 2 ° estatura de 6 cuartas pelo liso negro, ojos negros, nariz media chata, labio grueso, sin barba ni vigote, edad 16 años, vá vestido de una camisa chiripá de lana blanca y un poncho de lana criollo. A cuyo fin se servirán los empleados hacer girar entre si la presente circular, debiendo el último ó de donde sece la necesidad de debolver el orijinal con constancia.

Francisco I. Resquin.

Pero no es esto solo.

El mismo oficial que mandaba la guardia de Itati, recibió una amonestacion terrible de Lopez, porque sus partes sobre la creciente del Paraná, estaban en desacuerdo con los de otro oficial y por no haber *estaqueado* á una mujer que se creia con relaciones sospechosas con el enemigo.

Hé aquí la declaracion prestada por la mujer:

"El alferez Gonzalez hizo comparecer á la *mulata* Brigida (testual) y preguntada qué habia hablado con el *gringo* que llegó á su tienda, respondió que habia ido á pedirsela en casamiento y que el gringo era D. Angel, muy enemigo de los macacos, Por esto no quise estaquiar, porque el gringo D. Angel habia avisado antes cosas importantes para el Supremo.»

En vista de la atroz reprimenda del general Resquin, el alferez Gonzalez, comandante de la guardia de Itaqui, desertó y es actualmente buscado, como consta de la órden siguiente dada al nuevo comandante teniente *Garza*.

¡Viva la República del Paraguay!

Que venga el alferez Bogado, y continúe V. la persecucion del desertor Gonzalez, despachando pequeñas partidas de todas las guardias de esa frontera, que hagan las corridas desde el Arroyito hasta el cuartel del Cerrito.

Mande quemar esos pajonales á ver si no se encuentra algun rastro de ese malvado, pudiendo haber retrocedido otra vez de ese banco donde ha dejado todos sus trastes.

Me dará cuenta diariamente de lo que resulte de estas diligencias.

Dios guarde á V. muchos años.

Campamento en Pasopucú, Mayo 9 de 1867.

M. G. Resquin.

Al Teniente Juan Pedro Garza, encargado de las guardias de Itati.

El mismo teniente Gonzalez, habia pasado antes la siguiente curiosa relacion, que está entre los documentos.

Relacion que el Alferez José Maria Gonzalez ha dado al infrascrito sobre el encuentro que tuvo lugar en Ytati el 11 del corriente.

Dice que el cabo Francisco Gonzalez viendo que el de su clase Pedro Torrez era acometido por un oficial y un soldado enemigo, corrió á su defensa en donde brincandole su caballo le tiró en medio de dicho enemigo de donde levantandose mató de zablazos al soldado quien ya habia herido á Torrez y seguidamente lo sableó al oficial quien tambien cayó al suelo, de aqui siguió hiriendo á muchos y últimamente se enfrentó con uno que le venia á bayoneta calada á quien le agarró de la espada del fusil, en este medio vino el soldado Sisto Insfran quien dijo á su cabo: espere un rato y voy á hacerlo descanzar y llegando, ante ellos mató al soldado enemigo á sablazos: este soldado con esta muerte ya era la tercera que hacia, habiendo sido tambien una en compañia del otro soldado Pastor Leguizamon y siguió despues hiriendo á otros: que Pastor Leguizamon mató tambien él solo á un soldado que le venia á bayoneta calada á quien despues de cinco quites que le dió sacó la espada del fusil y al sesto tendió de un zablazo á su competidor. El soldado de la Cruz Gonzalez mató á uno y siguió hiriendo á otros: que este soldado habia animado á sus compañeros y que tiene disposicion para ello.

El cabo Francisco Gonzalez ha combatido en Corrientes, Fluvial, 24 de Mayo y últimamente en Ytati.

Campamento en Pasa-pucú, Enero 18 de 1867.

Manuel Fernandez.

Campamento en Paso-pucú, Enero 18 de 1867.

De órden del Exmo. Sr. Mariscal Presidente de la República el Alferez José Maria Gonzalez hará reconocer á sargento 2. ° al cabo Francisco Gonzalez y á los soldados Pastor Leguizamon y De la Cruz Gonzalez á cabos 2os. y el Teniente Carlos Roman del Paso Lopez lo hará reconocer tambien de cabo 2. ° al soldado Sisto Insfran, debiendo ambos poner constancia por separado del cumplimiento de esta órden á continuacion y devolver el alferez Gonzalez.

M. G. Resquin.

Pero no es esto solo, sino que el mismo teniente Garza tiene sobre si la amenaza siguiente:

¡Viva la República del Paraguay!

Parece que no ha entendido mi órden que le he dirijido por el sargento Silva y lo que verbalmente le he dado al tiempo de su marcha.

No es sola la guardia de Itati que debe vijilar, sino de Curuzuaba y tambien Lengua, como se le ha fijado en su instruccion que ayer se le ha dirijido por posta y que á esta fecha puede haber ya recibido.

Para que fin pues ha dejado la persecucion del desertor alferez á cargo del sargento Silva, pudiendo vd. haber quedado en la guardia de Curuzuaba, hacer diligencias hasta ser agarrado ese desertor. Como desde luego marchará á Guruzuaba á cumplir la órden que tuvo, debiendo darme parte cada dia de los rastros del desertor y de los empeños que vd. mandaba hacer para la captura.

El sargento Dionicio Gonzalez que ayer regresó á su guardia de Curuzuaba, conduciendo á vd. un oficio, pudo habérselo ya presentado á esta hora, nueve de la noche en que acabo de recibir su participacion de este dia de haber regresado á Itati dejando la persecucion del desertor que debia vd. hacer, y no debia regresar de Curuzuaba antes de haberlo agarrado, por esto se vó que vd. tiene poco juicio.

Dios guarde á vd. muchos años.

Campamento en Paso-Pucú, Mayo 4 de 1867.

M. G. Resquin.

Al Teniente Pedro Garza, encargado de las guardias de Itati.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALSINA

Sesion del dia 21 de Setiembre

Leida el acta es aprobada.

Se dá cuenta de los asuntos entrados; se pasa en seguida á la

INTERPELACION DEL MINISTRO DE RELACIONES ESTERIORES.

El señor Granel—Principió haciendo notar que hace mas de quince dias que un diario de Buenos Aires publicó el decreto del gobierno de Chile, por el cual se establece á los comerciantes, la obligacion de pagar el depósito de las mercaderias que importaban, lo que por las leyes de la aduana de Chile se pagaba al contado. Hace presente el señor Senador, las épocas en que esas mercaderias se introducian á las Provincias Argentinas, y cuales eran las provincias que se abastecian de las plazas comerciales de Chile.

Paso en seguida á hacer notar la desconformidad del decreto con el tratado existente entre la república de Chile y esta: en el articulo 11 de este se establece la libertad, dice, de tránsito, de las mercaderias que se importan á la República Argentina, libertad que se encuentra coartada con este decreto, el cual pone á los comerciantes en la obligacion de disponer de mas de la cuarta parte de su capital.

El señor Senador dice, que en nuestras circunstancias no seria un mal para la República Argentina, al menos un mal grande; por el contrario, seria siempre un mal para Chile que hará que todas las Provincias del Interior viniesen á llevar las mercaderias del litoral argentino, y dice en nuestras circunstancias, porque tiene la esperanza de que no está muy lejos el dia en que se encontrarán salvados todas las dificultades por las que es necesario pasar en el dia, para ponerse en comunicacion con aquellas. En conclusion, dice, que el decreto, causa mal al Gobierno de Chile lo mismo que al de las Provincias del Interior, las que tendrán que venir á abastecerse del litoral, lo que no les convenia por las dificultades que ofrecian las lineas de comunicacion.

En vista de esto cree justo que antes de que tuviera lugar la cleusura del Congreso, el Godierno haga conocer á este las medidas que ha tomado al respecto y si esto no ha tenido lugar ¿que es lo que piensa hacer?

El Sr Ministro de R. E: Es una fortuna Sr. Presidente para todos que el Sr. Senador por Santa-Fé al dirijir su interpelacion al ministerio haya usado otro lenguaje del que usó en la sesion anterior, por que habria el peligro de que si hubiera continuado hablando en aquel estilo, los asistentes á la hora de esta Cámara, no pudieran decir, que todo es digno de ella, desde el porte de las personas, hasta la cultura del lenguage, de los Sres. Senadores como ha dicho Tocqueville hablando de la Lejislatura de los E. H.

La interpelacion habia sido anunciada en tales términos que yo creia no ser llamado para dar esplicaciones sino para presentar mi cabeza para que fuese fulminada por los rayos luminosos de la elocuencia del Sr. Senador por Santa-Fé.—Yo le agradesco la templanza con que ha hecho sus preguntas ¿de que se trata Sr. Presidente? ¿se trata de la ocupacion de nuestro territorio? ¿se trata de algun ultraje á unestaa bandera? ¿se trata del aprisionamiento de algunos ciudadanos? no señor se trata de un hecho, de que se ha tenido conocimiento hace tres dias p' los diarios de Chile q' el Sr Diputado Civit tuvo la amabilidad de mandarme á mi despacho—El señor Senador dice que hay un diario—el diario que se llama la *Nacion Argentina*—que habia dado cuenta de este hecho [illegible] ya quince dias. No lo habia leido; [illegible] al señor Senador no me hará [illegible] porque no lo leyera—Tengo la Constitucion en la mano, y no encuentro escrito en ella la obligacion de leer los diarios que se ocupan en infamar. No he conocido el hecho sino hace tres dias; el Encargado de Negocios que tiene la República en Chile, no habia dado cuenta de la existencia de ese hecho. Ese decreto no es un acto tan trascendental, como dice en las esplicaciones que ha dado en Chile el Sr Ministro de Hacienda de aquella República alSr. Diputado que lo interpelaba en términos tan acres como los que usó el señor Senador en la sesion anterior, ha sido esplicado como una medida dictada para precaverse de los fraudes á las rentas del gobierno chileno; yo no alcanso ahora la importancia de ese decreto ni lo justifico, puesto que la resolucion del P. E. no está formada á este respecto; he venido á contestar en términos muy claros á la interpelacion hecha por el señor Senador por Santa Fé; ¿qué ha hecho hasta hoy el Gobierno Argentino en presencia de ese decreto? Nada ¿qué va entonces á hacer? sus ideas no estan fijadas á este respecto.

Antes de ayer, he tenido conocimiento extra judicial de la existencia de ese decreto—Ayer he hablado de él, en el acuerdo del Gobierno y el Sr. Ministro de Hacienda lo ha pasado á la oficina de la Contaduria General para informar sobre él, y tambien ha sido mandado al administrador de rentas para que informe sobre los antecedentes necesarios á fin de que el P. E. pueda tomar una resolucion sobre este asunto.

Pero no es esto lo que debe preocuparnos sino el conjunto de nuestras relaciones con Chile, y aun que no es esto el motivo de la interpelacion yo me anticipo á anunciar, que el Gobierno Argentino tiene el pensamiento de emplear allí un ministro para cuyo nombramiento, pedirá en oportunidad el acuerdo del Senado.

El Sr. Granel—Parece que el señor ministro no está acostumbrado á llamar las cosas por su nombre por lo que le han llamado la atencion mis palabras. Yo señor, que no he corrompido mi espiritu para mirar con indiferencia las desgracias y los desórdenes de mi pais, en presencia de todo lo que veo no puedo menos que llamarlos tales como son. Y no quiera que el señor Ministro me tirará la lengua, porque tendria que darle los fundamentos de las opiniones que manifiestan mis palabras, nacidas de los hechos que suceden y que me harian salir el rubor á la cara porque como argentino tengo vergüenza de presenciarlas.

Nos ha dicho que recien ha tenido conocimiento del decrecto del Gobierno de Chile porque no ha leido ningun articulo de la Constitucion que tiene en la mano que le imponga el deber de leer los articulos ó las publicaciones de la Nacion Argentina. Yo lo sabia tambien que ningun articulo de la Constitucion le impone ese deber ahora, pero tambien sé que los articulos de la Constitucion le imponen el deber de velar por los intereses argentinos que estan bajo su direccion. De velar por el cumplimiento de los tratados que forman el derecho internacional de la República; y sobre todo, de no aguardar á que los Senadores de las Provincias vengan á exigirle el cumplimiento de sus deberes.

No es solo la Nacion Argentina la que ha hecho la publicacion del decreto del Gobierno de Chile hace mas de quince dias, ha sido tambien la 'Tribuna' y todos los diarios de Buenos Aires y de las Provincias, y ya que el gobierno no tiene empleados que satisfagan las necesidades del servicio público ni cumplan con los deberes mas urjentes de su empleo, es necesario que los busque ó que tome las medidas conducentes á garantir los derechos argentinos domnificados con aquella disposicion.

Las manifestaciones que he hecho á la Cámara muestran que sé mejor que el Señor Ministro lo que esa disposicion importa; y que no doy á ella una importancia exajerada como supone, puesto que el comercio que las provincias del interior hacen con Chile representan un valor de cinco millones de pesos, y esa disposicion les impone, una contribucion representada en el interés del dinero depositado y en la dificultades de su adquisicion. Eso supone un recargo en las morcaderias destinadas al consumo de las Provicias Argentinas, á esos consumidores que acaban de ser saqueados empobrecidos y arruinados por la montonera, y cegadas las fuentes de su riqueza por los salvajes del desierto. No és exajeracion de mi parte, Sr., és que nuestros Gobiernos estan habituados á dar muy poca importancia á los intereses económicos del pais, porque no quieren apercibirse que todas nuestras desgracias nos vienen precisamente de haberlos mirado con una culpable indiferencia.

En Chile se bace lo mismo, por eso dice el señor Ministro que alli tambien reclamó un Diputado pidiendo cuenta del decreto del Gobierno.

En efecto, señor, el honorable diputado por Copiapó, reclamaba del gobierno que derogase aquel decreto que violaba el tratado con la República Argentina; y el Ministro de Hacienda le contestaba que no se preocupase tanto de nuestros derechos, que el Gbierno Argentino no habia reclamado. Pero el honorable diputado comprendia mejor que el ministro los intereses económicos de su pais, porque veia que aquella medida alejaria los comerciantes argentinos de los mercados de Chile y defendia los intereses económicos de su pais, como yo defiendo ahora los de la República agredidos con aquel decreto.

Por lo demas el Sr. Ministro no ha debido suponer que venia á poner su cabeza para ser sacrificado, por que ella no tiene en este lugar ninguna importancia personal, y si esta interpelacion ha sido iniciada con palabras duras como dice, no me arrepiento de ellas, y por el contrario, estoy dispuesto á repetirlas porque estoy acostumbrado á llamar las cosas por sus nombres y es necesario que digamos la verdad porque los pueblos están cansados de la inmoralidad y la falsia de sus Gobiernos en la admtnistracion y en la politica, de la mentira y la cobarde esplotacion de sus magistrados en la justicia y de la farsa grosera que le hace de las instituciones y es necesario decir la verdad para salvar la moral.

Habló el Ministro dijo que iba á nombrar un Ministro en Chile.

El Sr. Ministro—Replica que sus palabras al decir, que no tenia la obligacion de leer los diarios, no ha querido decir que el Gobierno no tenga la de velar por los intereses del pais.

Que en cuanto á las palabras con que el Sr. Senador, ataca al Gobierno no contesta nada porque no ha venido dispuesto, ha hacer de la discusion un pugilato de palabras.

El Sr. Piñero—Combate la idea, de mandar un ministro á Chile, dice que con esto el Gobierno no lograria nada, el Sr. Senador, agrega varias concideraciones al respecto.

El Sr. Ministro—Demuestra brevemente las esperanzas que tiene el Gobierno de arribar con el envio de un ministro, á un resultado satisfactorio.

El Sr. Frias (D. F.)—Dice en apoyo de esto algunas palabras.

El Sr. Granel—Despues que el señor Ministro ha declarado que el gobierno va á nombrar un ministro cerca del gobierno de Chile á quien se le encargará de todo el interés con que el gobierno mira los intereses económicos de la República, debe darse por satisfecho esperando que ellos sean atendidos—Pero agregaré que cuando yo crea que debo pedir cuenta al Gobierno de sus procederes, no necesitaré del permiso que el Sr. Ministro parece que ha querido darme y lo haré, por mas que le disguste al Gobierno.

No habiendo órden del dia se levantó la sesion.

CORREO DE LA CAMPAÑA

MERCEDES—Procedentes del pago de contribucion directa que han hecho algunos propietarios del partido de Mercedes, el juez de paz acaba de remitir 10684 pesos á la Tesorería de la Provincia.

MORENO Y MORON—El gobierno acaba de autorizar á los vecinos de Moron y Moreno para construir el puente que proyectaban sobre el Rio de las Conchas en el parage denominado «Paso de Morales.»

La empresa construirá tambien un camino de 26 metros de ancho con una calzada macadamizada de seis metros de ancho en el medio hasta la barranca del bañado; y esta cobrará un peaje igual al que se paga en el puente «Alsina.»

SAN ANTONIO DE ARECO—No se ha hecho lugar á la peticion de algunos vecinos del Partido de San Antonio de Areco, solicitando que se permitiera curar al individuo Marcelino Neto, que habia hecho algunos tratamientos acertados en el vecindario.

El Juez de Paz de aquel partido tendrá, pues, que hacer cumplir las disposiciones del Consejo de Higiene al respesto.

CHASCOMÚS—Acaba de pasarse al Sr. Arzobispo la nueva queja que interpuso el vecindario del partido de Chascomús, por intermedio de su Municipalidad, contra el Sr. Cura Vicario de aquella parroquia.

NUEVE DE JULIO—Tambien ha pasado al Sr. Arzobispo la nota de la Municipalidad del 9 de Julio, pidiendo que se erija el partido en curato; y se ponga al frente de él al Sr. Presbitero Orioli para que administre la parroquia.

CHASCOMÚS.—El Sr. Juez de Paz del Partido de Chascomús acaba de remitir al Gobierno seis mil ps. m[c, procedente de una personeria; y la de 7,032 pesos producidos del impuesto á los saladeros.

VEITE Y CINCO DE MAYO—El Sr. Abrego Juez de Paz del 25 de Mayo ha enviado á la oficina de Papel sellado 624 pesos producidos de patentes espedidas por el Partido.

MONTE—Como por disposiciones superiores, se tiene acordado que á la terminacion de la trabajos en los edificios que se levanta para Escuelas públicas en la Campaña, el Inspector de estas debe reconocer los asociado á un Ingeniero del Departamento Topográfico, se acaba de solicitar del Gobierno la entrega de la suma para gastos de viaje de estos Señores en el reconocimiento que ván á hacer del edificio que acaba de construirse en el Pueblo del Monte.

BARRACAS AL SUD—Del Juzgado de Paz de Barracas al Sud acaban de ser enviados al Tesorero de la Provincia 81920 pesos, procedentes del impuesto de saladeros de ese partido, cobrado durante el mes de Agosto.

AZUL—El Juzgado de Paz del Azul acaba de solicitar del gobierno la entrega del cinco p. % que corresponde á la municipalidad del Partido por el cobro del importe de las patentes espedidas.

NOTICIAS DIVERSAS

Compostura.

La de la calle de Córdoba á la altura de la cañada de los hornos, proyectada por los vecinos con el concurso de la Municipalidad, que fué fijado en diez mil pesos, en el concepto de que la obra costará 15000. Se pone bajo la direccion del Ingeniero Coghlan, que se ha ofrecido al efecto.

Los iniciadores del pensamiento, en el interés de hacer una obra mas sólida y duradera, han estendido la compostura á la calle del Ecuador desde la de Córdoba á la de Santa Fé, para mejorar el desagüe.

A ese objeto se ha construido un puente de ladrillo en la calle del Ecuador esquina á la de Charcas y se trata de construir otro de doce varas de longuitud y una de diámetro, en la calle de Córdoba para salvar la cañada del lado Oeste.

La nueva obra, que costará próximamente 27,000 pesos y para que lo que el vecindario contribuye con 4000 pesos, tendrá las siguientes ventajas:

Hacer transitable la calle del Ecuador entre las de Córdoba y Santa Fé.

Facilitar el paso de la calle de Charcas en el bajo de los hornos y obtener la compostura de tres cuadras de la calle de Córdoba en ese bajo.

Quejas.

Son muchas y muy repetidas las que se presentan diariamente, con motino de los perjuicios que irrogan á las propiedades particulares, las letrinas, sumideros, albañales etc. etc. de las fincas linderas.

Se hace indispensable una resolucion general que abone todos los casos análogos si los propietarios por no ocurrir á la larga y dispendiosa de los tribunales, han de permanecer sujetos á los perjuicios é incomodidas que esos desperfectos ocacionan.

Union Americana.

Los pagos que tiene que hacer esta compañia de seguros contra incendios, con motivo de los ocurrido durante el año y algunos pequeños gastos, ascienden á 230,000 pesos.

Para cubrir esa suma, el cuerpo administrativo de dicha compañia ha denotado un dividendo de 903 pesos por cada millon responsable, que deberá ser abonado por accionistas hasta el 30 del presente.

Los que dejaren pasar ese plazo sin verificarlo, sufrirán en sus cuotas el recargo de costo de la percepcion.

Legislatura Provincial

En la sesion que tuvo lugar el viernes en la Cámara de Diputados de la Provincia, tuvo lugar un caso por demas original.

Con el motivo de impugnarse por el Sr. Fernandez un dictamen aconsejando que la cámara se suscribiera á 200 ejemplares de una traduccion del Dr. Varela, el Sr. Montes de Oca, hizo mocion para que en lo sucesivo deje de estar suscripto á todo género de publicaciones.

Con este motivo, que dió margen á que el señor Benites propusiera se salvara de la condenacion general la publicacion de los Fallos de la Corte Suprema, porque su editor al hacer la impresion habia contado para sostener el gasto,con la suscripcion acordada el Sr. Ocantos habló sobre la irregularidad que se nota en la publicacion de las actas ó estractos de las sesiones.

Aqui fué Troya.

El secretario pidió permiso para dar esplicaciones y habiéndolo obtenido resultó de ellas que la culpa de la falta la tenia el Presidente, pues segun él, éste habia dispuesto que se publicaran en la *Tribuna* y *Nacional*, sin tener en cuenta una propuesta de otro diario para hacérla bajo mejores condiciónes.

El Presidente creyó deber bajar de su puesto, que fué ocupado por el señor Vice, á fin de rechazar la inculpacion y despues de desconocer ó protestar contra el avance ó el ningun derecho del secretario, para hacer lo que habia hecho, declaró que habia ordenado la publicacion en los diarios mas importantes, sin tomar en consideracion la propuesta del mencionado por el secretario.

Despues de varios dimes y diretes sobre el particular, resultó que cuando se iba á poner á votacion la borratina general, no habia quedado número suficiente por haberse retirado dos señores diputados, cansados probablemente con *tanto trabajo*.

En esto y en modificar el proyecto estableciendo un Instituto Agricola, en cuanto al punto en que él deba fijarse, sancionado por el Senado, se habia ocupado la Honorable Cámara hasta las once y media de la noche

Espectáculos

Para esta noche se anuncian los siguientes:

En Colon la ópera "Lucia" por última vez.

En la Victoria la comedia 'Los puritanos', el baile 'La jota aragonesa' por los niños Betas y la petipieza 'Masuja,.

En el Argentino un variado espectáculo por la actual compañia de los Bufos Parisienses.

Ferro-carril del Norte.

Desde hoy y hasta el 24 del corriente y con motivo de las fiestas en Palermo, en beneficio de los heridos del Ejército, se ha variado la hora del movimiento de los trenes.

Atendiendo el modo de ser de este ferrocarril, no nos atrevemos á responder de la exactitud á que se obliga en los avisos á que remitimos á nuestros lectores.

Concierto.

La Comision que corrió en el que se dió en Colon en favor de la Asociacion Filantropica, por la Sociedad de Estudios Musical, ha dado ya cuenta del producido liquido de él.

Este asciende á sesenta y un mil pesos.

Madama Chéri.

Cet aujourd'hui qui aura lieu son bénéfice au Theâtre Franco-Argentin. Il faut prouver à cette sympathique artiste que nous n'avons pas oublié que elle a toujours contribué aux succès des charmantes soirées que nouis avons eu dans ce theâtre. Outre (et noté bien ca), nous aurons ce cher Monsieur Chéri qui a su si bien nous plaire et nous amuser tant de fois avec son incoutestable talent. Et puis (qu'en pense vous?), la gentille Mlle Lecerf.

Allons enfants! Aux Bouffes Parisiens cette soir—A huit heures la couple Chéri nous attend—*Honi soit celui qui ne viendra.*

Espedicion al interior del Africa

Ha salido de Inglaterra la espedicion que debe penetrar al interior del Africa con el fin de averiguar la exactitud de la relacion que se ha dado de la muerte del doctor Livingstone. Se compone de cuatro personas solamente: M. Young, á quien ha confiado el mando; M. Enrique Faullener y dos hombres esperimentados llamados Juan Reed y Juan Buckley, uno de los cuales es un artesano que viajó durante dos años y medio con el doctor Livingstone en Zanzibar; y el otro, un marino aclimatado en la costa oriental del Africa que conoce perfectamente le naturaleza del pais y las costumbres y habitudes de la poblacion indígena. M. Young ha acompañado tambien al doctor Livingstone en algunos de sus viajes y es por lo tanto muy propio para la aventurada tarea que ha emprendido.

M. Faulker acompaña la espidicion á su propia solicitud y gasto. Los cuatro partieron de Lóndres con direccion á Southampton, donde deben embarcarse para el Cabo de Buena Esperanza en el vapor de la mala de Africa.

El mismo buque lleva gratuitamente el *cutter* de acero que ha sido suministrado á la espedicion para que pueda navegar los rios y lagos del Africa central. A su llegada al Cabo de Buena Esperanza, la espedicion será trasportada por un buque de guerra á Luabo, embocadura del Zambesi. Alli se armarán las diversas partes del *cutter* y se enganchará una tripulacion de negros para ayudar á esa embarcacion á subir el rio. Los esploradores proseguirán en seguida su viaje por los rios Zambeis y Shire hasta que lleguen á Chibisi, cerca de cuyo punto la navegacion se halla obstruida como por espacio de 35 millas por una sucesion de rocas.

Ciudad de Mercedes.

El señor Picot, nuestro corresponsal en esta ciudad, nos escribe comunicándonos que las fiestas que alli deben celebrarse con motivo de la titular y de la colocacion de la piedra fundamental de los edificios públicos, van á ser lujosas é interesantes sobre manera.

Han sido invitados los miembros del Gobierno Provincial y los del Superior Tribunal de Justicia y gran número de personas notables. S. E. el señor Gobernador será el padrino de aquella ceremonia. Habrá toda clase de demostraciones de regocijo y júbilo. La Municipalidad obsequiará al Gobierno con un banquete de 80 cubiertos y un gran baile por la noche. Habrán tambien para el pueblo, sortija, fuegos artificiales y otros regocijos.

Nos recomienda nuestro corresponsal, pidamos á la empresa del ferrocarril reduzca los precios durante los tres dias, para que los curiosos, sin sacrificio, puedan visitar esa linda ciudad y los aficionados concurrir al espléndido baile que tendrá lugar por la noche del 24.

¡Quien resistirá á los encantos de un paseo tan confortable en este tiempo!

A Mercedes los aficionados!

Domingo Fidel Sarmiento.

"Son las 10 de la mañana. Las bombas enemigas, esplotan sobre nuestras cabezas. ¡Salud madre mia!"

Palabras del Capitan Sarmiento al pié de las trincheras de Curupayty.

Hace hoy un año, era rechazado de los muros de Curupayty el ejército aliado, sucumbiendo al pié de sus trincheras, entre los fosos ó delante de sus *Abatis* lo mas florido, lo mas noble, lo mas valiente del ejército argentino, y gran parte de esa pleyade de arrogantes y patriotas de nuestra juventud que concurrió voluntaria á enrrolarce en los cuerpos veteranos al primer llamado de la patria invadida por los sicarios de un déspata.

Entre esos valientes, encontrábase Domingo F. Sarmiento, que al solicitar un puesto entre tanto bravo llevó la intuicion de contarse entre los mártires de tan desastrosa y prolongada guerra.

Fué el 22 de Setiembre, que al frente de la 3.ª compañia del batallon 12 de Linea, bajo una granizada de mortifero plomo y hierro, Sarmiento contestaba las palabras que nos sirven de epigrafe, al Mayor Mansilla cuando preguntolé que hora era, escribiendo en su cartera: *Son las 10 de la mañana. Las bombas enemigas, esplotan sobre nuestras cabezas. ¡Salud madre mia!*»

Un momento despues, esa metralla que durante algunas horas miró con valeroso desprecio, le ultimaba.

. . . .

¡Pobre amigo mio! ¡Desgraciada madre! La pérdida de Domingo Sarmiento, es de aquellas cuya magnitud no se valora por quien no le conocia.

Hijo cariñoso y sumiso, amigo leal y sincero, corazon recto, probo, intelijente y moral. En él estaban compendiadas todas las cualidades q' pueden enaltecer á un hombre, siendo la esperanza única de una madre feliz, que habia logrado formar corazon tan rico en dotes recomendables que le auguraban un venturoso porvenir.

¡Pobre amigo mio!

Ayer no mas, momentos antes de partir, atravezando la plaza del Retiro, y contemplando la estátua del gran San Martin, nos decia:

"Tengo la intuicion secreta de que no volveré mas de esta campaña.,, Despues, volviendo á su tono jovial, y como aparentando redondear el periodo, añadió: "Sin las presillas de Sargento Mayor.,,

¡Ah! ¿Porqué no té volveremos á ver los que te amábamos?

Cuantas veces, despues de tú infausto como glorioso fin, al atravesar la plaza del Retiro, nos hemos detenido en el mismo punto en que pronunciaste tus proféticas palabras ....Té buscábamos en el sitio en que las dijiste....; y al travez de la óptica vision formada por nuestro ardiente deseo, te los oiamos repetir de nuevo, y las veiamos partir de tus labios sonrientes como una profesia de muerte.

Despues, la vision desaparecia, y el amigo á que el recuerdo habia dado forma, tornaba á ausentarse de nuevo, restituyendo á nuestro corazon la horrenda realidad de su eterna ausencia...............

No podemos continuar.

El dolor embarga el pensamiento al mismo tiempo que detiene la pluma. Todo enmudece, por que el sentimiento no puede describirse.

Nuestro objeto, al trazar estas inconexas lineas, no ha sido otro que cumplir el caro deber en que estamos todos los que le amamos en vida, y veneramos su memoria despues que su inútil sacrificio le hizo mártir.

B. Moreno.

Setiembre 22 de 1867.

Donaciones.

Gaston de Orleans, conde d'Eu, y el duque de Saxe, yernos del emperador del Brasil, han dispuesto que desde el 1. ° de Enero próximo les sea descontada la quinta parte de su dotacion á beneficio del tesoro público.

Contingente.

El vapor trasporte brasilero *Arino* condujo ayer, de Rio Janeiro, 320 plazas y mucho material de gnerra.

Vapor "Almirante Brown."

Hace ya largo tiempo que pende ante el Congreso la resolucion del conocido asunto del vapor «Almirante Brown.»

Este vapor comprado por el Gobierno de la Provincia, está aun sin ser abonado á sus propietarios, á pesar del tiempo transcurrido y la dilijencia de sus dueños en prosecucion de este objeto.

Despues de muchos trámites hacen ya dos años que pasó al Congreso donde está esperando que los poderes de la patria, en atencion al tiempo trascurrido y la justicia del reclamo, quieran ocuparse de su fallo.

Reconociendo la buena disposicion de nuestros legisladores esperamos q' en el periodo actual, sea resuelto este asunto á fin de que las personas interesadas en su conclusion sean resarcidas de los perjuictos sufridos.

†††

Prensa brasilera.

Traducimos á continuacion un articulo del *Diario do Rio*, cuyo tópico versa sobre la guerra del Paraguay:

LA GUERRA.

Nuestro punto de vista en esta cuestion es tal vez diferente del de nuestros ilustrados cólegas.

Preocupanse mas ó menos con la politica interna.

Nosotros en cambio, nos preocupamos con la politica esterna.

Aquellos ven el peligro la causa de su partido.

Nosotros vemos solo peligrar la causa del pais.

Aquellos aseguran que tan solo un cambio ministerial que lleve al poder á los hombres de su confianza, puede salvar la situacion.

Nosotros afirmamos, por el contrario, que ha llegado la hora de imponer silencio á los intereses y afecciones de los partidos, para reunir todos los brasileros en torno de nuestra bandera.

Por esto es por lo que no lisonjeamos ni al poder ni al pueblo,

Preferimos la impopularidad, asistidos de la razon, mejor que traicionar nuestra conciencia engañando al pais acerca de la gravedad de su situacion.

Por esta razon aguardamos con igaal tranquilidad de ánimo la censura de los unos y el disgusto de los otros.

No opondremos obstáculos al gobierno, pero nada diremos al pueblo mas que la verdad, por mas doloroso que sea oirla.

Si el *Semanario* de la Asuncion leé ó trascribe nuestros artículos encontrará en ellos motivos para ridiculizar nuestra resulucion y energia, pero no pretenderá descubrir en ellos la imajen de la desesperacion é inercia en que cree se halla nuestro pais.

Ciertamente no es agradable invitar al pueblo para sacrificios y proclamar la necesidad de recurrir una vez mas al pesado tributo de la sangre.

Pero en la situacion en que nos encontramos, no tenemos que escoger sino entre dos términos: ó la victoria, ó la derrota; ó el triunfo, ó la vergüenza.

La nacion puede solo querer la victoria; solo puede querer su honra ilesa y hallar una compensacion eficaz por los sacrificios que tiene hechos.

Promover, pues, la guerra con resolucion ó aceptar una paz que no puede ser honrosa, es lo que nos resta hacer.

¿Cuál de ambas situaciones elje el pais? La respuesta no puede ser dudosa.

De eso se deduce, sin condicion alguna, que ofrecemos francamente al gobierno nuestro apoyo para llevar á glorioso cabo la campaña del Paraguay.

Hágase hoy lo que deberá hacerse mañana. Evitese mientras es tiempo el mal futuro que empieza á anunciarse.

Pero para arribar á este fin, el medio mejor es no desprestigiar la corona ni el gobierno.

Lo mas acertado es reunirnos todos en el pensamiento de nuestra defensa comun, dando tregua á nuestras internas disidencias.

Lo mejor es invocar el patriotismo brasilero y probar al estrangero que ante un peligro ó una injuria para la nacion, todos somos y seremos soldados de la misma bandera y mártires de la misma creencia, si tanto fuese necesario.

Lo mas conveniente es hacer justicia á los sentimientos nobles de los adversarios y no proceder cual desgraciadamente procede el distinguido cólega el *Correio Mercantil* que, órgano de un partido de órden y que pretende ser monárquico por escelencia, rebajó en un articulo tan poco conveniente como poco generoso, el acto de la donacion imperial, negándole el mérito de la espontaneidad y de la sinceridad para darla como un mezquino manejo.

No tenemos empeño en constituirnos paladines del soberano ni del gobierno.

Pero lo que opinamos, es que no se puede legitima ni noblemente faltar al emperador en asunto de tal naturaleza con el respeto que cualquiera otro ciudadano exigiria para si.

Es desconocer á la vez las reglas de nuestro sistema de gobierno y desentendernos de delicadezas que jamas negamos impunemente á particular alguno.

Conato de empastelamiento.

Anoche nuestro establecimiento de tipografia ha debido ser victima de un conato de empsatelamiento. Felizmente la poca determinacion de ánimo, el poco valor para salteadores de los que perpetraban el hecho ha sido causa de que apenas hayan producido un ligero trastorno, por el robo de unas 5 arrobas de tipo, del que encontraron mas á la mano.

Actos de esta especie no pueden asimilarse, sino á una puñalada por la espalda asestada á quien se considera un obstáculo para llevar adelante algunas depravaciones pensadas.

En una palabra ha tenido lugar un salteamiento—Por lo demas se conoce q' no llevaban mas intento los salteadores q' mellar el arma poderosa, que parece les sirve de freno.

En adelante las visitas que se nos hagan de la especie de la pasada, seran recibidas como corresponde.

Esperamos de la autoridad el empeño que es del caso mostrar para descubrir á los criminales. El cuerpo de serenos desde su comandante abajo desplegaron, aun que infructosamente, toda actividad en los primeros momentos para descubrir los rastros La policia, sentimos decirlo, no empezó su inquisicion sino á medio dia. La pérdida de las primeras horas siempre aumenta la dificultad de descubrir los crimenes—Sin embargo—esperemos.

El diario saldrá mañana, *si Dios quiere* en su formato ordinario.

Comercio de Paysandú

Candidatura.

Segun se lee en los *diarios* de Buenos Aires, el Dr. Luque, Gobernador de Córdoba ha proclamado la candidatura de D. Adolfo Alsina para Presidente de la República Argentina.

Los trabajos de D. Adolfo Alsina en esa parte de la República eran ya muy conocidos, aun que todavia se guardaba alguna reserva.

Pero el embozo ha desaparecido y hoy se proclama su candidatura á voz en cuello.

Adolfo Alsina ha sostenido á Luque oponiéndose á la intervencion armada que mas de una vez pensó hacer el Gobierno Nacional en aquella Provincia.

Y nada mas justo que Luque le devolviese esos servicios trabajando en su favor para la próxima Presidencia.

Lo cierto es que el tal Adolfo Alsina parece que tuviese la mayoria. Buenos Aires tiene 24 electores, Córdoba 16, y Santa Fe 8. que hacen la cantidad de cuarenta y ocho votos.

Estos no forman la mayoria absoluta; están muy lejos de formarla; pero si hemos dicho antes que puede ser muy bien constituyan la mayoria, es por que tememos que el resto de los electores de la República se dividan, viniendo pues por este medio los 48 votos a formar una mayoria que no existiria en caso de no fraccionarse los electores de las demas provincias.

Pero si el Sr. Alsina llegase á contar en su favor los trabajos de Taboada, entonces el triunfo era de él irremediablemente.

Taboada es hoy un poder en la República—Quien lo tenga de su lado para la Presidencia, tiene un fuerte apoyo.

Allá veremos.

El Comercio.

Al asno muerto.

Segun la *Tribuna*, el gobierno debe haber dirigido tambien su *pastoral* para que los empleados no se mezclen en las cuestiones locales, al señor general D. Emilio Conesa, que bien la necesita.

Varias personas que oyeron leer el articulo de la *Tribuna* esclamaron con un aire compungido y perfectamente becato:

¡Al asno muerto cebada de rabo!

Banquete.

Se ruge que el señor Ministro de Relaciones Esteriores—¡knuf!—dará un banquete al cuerpo diplomático, como es de órden, para empezar á establecer sus relaciones cordiales, y agradecerles—knuf! los acuses de recibo que le dirigieron al saber su nombramiento y que ocupan las interesantes paginas del boletin oficial—knuf! knuf!

Contradicciones

¿Porqué el nuevo gabinete prohibe á sus empleados que se mezclen en las cuestiones locales y *aprueba plenamente* el proceder del general Conesa en Córdoba?

Ahi veran ustedes!

El General Urquiza.

El General Urquiza está enfermo, desde algunos dias y su indisposicion preocupa mucho á ciertas personas. En los momentos criticos que atravesamos no es estraño. Sin embargo, puedo asegurar que segun me lo ha dicho persona fidedigna, la enfermedad del Capitan General no es muy grave.

(*Comercio.*)

Inhumaciones.

Las del dia 20 han sido las siguientes:

Maria Bana, 7 años argentina.
Maria Vasquez, 13 meses id.
Luisa Garcia, 23 años soltera id.
Juan Victorino, 40 casado italiano.
Antonio Abalos, 22 soltero argentino.
Maria del Cármen Caballero, 50 id id.
Cármen Sierra, 2 id.
Braulio Noriega, 40 soltero id.
Celestino Montes de Oca, 4 id.
Mariano Unsué, 5 meses.
Rosa E. Vallet, 21 dias.
Pedro Borra, 23 años soltero.

Al caso.

Ya que del General en Gefe se trata, contestaremos al *Nacional* con una palabra del General en Gefe:

Hay casos en que la palabra es de plata, el silencio suele ser de oro.

Y terminamos felicitándonos de que el *Nacional* no tema ya el golpe de estado que le traia tan inquieto.

Noticias de Montevideo.

EL SR. CRONER—Hoy se cantará la ópera *Victor Pisani*, y en los intermedios tocará por vez primera en estos teatros el clarinetista portugués D. Rafael Croner.

Por muy pacos que seamos en elogios y recomendaciones, que por otra parte no las necesita para brillar el verdadero talento, debemos decir en esta ocasion que consideramos al Sr. Croner como una notabilidad de las que siempre merecen una acogida favorable en cualquier parte.

Esta noche se someterá á la prueba, y abrigamos la esperanza de que ella vendrá á corroborar el juicio que adelantamos por informes de personas competentes é imparciales.

SUCESO SANGRIENTO—Ayer á las 11 1[2 de la mañana en la calle de Arapey, D. Manuel Mendez Galdeira disparó cuatro tiros de revolver sobre el capitan Artigas, causándole otras tantas heridas que felizmente no son de mucha gravedad.

En el acto montó á caballo el agresor y emprendió la fuga, saliendo en su persecucion el comisario Cardoso y varios celadores.

Parece que ese desgraciado suceso ha sido motivado por cuestion de intereses.

LA OPERACION CESÁREA—Sobre ese suceso ocurrido en Tacuarembó, hemos recibido los siguientes detalles.

«Para cerciorarse del fallecimiento de la infeliz muger, antes de proceder á *operala*, la partera le aplicó un espejo á la boca, el cual fué retirado humedecido por el aliento. No obstante esa prueba vulgar de que tenia vida lo que se consideraba un cadáver por apariencias engañosas, el Cura de Leon practicó la operacion por sus propias manos, empleando como instrumentos de cirujia sus mismas navajas de afeitar y unas tijeras, y ayudado por una señora de ochenta años que mas que viviente parecia una sombra.»

POLITICA—Persona bien relacionada envió ayer un telégrama de Buenos Aires dando noticias de suma importancia respecto de la guerra del Paraguay y de las montoneras.

Segun ellas cada dia son mas fundadas las esperanzas de paz, que ya pudieran llamarse probabilidades á punto de cumplirse, y el gobierno argentino ha declarado *que ella será un hecho* antes de concluido el año.

En cuanto á las montoneras adquieren cada dia mas importancia y han recibido recursos considerables de Chile y de Bolivia cuyos gobiernos la fomentan de una manera demasiado visible para que puedan ocultarla las protestas amistosas.

Si en efecto se trata formalmente de un arreglo es creible que en esa decision del gobierno argentino haya teñido no poca influencia la situacion de las provincias del interior que prolongándose mucho pueden contagiar á las del litoral.

Departamento do Policia

Montevideo, Setiembre 19 de 1867.

Exmo. señor:—

El jóven D. Manuel Mendez Caldeira, dueño de la caballeriza que lleva su nombre, hirió de cuatro tiros de revolver, al capitan Artigas, su ex-sócio.

El agresor, que iba á caballo, tomó con direccion hácia afuera, siendo perseguido por la Policia.

Ayer apareció en el arroyo de Carrasco, el cadáver de un ahogado, al parecer vasco.

Se ha dado la órden para sepultarlo en el cementerio de la Union.

En el Hospital de Caridad acaba de fallecer el individuos Victoriano Correa, que habia sido remitido preso á esta gefatura y á disposicion del Superior Gobierno, por el Gefe Politico del Departamento de Soriano.

Han entrado presos cuatro individuos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

LA CAMPAÑA—Carta fidedigna nos asegura que tambien en Tacuarembó habia empezado la reunion de fuerzas, debido á lo cual allá como en otros puntos cundia la alarma y algunos peones abandonaban sus tareas huyendo para otro departamento en la esperanza de escapar del servicio.

Juzguese por ahi de los efectos del *aburrimiento* que en nuestra humilde opinion es la mas sólida garantia de la paz!

Afortunadamente hay sintomas favorables de que la gente de la campaña que aun no ha sido llamada á las armas, no tendrá nuevamente que abandonar familia é intereses. Persona que juzgamos bien informada, nos dá seguridades en tal sentido, agregando que en estos momentos tendrán órdenes varios Gefes Politicos, para disolver las fuerzas reunidas y para no molestar á nadie.

Asi lo creemos, y consideramos que haria muy buen efecto la publicacion oficial de esas medidas tranquilizadoras que no habria razon alguna para ocultar desde que sus efectos serian visibles para todos.

Actores del drama mejicano.

El *Diario do Rio* está publicando en sus columnas los retratos y biografias de los principales personajes que han figurado en los sucesos de Méjico.

Promete publicar en estos dias el del general Escobedo, y al dar el del Sr. Lerdo de Tejada lo acompaña con los siguientes párrafos.

"Entre los hombres que siempre acompañaron fielmente la causa del gobierno republicano de Méjico, auxiliando con sus luces y con su actividad al presidente Juarez, se distingue el ciudadano Lerdo de Tejada.

"En el puesto delicado y dificil de ministro de negocios estrangeros, supo siempre conciliar la firmeza de sus deliberaciones con la moderacion y la cortesia propias de un funcionario en la elevada posicion que tenia.

"Cuando la historia conmemore un dia las peripecias tempestuosas de ese gobierno en su propio pais y errante por selvas y montañas, procurando organizar las fuerzas dispersas de una nacion invadida por el estrangero, ha de tener una página honrosa para el patriota ilustrado que jamás dudó de la victoria de su causa y que llegó á hacerla triunfar en la esfera de su accion y de su actividad.,,

La espedicion de Méjico.

Hé aqui el cuadro oficial, recientemente publicado en Francia, de los gastos y productos de la espedicion francesa á Méjico.

El no necesita comentario ni preámbulo. Recórrase;

GASTOS

1861	3.200,000	francos
1862	63.400,000	«
1863	97.619,000	«
1864	69.064,000	«
1865	41.405,000	«
1866	65.147,000	«
1867	23.310,000	«
Total....	363.155,000	francs.

PRODUCTOS

1864. Reembolso de los 25 millones anuales estipulado en el tratado de Miramar (seis meses)......	fr 12.500,000
Reembolso por los gastos del camino de hierro de Veracruz........	1.500,000
Producto de 47,625 obligaciones mejicanas negociadas con las oficinas de descuentos........	14.287,000
Intereses vencidos de las obligaciones...........	5.400,000
1866. Reembolso segun el tratado de Miramar.....	25.000,000
Intereses vencidos de las obligaciones...........	2.700,000
1867. Percibido de las aduanas de Méjico.........	588,000
Total fr.	62.975,000

RESULTADO.

Gastos................fr	363155,000
Productos...............	61.975,000
Diferencia...............fr	301.180,000

Noticias marítimas.

El capitan de la barca británica *Santiago*, entrada á Valparaiso con procedencia de Liverpool, comunicó haber háblado con los buques siguientes:

En el Atlántico, con la *Anne Cheshyre*, de la bahia Concepcion para Liverpool, en latitud 5 ° 11 norte, y longitud 45 ° oeste.

Con la *Serena de Swansea* para Valparaiso, en latitud 46 ° 7 sur, y longitud 62 ° oeste, con 76 dias de viaje.

En el Pacifico, con la *Redgauntlet*, de Buenos Aires para Valparaiso, en latitud 47C 45 sur, y longitud 79 ° 25' oeste.

Con 31 dias de viaje, con la *British América*, con destino al sur, en latitud 47 ° 45' sur y longitud 79 ° 25' oeste.

—El gobernador marítimo de Chile dió la siguiente noticia:

«Se ha encontrado una botella al sur de la isla de Chiloé, que contiene lo siguiente:

Marzo 2 de 1867, en latitud sur 56o 42' y longitud 76o 23' oeste, á la fragata «Lady Head» se le rompió la caña y cabeza del timon, y á mas tiene suelto el baupcés y gobierna con destino á Malvinas á repararse.

«Ancud, Agosto 4 de 1867.

«*F. Hurtado.*»

—El capitan de la barca británica «Pactalus» comunicó que la barca británica «Coquimbana», que salió de Valparaiso el 27 de abril último con un cargamento de cebada y cobre destinada á Bristol, baró en Jysen Patch (islas Malvinas), y sus restos fueron vendidos en remate público.

El capitan y la tripulacion fueron conducidos á Port Stanley á bordo de una goleta.

Buque y carga estaban asegurados en Valparaiso.

Por el mismo capitan de la «Pactalus» se sabe que la fragata británica «Daring», que salió de Valparaiso el 17 de febrero último, arribó á las Malvinas por tener su aparejo muy flojo.

—El capitan de la barca británica «Serena» cerca de Cabo Frio cambió señales con la fragata francesa «Boulogne», en viaje para Valparaiso, con 64 dias de navegacion.

Lo que allá sobra aqui falta.

La asociacion para el establecimiento en Lóndres de fuentes y pilas para los animales, dió cuenta en su octava sesion de los progresos realizados en el año anterior. En ese periodo se colocaron en diversos puntos grandes pilas para apagar la sed de los caballos, bueyes y carneros, y otras mas pequeñas para los perros.

Se construyeron 15 fuentes por la Sociedad y 13 por particulares, ascendiendo á 110 las que hoy deben su existencia á la primera, en las cuales se calcula que beben anualmente de 300 á 400,000 viandantes.

Felices los perros londinenses, mas felices que los seres racionales de Montevideo cuando los aflije la seca!

Los esperamos pronto.

En una carta particular que hemos tenido á la vista, se anuncia que el Doctor Leonard debe de regresar de Paris á Montevideo por el paquete del 25 de Noviembre y que lo acompañará sin duda el apreciable Dr. Martin Moussy, autor de la obra escrita en francés sobre la República Argentina y comisionado de la misma en la Exposicion universal de Paris.

Economia doméstica.

Los utencillos de cocina de cobre están amenazados de una completa derrota. En Norte-América se fabrican de acero, los cuales ofrecen la gran ventaja de no esponer á un envenenamiento por descuido del cocinero á la vez que necesitan menos combustible para dar igual resultado, por el hecho de calentarse con mas facilidad siendo mas delgado su fondo.

Carne conservada.

Por el último paquete de Burdeos el Sr. Virignio, de cuyos ensayos hemos enterado ya á nuestros lectores, ha mandado cuatro bultos de carne conservada por el nuevo sistema inventado por él, dirigiéndoles á los Sres. Dr Martin de Moussy y Biraben, queriendo hacer prácticamente la última esperiencia del viaje trasatlántico que le falta para garantir el buen éxito de su procedimiento.

La preparacion de esta carne es muy sencilla y de fácil espedicion, y se llega como lo asegura el inventor en buen estado, ha de dar lugar á sérias operaciones, pues la economia de la preparacion permitirá venderla en Europa á precios muy bajos que la pondrán al alcance de los pobres.

Desigualdades del fondo del mar.

Los trabajos hidrográficos preliminares hechos hasta ahora para la colocacion del cable entre la isla de Cuba y la costa de la Florida, han demostrado que la mayor profundidad es de 5,000 piés. En el trayecto proyectado se oculta una montaña de 3,000 piés de altura, sobre la cual han pasado hasta ahora millares de buques sin sospechar su existencia.

Varias noticias.

Ayer han llegado 36 inmigrantes españoles.

Una gran cantidad de aves para los enfermos y heridos de nuestro ejército se anhonado á la comision central.

Dice el Nacional.

El Poder Ejecutivo de la Provincia, va á presentar á las cámaras Lejislativas, un importante proyecto sobre los delitos de imprenta.

Segun el testo de la misma ley, se cambia de un modo completo la Lejislacion observada autoriormente sobre la aplicacion de las penas, y la calificacion de las que en verdad deben llamarse delitos de imprenta, ó abusos de la libertad de escribir.

Dice el mismo Diario.

Varios vecinos de la parroquia de la Catedral al Norte y Socorro, se han presentado pidiendo se haga efectiva la concesion de un radio en favor del Mercado establecido en la calle de la florida, entre las de Córdoba y Paraguay.

Fúndanse en que en su opinion los puestos no son solo inconvenientes sino perjudiciales para el vecindario cerca del que se situan.

Hoy son las fiestas en Palermo. Los recomendamos.

Fueron electos diputados al Congreso por la provincia de Corrientes los Dres. Reina y Rosas.

La comision del concierto dado en Colon adjunta la cantidad de 61,000 ps m[c liquido producto.

El vapor inglés "Sirena" ha sido comprado por el Sr. Orosimbo Barreto.

El Gobierno ha destituido al Dr. Damaceno Fernandez del cargo de Procurador fiscal de Corrientes.

Parece que vendrá el Gobernador de Córdoba á esta ciudad.

El General Conesa lo acompaña.

Saludamos al comandante Lora, que llegó ayer.

Ayer han llegado 36 inmigrantes españoles.

Hoy es el primer aniversario del ataque á Curupaytí.

Honor á los valientes!

La señora de Flores sacó la mitad de la suerte grande de la última loteria del Uruguay.

Esta si es suerte!

El 8 del corriente entró á Rio Janeiro el vapor transporte de guerra francés «Marne»

El vapor transporte brasilero «Arino» [illegible] jo de Rio Janeiro trescientas plazas y [illegible] chos de guerra.

El *Diario do Rio Janeiro* pide que el [illegible] sil mande al Paso de la Patria,un nuevo [illegible] to de treinta á cuarenta mil hombres.

Con este refuerzo, dice, tendrán los [illegible] la seguridad de reducir las huestes de [illegible]

Y tambien, en caso de haber un nuevo [illegible] calabro como el de Curupaity, para te[illegible] relevo que haga frente en el acto al [illegible] migo.

Para el paquete *Saine*, que el dia [illegible] de Rio Janeiro para Europa, se neg[illegible] en aquella capital 400,000 libras [illegible] sobre Lóndres, á 21, 21 1[8, 21 1[4, 21 1[2 y 21 5[8 d.—2.300,000 franc[illegible] Francia, de 440 á 453 rs.—160,000 [illegible] banco, de 845 á 850 rs.

Por un vapor llegado ayer á las [illegible] tarde procedente de Corrientes, he[illegible] bido la "Esperanza" hasta el 15, [illegible] importante que en contramos es lo si[illegible]

NOTICIAS DEL EJÉRCITO—Antiyer [illegible] corrió en este pueblo el rumor de [illegible] tirano paraguayo habia propuesto [illegible] te la paz á los aliados, y una suspe[illegible] armas por un mes.

Sin embargo, los pasageros lle[illegible] misma tarde en el Pingo, nada sabi[illegible] to, ni tal cosa se decia en el ejército.

Por el contrario aseguran que muchos pasados paraguayos diariam[illegible] que dicen estar ya cansados de pe[illegible] vanamente y de sufrir tanta miseria.

La paz muy pronto vá á tener[illegible] cuando sea deshecho su ejército y d[illegible] sus baterias: otra cosa no debe es[illegible] bárbaro agonizante.

Nada mas habia en el ejército [illegible] cion de las continuas guerrillas [illegible] partes.

La falta de espacio nos impide el [illegible] hoy los nombres de los grados que [illegible] cedido el Gobierno á 22 oficiales del [illegible] 12 de linea y de igual número al [illegible] Ejército de operaciones.

El 6 del corriente habia en el [illegible] Rio Janeiro los siguientes buques [illegible] de Ultramar.

Americanos....
Argentinos....
Austriacos....
Belgas....
Bremenses....
Dinamarqueses....
Españoles....
Franceses....
Hamburgueses....
Hanoveriano....
Holsteinense....
Ingleses....
Italianos....
Noruegos....
Oldemburgueses....
Portugueses....
Prusianos....
Suecos....

Hemos tenido oportunidad ayer de [illegible] el nuevo vapor establecido en la car[illegible] Rosario á Buenos Aires, el «Regula[illegible]

En justicia debemos decir que el [illegible] lador» es el vapor único que en esta [illegible] reune las condiciones de confort[illegible] seguridad requerida.

Figuresé el lector, el vapor «Ma[illegible] en proporciones menores.

Al entrar, se tiene á la derecha [illegible] de Sras. perfectamente amueblado [illegible] costadas cómodos camarotes para [illegible] persona y para familias—á la izqu[illegible] izado de proa, una elegante escaler[illegible] ce á la sala de conversacion de hom[illegible] sala *comme il faut* y rodeada de c[illegible]

En seguida, y á mas á popa, un [illegible] patio toldado, para fumar y tomar el [illegible]

Saliendo de aqui enteramente [illegible] proa, se encuentra el comedor lin[illegible] con todas las comodidades necesari[illegible]

El comedor tal como está situad[illegible] ventaja de no poca consideracion, po[illegible] to los olores que quedan despues de [illegible] da no incomodan absolutamente al p[illegible] que se retira inmediatamente despu[illegible] mer á su salon del todo independie[illegible]

En fin, no nos es posible detallar [illegible] una todas las comodidades que pos[illegible] lindo vapor, que vienen á hacer de [illegible] disputa, el primero en la carrera.

Todo en el es confortable, sencillo [illegible] gante, y su marcha inmejorable.

Ayer les fué leida á los empleados [illegible] reparticion nacional la circular que [illegible] do el Vice-Presidente de la República.

Quedando todos notificados de [illegible] parte en la politica local, es decir no [illegible] nada.

Dice *El Ferro-Carril*:

Por el «Regulador» q' llegó ayer de [illegible] Aires, el Senador por Tucuman D. [illegible] lao Frias—Pasa al interior en comis[illegible] Gobierno Nacional.

—El Sr. General Arredondo llegó [illegible] terior por el tren de antiyer.

Le saludamos.

—Apropósito de la llegada del G[illegible] Arredondo, no podemos menos de ha[illegible] en una circunstancia muy notable, [illegible] á los asuntos del interior.

Las noticias últimamente recibidas [illegible] ciaban la invasion de Saá y Varela á [illegible] apesar de las anteriores noticias que d[illegible] Varela huyendo y su jente desband[illegible] Saá en Cobija en otro punto de Bolivi[illegible]

Sin embargo, sabemos por cartas [illegible] en la última mensajeria de personas [illegible] terizadas que el general Paunero re[illegible] ejército del interior para regresar c[illegible] Litoral, y hoy vemos llegar al gener[illegible] dondo, uno de los principales gefes de[illegible] cito en operaciones contra los monton[illegible]

Que hay pues de positivo en el [illegible] O es verdad que la montonera ha con[illegible] y en tal caso, el ejército del interior [illegible] tiene ya que hacer en esas provincias [illegible] gresa al Litoral, ó bien, es verdad [illegible] y Varela han invadido á Salta, y ni el [illegible] ral Paunero, ni Arredondo y ninguno [illegible] gefes del interior, tienen noticia de ta[illegible] tecimiento.

Sin embargo la noticia de la inva[illegible] Salta no se confirma. La correspon[illegible] venida antiyer del Norte nada dice [illegible] respecto.

Quien nos sacará de estas dudas?

Tendremos pues que esperar con c[illegible] que resulte sobre estas noticias de [illegible] tan contradictorio.

Nueva Zarzuela.

El año pasado publicó el "Correo d[illegible] mingo" una preciosa zarzuela en un [illegible] tulada «*El Pasaporte*», produccion [illegible] ta de reconocida inteligencia D. Gu[illegible] Blest-Gana, actualmente entre nosotros.

El jóven Miguel Rojas tuvo la feli[illegible] de poner en música la composicion [illegible] cionada, y habiendola nosotros oido, [illegible] tada por el mismo Rojas, vamos á [illegible] detalle de una produccion que es la [illegible] ra, en su género, hecha por argentinos.

Felicitamos altamente al jóven Roja[illegible] tan brillante composicion y le aconse[illegible] la presente á la actual compañia que fu[illegible] na en Colon, asegurandolé que el triunf[illegible] rá completo.

Las escenas de canto son como sigue[illegible]

Comienza con un preludio por la or[illegible] que prepara un coro lejano de pescad[illegible] que es una de las partes mejores que [illegible] la zarzuela.

Sigue una cavatina de tenor tambi[illegible] jana, á la cual precede un lindo recitad[illegible] Soprano en la escena. Aqui el auto[illegible] do inspirado, pues es imposible po[illegible] música mas aparente para la agitacio[illegible] que debe cantar la dama.

La segunda escena es un precioso [illegible] duo para soprano y tenor.

En la tercera escena es donde se c[illegible] el mérito de esta produccion, es una [illegible] bufa para bajo, en la cual la orquest[illegible] ta un prolongado bostezo, que tiene [illegible] respondido por el actor con otro de [illegible] nos longitud. En seguida viene un duo [illegible] dos sopranos, en el cual con reminisc[illegible] del canto anterior, hacen burla del d[illegible] chado jóven Morfeo.

La cuarta comienza con un coro gue[illegible] al que sigue una cavatina para baritono [illegible] otra para bajo, concluyendo la escena [illegible] un precioso duo para soprano y tenor.

La quinta y última escena empieza [illegible] un alegre coro seguido de una romanza [illegible] baritono y un tercetto (tiempo de maz[illegible] para soprano, tenor y bajo concluyendo [illegible] un *tutti* muy armonioso.

El conjunto de la zarzuela es inme[illegible] ble, asi es que su jóven autor debia dar [illegible] sos para que fuera puesta en escena [illegible] nuestro gran teatro Colon, seguro de al[illegible] zar laureles.

Nos permitimos pedir al Sr. Conde [illegible]

trate de conseguir esta partitura, garantiéndole que el dia que sea puesta en escena, la concurrencia no se hará desear.

* *

CRÓNICA LOCAL

Anécdota—Se nos ha referido la siguiente anécdota que no carece de gracia por mas que no sea muy orijinal.

Uno de esos comerciantes que hacen fortuna especulando con las necesidades y conflictos del projimo, es decir, un prestamista, acostumbrado ir él mismo en compañia de sus aguasiles á ejecutar á sus deudores.

En la semana pesada sucedió que una de sus victimas murió el dia antes de cumplir el plazo en que debia pagarle.

Con la acostumbrada puntualidad, el usurero se presentó con sus ministros, y exijió ver á su deudor.

Inútilmente se le dijo que estaba muerto, pues creyó que solo era una supercheria para evadir el pago; fué preciso que los ministros hiciesen fé en su presencia de la verdad.

Sin embargo, al retirarse se le ocurrió una idea.

—El tuno se hace muerto, dijo; volvamos.

Y con gran escándalo de los deudos, el cadáver fué examinado nuevamente.

Entonces nuestro hombrecillo dijo, parodiando aquel famoso arranque de otro de su calaña:

—Nadie me lo quita! esa muerte es fraudulenta....

Es próbable que se presente á los tribunales denunciándola como tal.

FABULA—Perdonándole el dinero,—la barba hacia á un pastor,—con la navaja …—desazonado un barbero.

Roma la nabaja estaba,—mellas ademas …—y asi el pelo no partia,—pero el rostro desollaba.

Sufria sin respirar—el pastor la carda honda,—cuando fuera de la tienda—un perro empezó á ladrar.

Era que el amo cruel—á latigazos le hun…—Nuestro barbero decia—«¿Qué harán al perro aqui?»

«Si no lo acertais, yo sí»—repuso el pastor …ando.»—Le están sin duda afeitando—…limosna, como á mi».

Barbero descomunal,— compasion del que ten:—si haces al projimo bien,—no lo amarguez con mal.

A Josefina—Por vida de Belcebú—que ni como ni duermo,—me voy á poner en …mo—y tienes la culpa tú.

Si, tú, que sin compasion—con esos ojue pardos—me estas disparando dardos—al …co del corazon.

Y como flechas de amor—se clavan envenados—las heridas enconadas—exaspera el dolor.

Quien imajinara al verte—que ese tu … sereno—tuviere tanto veneno—pero …no de muerte.?

En un paraje muy secreto de …Persia se descubrió una rosa con la inscripcion siguiente, grabada con letras de …:

El que no tiene fortuna, no tiene crédito.

El q' no tiene una mujer sumisa, no tiene reposo.

El que no tiene hijos, no tiene fuerza.

El que no tiene parientes, no vive tranquilo.

El que no tiene nada de esto, vive escento de cuidados.»

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1867.
A las 2 de la tarde.

…públicos nacionales vendidos	Ps.	110,800
…precio al contado		54 1[4
… de Setiembre		
…plazos	54 3[8	52 5[8
…contado		54 1[4

TELÉGRAMAS Á LA BOLSA.

Setiembre 21—h 2

…ueros potro salados 34 lb. á 16.
…Amelia de Cadiz al llegar á 13 rs, prra el …

FRUTOS.

…cueros vacunos campo	130 132	p[d]a.
id id mezcla	133	id
doc. cs. lans. libre de desecho	110 130	doc.
id id al barrer	90	id
id id id	85	id

GRANOS.

…negas maiz en espiga	124 126	id
id id desgranado	114 118	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

…Mazatlan de Cadiz se se vendió su …ento de sal á 12 rs. fts. á entregar … Bentos.

…Ceara de Liverpool, 1000 bolsas arroz …dia á precio reservado.

…Vicuña de id 500 bolsas arroz de la …mbien á precio reservado y 100 bolsas á 9 rs: fts. abordo.

Exportacion.

…laaa 10,000 cueros vacunos secos …e-Rios á precio reservado cuyo precio … ser de 44 rs. fts.

…obas cerda de la misma procedencia … id.

Fletes

…rancesa Marechal Harpe á cargar … de lana para Marcella á 45 fran… p.@

… francesa Don Quichatte á cargar …o sebo á 30 francos y fardos á 25 … 10 o[o para el Havre.

Montevideo, Setiembre 20 de 1867.

…y señor mio:

…s transaciones se han realizada hoy …tro mercado. Se van haciendo cada …s dificiles los negocios de nuestro … por lo firmes que se presentan los …tores, y cuyas condiciones no quie…meterse los compradores:

Ultimas ventas—Detalles.

… caj. coñac francés, 1ps. 80 c. depto.
… barricas azúcar refinada del Havre, …ps. 16 c. depto.
… cajones sardinas francesas Ops. 40 c. depto.
… sacos arroz Batavia, 1ps. 10 c. id.
… fardos tabaco de Bahia surtido qq. …0 ps. despdo.
… bolsas fariña procedentes de Bahia, gruesa, 575 c. m[c.
… pipas caña del Brasil, 72ps. 80 dpdo.
… tercios yerba misionera, 1ps. 80c. id.
… cajones ticholos finos, 7 o[o depto.

«Van Artevelde,» de Valparaiso, se …on hoy, 1500 sacos para el consumo … á 12 ps. m[c despdo.

«Paladin» de la misma procedencia, …puesto ayer en venta, pero hasta ahora …han vendido, porque no quieren pa…ps. á bordo.

…vendió á última hora, el cargamento … por el bergantin portugues «Amelia», …iz, para los rios, a 13 rls. fts. abordo.

El corresponsal.

VAPORES

…cia de vapores y comisio…s de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.

Para Montevideo.

…por— **"Eduard Everett"**

…es Seiurano y Cárrega, Cangallo No. 30, …carga y pasageros, los precios de cos…

…EL ROSARIO y escalas. …or Americano.—

REGULATOR

…todos los Miércoltes y Sábados regre… …Martes y Viernes á las 8 de la mañana, …carga, pasageros y encomiendas.

… CONCORDIA Y SALTO—Con escalas en Garcia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Con… y Rosario.

…evo, hermoso, de primera marcha y exce… comodidades, vapor Norte Americano.—

LADI LANG

…rá de esta el Jueves 26 á las 10 de la ma… …mite pasageros de cámara y proa y enco… …para todos los puertos de escalas á los …Corrientes de los demas vapores. …mar pa-ages etc. ocúrrase á sus agentes

…GENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

…ario de los vapores que se despachan por esta agencia

…A MONTEVIDEO—El vapor inglés
VILLA DEL SALTO
…itan B. Magnasco
…todos los Sábados á las … de la tarde; …ando todos los Mártes al amanecer.

…A MONTEVIDEO—El vapor italiano.
TEVERE
…rá todos los Mártes y Viernes á las 5 de la … regresando todos los Domingos y Viernes …necer.

VILLA DEL SALTO
…apitan B. Magnasco

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer.

Este vapor solo admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales por cada 40 pies cúbicos, bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el vapor «Mercedes» desde Juguary.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANIVATARTE
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

PARA CORRIENTES y escalas en todos los puertos intermedios.—El vapor nacional.
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga y al precio de 16 ps. fts. tonelada.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional.
PROVEEDOR
CAPITAN A. SILVEIRA.
Sale los dias Miércoles cada 15 dias á las 5 de la tarde.
Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.

PARA MONTEXIDFO Saldrá alternativamente los dias Martes, Jueves y Sábados el vapoe oriental,
CHARRUA
Admite carga á 4 pesos moneda nacional de Montevideo por tonelada de 40 pies cúbicos.

PARA EL SALTO y escalas.—El vapor.
RIO DE LA PLATA
Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

PARA CORRIENTES—El vapor oriental.
VILLA DEL SALTO
Sale mañana á las 5 de la tarde.

PARA PATAGONES—El vapor nacional.
PATAGONES
Sale el Domingo á las 12 del dia, recibe carga pasageros y encomiendas.

PARA CORRIENFES y escalas,--El vapor nacional.
PROVEEDOR
Sale el Domingo á las 10 de la mañana.

Agencia de vapore
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—el vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves.

PARA EL SALTO, con escala en todos los puertos intermedios, el vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes. Los pasageros para Mercedes se trasbordan al vapor «Guazú» y los para Gualeguaychú al vapor «Dayman.»

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor.—
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
IBICUY
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde regresando los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALCGUAY, El vapor.—
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingo. regresando los Sábados.

PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos intermedios y Baradero. El vapor.—
TALA
Saldrá todos los Martes y Sábabos á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vapores,—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves y regresarán los Lúnes.

Para mas informes y tomar boletos de pasage ocurran á sus agentes,
A, Matti y Piera..
Cuyo 36,¼.

Agencia de vapores
DE
Enrique Dowse
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
PARA EL ROSARIO y escalas todos los Viernes del Tigre.

PARA SAN NICOLAS y escalas todos los martes. Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
Capitan Eduardo Davies
Boletos de tren gratis, tren á las 10 del Retiro, se reciben encomiendas hasta las 4 de la tarde del dia antesde su salida.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia lirica italiana
16 funcion de la 1ª temporada
Para el Domingo 22 de Setiembre 1867

No habiéndose todavia concluido las decoraciones para la gran ópera Norma. Se pondrá en escena por última vez

LUCIÁ

A las 8 en punto.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.
Dimanche 22 Septembre 1867.
BÉNÉFICE DE MADAME CHÉRI
Premiere représentation de
LA TOUR DU NORD
Opérette bouffe en un acte, musique de Villebichot.

DISTRIBUTION

Rouletaboule seigneur de Cassetapipe, M. Chéri—Bétcommunoie sa victime....Mme. Chér

GRAND AIR D'OPERA
Par Mr. Formilli.

LES SOUVENIRS D'UN VIEUX DANSEUR
Scene comique et chorégraphique par M. Chéri.

Grand pas de deux
Par Mlle. Lecerf et Mr. Pratesi.
Premiere représentation de:
Les petites miseres de la vie
Vaudeville en un acte.

Distribution

Grenouillet rentier....Mr. Chéri. Duhamel son ami....Mr, Ernest. Madame Dalby.... Mme. Léontine. Jeanneton cuisiniere.... Mme. Chéri. Un garde national....M. Cattier.

Le Moulin du village
Ghanté par Madame Cheri.

Aria del 3º atto del Trovatore
Par Mr. Formilli.

A la demande générale:
ROUBLARD LE CANOTIER
Opérette en un acte, jouée par Mmes. Chéri, Louise, Léontine et MM. Chéri Alexandre et Ernest.

On commencera á 8 heures précises.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática Española.
7ª funcion del 4º abono
Para el Domingo 22 Setiembre 1867

La empresa que no perdona medio para complacer á sus muchisimos favorecedores, ha dispuesto para este dia un variado espectáculo, que cree será de la aprobacion de sus favorecedores.

ORDEN DE LA FUNCION

La gran comedia en 3 actos, tiempo há no representada y que con tanto exito se ha ejecutado siempre. titulada:

LO POSITIVO

Dirijida por el Sr. Delgado, acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo y los señores Eduardo y Carballos.

2º Se bailará por los niños Betas la popular.

JOTA ARAGONESA

3º La aplaudida peti-pieza.

Maruja

Dirijida por el Sr. Delgado, acompañándole en su ejecucion las Sras Carbajo, Munilla y los señores Cubas, Carballos y Eduardo.

NOTA—El Jueves 26 se pondrá para beneficio de D. Pedro Carbajo la chistosisima zarzuela Por seguir á una mujer bailarán los niños Betas y el sainete El aprendiz de Torero.

DENTISTA

CARLOS E. KRAUSE
156—CALLE DE CUYO—156

Carlos Krause sigue poniendo dentaduras de ambar de su anecxeva invencion, que es el mejor descucrimiento en este arte, se pane desde un diente hasta dentaduras completas con garantia que se puede masticar y hablar, con toda perfeccion y su duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciar las de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña e satisfacciones de mis favorecedores.

Posee una gran cantidad de instumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomar la dentadura con oro ú otras cmposiciones nuevas que poseo para emplearles segun el caso que se presente, y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

Mi oficina está abierta, desde las 8 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.

N. B.—Personas que tienen dentaduras de otros dentistas y no son á la satisfaccion, pueden tener la perfeccion con mi nueva invencion- p30 s 22.

GRAN FIESTA CAMPESTRE

EN LOS
CAMPOS ELISEOS
A beneficio de los heridos del ejército argentino.
EN LOS DIAS
Domingo 22, Lúnes 23 y Martes 24 de Setiembre.

Los propietarios de los Campos Eliseos y el Director de la Escuela de Artes y Oficios, ofrecieron á la Asociacion Filantropica una fiesta á beneficio de los heridos del Ejército Argentino. La Asociacion aceptó este generoso ofrecimiento, y ha organizado dicho fiesta de acuerdo con aquellos, para los dias designados mas arriba, esperando que la novedad y objeto de la funcion, atraera en ese dia á Palermo al pueblo de Buenos Aires, siempre dispuesto á premiar el sacrificio de sus defensores.

Hé aqui el programa de la fiesta:

PROGRAMA.

La Comision ha obtenido que la Empresa del ferro-carril del Norte fije como valor á los boletos de ida y vuelta CINCO pesos moneda corriente.

Con el objeto de facilitar al público los medios de transportarse, habrá varios tresnes espresos ademas de los ordinarios: los oeriódicos publicaran la planilla de las salidas de Buenos Aires y de los regresos de Palermo.

La entrada á los Campos Eliseos costará CINCO pesos.

Los asientos en el gran salon campestre, se venderán á DIES pesos moneda corriente.

LOS CARRUAGES pagaran CINCO pesos.

Los Campos se abriran á la hora de la llegadas del 1er. tren, y se cerrarán al salir el ultimo.

Varias Comisiones especiales nombradas por la Asociacion Filatropica, están encargadas de la venta de voletos y de vijilar el órden en las diferentes reparticiones de los Campos.

La fiesta comenzará por:

EL CONCIERTO MOUSTRUO

Ejecutado por cien instrumentos, ó sean sesenta profesores y cuarenta alumnos de la Escuela de Artes y Oficios. Las piezas que ejecutaran, son las siguientes:

1º Himno Nacionl Argentino.
2º Gran marcha dedicada por el M. Burone á la Asociacion Filatrópica, acompañada por una gran banda de tambores.
3º Cuadrillas.
4º Paso redoblado.
5º Wals—«Pepito»—M. Burone.
6º Polka—«Julio».
7º Mazurka de «El Baile de Máscaras».
8º Gran marcha de «El Profeta».

Y veinte piezas mas, cuyos nombres se suprimen por su larga estencion.

El alumno de la escuela de Artes y Oficios D. Daniél Navarro, acompañado de siete de sus condicipulos ejecutará la "Serenata de Schuber."

El jóven Eduardo Giovanelli ejecutará el ária de la ópera "El Trovador" acompañado por algunos de sus compañeros.

La banda de música de la escuela, tocará la masurka denominada: "La Juventud."

2º La Sociedad Filarmónica Española, que se ha prestado generosamente á tomar parte en la fiesta, ejecutará las siguientes piezas coreadas.

1º Gran marcha dedicada al ejército argentino.
2º Wals, polkas, masurkas etc. etc:
3º La Sociedad "La Aurora" que igua mente ha querido contribuir al éxito de la funcion, cantará todas las piezas coreadas de su brillante repertorio, que tanta aceptacion han tenido.
4º La Sociedad "Salamanca" asistirá tambien, pues ha deseado honrar la fiesta con su generoso concurso y exelente caudal de piezas musicales.
5º Las bandas de musica "Nacional" y "Garibaldina" que tocan en el Parque los domingos, asistirán en estos dias á Palermo.

Se han organizado los siguientes juegos.

Krik	**Calesitas**
Bochas	**Palo jabonado**
Bagatela	**Columpios**
Tómbola	**Rompecabezas**
Rifa	**Hamacas**
Sortija	**Trapecios**

Tendrá lugar un:

ASALTO DE ARMAS por algunos de los dicipulos del maestro Cesario, quien ha querido contribuir con él al mejor resultado de la fiesta. Habrá tambien un TIRO DE PISTOLA Y RIFLE. Se organizarán CARRERAS DE BOTES en lago de Palermo.

ADEMAS:

El hombre de goma
La enciclopedia musical
La nigromántica.
Un Restaurant
Confiterias
Barracas
Exhibicion de plantas etc. etc.

Tal es la gran fiesta campestre, única en su género entre las que han tenido lugar en Buenos Aires, para la cual invita al pueblo la asociacion filantrópica.

LA COMISION.

Teatro del Recreo

El Domingo 22 se pondrá en escena la gran batalla;

Paso de la Patria, bombardeo y toma de las baterias de Itapirú

Concluyendo con un chistoso sainete.

A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

Se vende.

Una casa frente al pasco del Parque, calle del Parque No· 356 edificada á la moderna y á todo costo sobre 9 y 1[2 varas de frente por 79 1[2 de fondo, con 9 piezas, cocina, altillo, algibe, pozo, y con todas las comodidades como para una familia decente, para verla está abierta desde las doce hasta las 5 de la tarde, para tratar en la calle de Cuyo No: 213 desde las ocho de la mañana basta las doce. p2 s22

Barca española Isabel.

Segun carta que acabamos de recibir del capitan Don Mopesto de la Porte, datada en Pernambuco á 20 de Agosto, dicho capitan se ocupaba de embarque prra Montevideo y esta, de los pasageros y carga, lo que haremos saber á los interesados para su satisfaccion—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1867.

p10 s22 Jaime Llavallol é hijo.

CAPITALISTAS

HOY tienen oportunidad en hacer negocio en el remate, que á las 2 en punto se efectuará por A. Castro y Ca. de dos hermosas fincas cita en la calle de Belgrano núms. 602 y 604.

p1 s22

A todos conviene.

Por 1000 ps. papel la cuadra de terreno fertil, y declarado de panllevar, que no dista ni cinco leguas al Oeste de esta ciudad, propio para casas de negocio de recreo, para chacras de todo género, por estar colocado ventajosamente de diez á veinte cuadras de una de las estaciones principales y mas importantes del ferro-carril. Se pueden los lotes al gusto de los compradores desde 10 á 100 cuadras cuadradas, para tratar se ocurrirá á la agencia Judicial calle del Perú No; 117 ó Garantias 169, donde estará el plano, y se darán todas las esplicaciones que se soliciten previniendo que la legitimidad de los titulos es intabbable y que á este respecto se podrán dar todas las garantias que se pidan: hay tambien en el mismo terreno una casa de azotea con arboledas etc. etc. que se venderá por un precio sumamente módico. p6 s22

ATENCIOM

Hoy Domingo 22 de Setiembre á las dos se rematarán varios lotes de terrenos situados esquina á las calles de Cangallo y Andes; distantes una cuadra del empedrado; todos son de buen frente y fondo y de mucho porvenir,

Por Cárlos Ristorini.
p1 s22 Tacuarí No. 53.

RETRATOS

En targetas á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza, teniendo para cuyo efecto exelentes maquinas nuevas, calle de las piedras núm. 5. p3 s22

Gran baratillo De botines para señoritas de prunela con moño de seda de rica clase, á 60 pesos el par, id de abrigo para niñas á 28 ps. el par, id de niño con recorte de charol á 18 ps. el par en la merceria del indio Rivadavia 342. p3 s22

Aprovecharse Rico bramante á 85 ps. pieza, lienzo tablon clase fina á 70 ps. pieza genero de hilo para sabanas á 7 ps. vara; uso doméstico de dos varas de ancho á 5 ps. vara, id angosto a 3 ps. vara; cocos pintados firmes a 3 1[2 ps. vara y 4 ps. brin de hilo plomo a 4 y 5 ps. vara en la merceria del ludio Rivadavia 542. p3 s22

Yerba paraguaya

LEGÍTIMA
DE PRIMERA CLASE
A LAS FAMILIAS

En el almacen 115 calle de Chacabuco, se vende rica yerba paraguava a 30 ps. m[c. libra, y una clase mas ordinaria, pero buena a 20 ps. m[c. Esta yerba es de la que estaba detenida por el gobierno, y es de la mejor que existe en plaza

Tambien se vend:

Azúcar refinada.
Arroz.
Té.
Café.
Vino Burdeos en botellas.
Id Oporto id.
Id Francés.
Id carlon.
Id seco.
Coñac. Martell y Robin.
Ginebra.
Caña.

Todos estos artículos se venden a precios módicos. p3 s22

Para Bahia Blanca

Carga y pasageros
La goleta Nacional
"SIRENA"

Saldrá á fines del presente mes recibiendo carga desde hoy.

Para boletos de pasage y órdenes de carga ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cuyo 36 4 p3 s22

Casa chica central Se precisa una casa de tres á cinco piezas en parage central. Ocurran calle Maipú 177, y se precisa una mucama estrangera con buenas recomendaciones en la misma casa. p3 s22

Fondos públicos Nacionales Tablas de reduccion á pesos fuertes, para las transacciones en fondos públicos Nacionales, comprendiendo cualquier cantidad y todas las oscilaciones que pneda haber en los precios desde 25 hasta 75 %; en venta libreria de Mackern calle San Martin núm. 44. p8 s22

ESCUELA COMERCIAL

POR
Rufino Acosta Cardoso
Piedad 440
Teneduria de libros y cuentas comerciales.

Biblioteca ilustrada y económica

PUBLICADA POR LA MARAVILLA LITERARIA
RIVADAVIA 291 Y 193

Gran rebaja de un ciento por ciento en los precios

La empresa de la Maravilla Literaria que hace ocho años publica sin interrupcion. las mejores producciones que salen á luz en Europa y muy particularmente en España, ha resuelto desde hoy hacer una gran rebaja en el precio de todas las publicaciones que haya en lo sucesivo á fin de que estén al alcance de todos.

Empezamos á publicar la magnífica novela de costumbres é histórica, del eminente literato español D. Enrique Perez Eserich que tanta aceptacion ha tenido en España, y que ha sido ya traducida al Aleman, Francés etc.

La perdicion de la mujer

No dudamos que entre el inteligente público de esta capital obtendrá tambien gran aceptacion, á cuyo objeto dirijimos constantemente nuestros desvelos.

Los prospectos repartidos por la empresa impondrá al público, que la misma obra se está publicando en la actualidad por otra casa y que nosotros la ofrecemos con mejor impresion, mejores grabados, mejor papel, con los mismos regalos y con cien pesos moneda corriente menos de costo.

Estas solas condiciones manifiestan al público no solo la notable baratura con que podrá obtener nuestra Biblioteca ilustrada y Económica, sigue tambien los poderosos y bien organizados medios de que disponemos para llenar nuestro compromiso.

p3 s22 Alou Hnos-

Gran baratillo

En la tienda y merceria de Puig Hnos. calle de las Artes núm. 154

Se acaba de recibir un gran surtido de articulo para la estacion y que como se verá los precios no pueden ser mas infimos.

Ricos pañuelos punto de chantilli á 300 ps. id negros imitacion rica clase á 170 ps., triangulos de punto de chantilli con blonda de lo mismo á 200 ps., levitas de la misma calidad á 250 ps.; pañuelos hernani bordados de seda ricos á 65 ps uno, un buen surtido de gasillas de seda y lana para vestidos á 7 ps. vara. género para vestidos desde 2 1[2 hasta 6 ps. vara, ricos cocos franceses propios para la estacion á 4 ps. vara, jaconas para vestido á 5 ps. vara, mucelina de cuadrito á 4 1[2 ps. vara, id de lista á 45 ps. corte de 10 yardas, id id de motita pintada á 30 ps., cambray rica clase á 5 ps. vrara. rico coco blanco de 5[4 varas de ancho á 80 ps. pieza de 12 yardas, género de hilo para sábanas de 2 3[4 varas de ancho á 25 ps. vara, el mejor medapolan de 2 varas de ancho á 10 ps. vara, id 2 1[2 varas á 12$ vara, uso doméstico doble ancho rica clase á 9 ps. vara. la maz rica clase de sarga blanca inglesa á 6 ps. vara, dril americano para trajes de niños 5 ps. vara, bramante de las mas acreditadas marcas desde 55 hasta 80 ps. pieza, madapolan muy bueno á 70 ps. pieza de 20 yardas. damasco puro hilo de 2 varas de ancho á 25 ps. vara, id pura lana rico á 18 ps, vara, lienzo tabla muy buena clase á 60 ps. pieza, ó 3 po. vara, pañuelos chicos para niños á 2 ps. id de hilo á 3 ps, uno, ajuarez bordadoz rica clase á 120 y 180 ps. uno, un gran surtido de chinelas para señoras á 15 ps. par, una gran cantidad de medias de señora desde 3 hasta 10 ps. par, id sin costura inglesa para hombre á 85 ps. docena. id cortas para niños á 1 y 5 ps. par, id largas á 3 ps. par. colchas blancas de 10, 11 y 12 cuartas á 140, 1d0 y 150 ps. tohallas rica clase á 5 y 7 ps. una, brines plomos y de cuadros de hilo á 8 ps. vara, id blanco muy rico á 14 ps. vara, id mahon muy bonitos gustos á 6 ps. vara, casimires para trajes de niños á 15 y 25 ps. vara, id de cuadritos para lana á 30 ps, vara, id fran. pura lana muy buenos á 55 ps. vara, iden cortes para pantalones de hombre. id negros á 20, 25 y 30 ps. id franceses rica clase á 40 ps. vara, y un gran surtido de jabones, aceites, agua florida, pañuelos, botones de seda para guaanicion, crinolina para forro, coleta negra y plomo, y una porcion de articulos que no se detallan por su mucha esension, y que se veuderán á precios sumamente reducidos.

p5 s22

Mensagerias Rosa del Sud.

Administracion calle de Potosí núm. 269.

Diligencias para Dolores, Laguna de los Padres Moro por Arenales y Juncal.

Orden de salidas.

Dolores los 1, 3, 5, 7, 9, 11. 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
Laguna de los Padres 5 y 19.
Moro por Arenales y Juncal 1, 11 y 21.

Antonio Astaburuaga.

NOTA—Las salidas para Dolores desde el mes de Octubre serán todos los dias.

En esta empresa se alquilan carruages para cualquier punto de la campaña. p15 s22

Perdida Ha sido perdido un prendedor de brillantes el que lo tenga y quiera devolverlo en la calle de Fiorida núm. 64 se le dará u 500 ps. m[c. de gratificacion.

p3 s22

Retratos

Retratos superiores á precios muy baratos, se sacan en tiempo nublado, tan perfectos como cuando hay sol, en la fotografia del Plata calle de Cuyo 249. p3 s22

REMATES

Asencio Gomez.

De una legua de campo en Bahia Blanca con aguada permanente y poblaciones, propiedad de Da. Felipa Araque.

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde, en la calle de Chile núm. 330 donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueña, una legua de campo cuadrada en Bahia Blanca propiedad de Da. Felipa Araque, compuesto en todo el campo por una legua cuadrada con aguada permanente y sus poblaciones correspondientes y montes. Linda por el nordeste con los terrenos de D. Juan Arce, de D. Manuel Real de Azúa y de D. Luis Chanteuri; al sudeste con la suerte de D. Francisco Ancalao; al sudoeste con la Bahia; y nordoeste con terreno de D. Cornelio Galban, campos con hermosisimos pastos; dichos campos están poblados desde el año 1836 y son de los mejores que tiene todo Bahia Blanca.

La dueña lo vende por no poderlo atender; el campo está á 3 leguas del pueblo de Bahia Blanca.

El que desee tener algunos conocimientos, pase por el escritorio del rematador calle del Perú núm. 37 donde están las escrituras y el plano, y se le darán mas detalles y otros conocimientos.

El campo tiene que rematarse por la mayor oferta. La órden es terminante de venderlo.

En la calle de Chile núm. 330 donde tendrá lugar e remate.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De 6 hermosos lotes de terrenos en la calle de Independencia entre las de Rincon y Pasco.

El Domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, 6 hermosos lotes de terrenos calle de Independencia entre las de Rincon y Pasco, los que se designarán por la bandera, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1º 16 varas frente al S. por 64 fondo al N.
" 2º 12 1[2 id id " 54 id "
" 3º, 4º, y 6º 10 varas frente al S. por 64 de fondo al N.

Nota. Dichos terrenos quedan en una buena posicion por su mucho vecindario y tiene que venderse infaliblemente á la mas alta postura; dichos terrenos están algunos cercados de pared, tienen pozo de balde y muchos árboles frutales. A los interesados se les recomienda el dia y hora del remate.

Por mas conocimiento, Perú núm. 37.

Dalmiro Castex y Ca.

Importante, de dos hermosisimas fincas propiedad del Sr. D. Bernabé Basualdo, situadas en la calle de Belgrano núms. 602 y 604.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto, se rematarán infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de dicho Sr. Basualdo, las dos espresadas fincas, compuesto su terreno de 17 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud, sud, su edificio 17 piezas, letrinas, gallineros y caballerizas, con pisos y techos de baldozas y todo el enmaderado de urunday. Todo edificado á la moderna con materiales de todo costo pues ha sido construida espresamente para habitarla su dueño.

Se rematarán en un solo lote ó por fracciones ségun convenga á los interesados. Por mas pormenores á la casa del rematador calle de San Martin núm. 98.

POR EL MISMO.

El Domingo 29 del corriente á las dos de la tarde en punto, de un terreno en la calle de Arenales entre Rio Bamba y Avacucho donde estará la bandera, compuesto de 8 varas de frente por 57 1[2 de fondo al N.

Dicho terreno se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden terminante de su dueño D. Domingo Pitaluga el Domingo 29 del presente á las dos de la tarde en punto.

Por mas informes á la calle de San Martin núm. 98.

POR EL MISMO.

De cinco fincas centrales haciendo esquina á las calles de Belgrano y Santiago del Estero bajo los núms. 396, 398 y 400 á la calle de Belgrano, y 126, 128, 130. 132, 134, 136, 138 y 140 á la calle de Santiago del Estero.

El Domingo 29 del presente se rematarán infaliblemente por cuenta y órden terminante de la dueña las espresadas cinco fincas á la mas alta postura y dinero de contado, compuesto su terreno de 17 1[2 varas de frente á la calle de Belgrano por 70 de fondo á la calle de Santiago del Estero, á mas hay un martillo en favor del terreno de 9 varas de frente por 20 de fondo. Su edificio de 22 piezas nuevas y viejas, las nuevas construidas á la moderna con enmaderados de urunday, cuyas fincas reditúan cuatro mil quinientos pesos mensuales.

Es escusado hacer advertencia alguna á los capitalistas sobre la importancia de este remate pues la localidad es á una cuadra de la Iglesia de Monserrat, calles empedradas y con gas agregados á el interes que puede dar creemos suficientes para el que desee emplear bien su dinero.

Se previene que se rematarán sin falta alguna el Domingo 29 del corriente á la una en punto.

Por mas informes, San Martin núm. 98.

Esteban Hnos. y Ca.

Por cuenta de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El lunes 23 de Setiembre á las 12 en punto, empezará el remate á los plazos y condiciones de costumbre, de los efectos siguientes:

Tapados punto de seda para señoras, sombrillas bordadas, id lisas, grano de oro, pañuelos barelle, zarazas finas de diferentes gustos y clase, casimires en piezas y en cortes, merino frances negro y de color, yaconas en cortes y en piezas, mantas finas lisas y bordadas, ropa hecha para hombre, camisas vistas hilo, id blancas de algodon, le Montecristo, brillantina, percales, camisas para señora, tiras bordadas, calzoncillos, cortes chalecos, guantes de filet, corses, miriñaques, abanicos, arpillera, calzado para señoras y niños, sedr españolas, sombreros, medias y carpetas, cuellos y mangos bordados, trenza de algodon, peines de goma, crinolina, lustrina negra y de color, pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda, merino ingles, fajas de lana, id de goma, paraguas, pana, sombreros de paja, id castor, brin de Rusia, colchas blancas, bolsas de cuero, agua de colonia y otros artículos.

Adolfo G. Salas.

Importante, en el Juzgado de San Pedro.
De ovejas, vacas y yeguas.

El Domingo 6 de Octubre á las 11 en punto, se han de rematar al mejor postor y dinero de contado, las existencias de un establecimiento á 20 cuadras de dicho pueblo al oeste, y donde estará la bandera de remate, cuyo tenor es el siguiente:

Una majada compuesta de 1600 ovejas rica clase, que fueron compradas al Sr Lezama al precio de 50 ps. una al corte, cuya lana obtuvo el año pasado 77 ps. arroba y el anterior 93 ps., y de la cual pueden sacarse carneros para padres de majadas inferiores.

Dos majadas mestizas de origen pampa, cruzadas con carneros de 500 ps. de gran tamaño y abundancia de lana, la cual se ha vendido á 75 ps. arroba, constando cada una de 1100 á 1200 animales.

200 cabezas de ganado de cria mansa todo tambaje.

Una manada de yeguas y algunos caballos.

Al mismo tiempo una majadita de 100 ovejas y borregas de vientre para tipo, de origen puro negrette los padres, y las madres merinas del Sr. Hannac, que costaron 450 ps. cada una hoy tercera y cuarta cruza. 30 ricos carneros padres, cuarta cruza negrette, 2 magnificos carneros para sangre negrette uscidos en el pais de ovejas y carneros introducidos por el Sr. Olendorff.

Saliendo el sábado por el "Tala" que llega el Domingo por la mañana temprano, pueden los interesados estar en el remate y regresar en el mismo vapor á las 2 de la tarde, hora en que habrá terminado.

No escapará á la penetracion de los interesados, que en momentos en que se van á esquilar las ovejas y sacarse de ellas un 40 por 0[0 de beneficio en la lana, con muy poco costo podrán hacerse de majadas de primera clase. Para mas informes Bolivar núm. 24 ó en San Pedro con el Sr. Juez de Paz.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL.

De una finca central calle de la Victoria núm. 389, 2 cuadras antes de llegar á la preciosa plaza y mercado de Lorea, por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El miercoles 2 de Octubre á las 3 en punto, se venderá dicha casa al contado y á la mejor oferta.

El terreno mide 10 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, á las 6 varas de la linea de la acera, enangostando en media vara hasta el fondo, por el costado oeste.

El edificio es moderno y contiene una sala espaciosa con dos grandes ventanas á la calle y portada á dos habitaciones contiguas y al primer patio. En el segundo patio hay tres habitaciones mas, cocina, pozo y letrina, y en el tercero varios árboles crecidos de frutas delicadas, de los que hay un parral en el primer patio.

Está rodeada de fincas valiosas, iglesias, mercados, tiendas, boticas etc. y en calle empedrada é iluminada á gas.

La base de la venta que será las dos terceras partes de su nueva tasacion que acaba de practicarse en todo los ramos, solo alcanza á la cantidad de doscientos mil trescientos cuarenta y nueve pesos moneda corriente (200,349 ps. m[c).

Las escrituras y tasaciones están en la escribania del finado D. Francisco Castellote.

El remate se verificará á la hora puntual en la misma casa.

POR EL MISMO.

De la goleta nacional "Jóven Italia" construida con las mejores maderas del pais, forrada y clavada en cobre.

En la Boca del Riachuelo frente á la barraca del Sr. Casares. Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El miercoles 9 de Octubre á las 2 de la tarde se venderá á la mayor oferta dinero de contado la hermosa goleta nacional "Jóven Italia" de porte de 6000 arrobas, construida con las mejores maderas del pais, forrada y clavada en cobre, con anclas, cadenas, velamen y cuanto es necesario para emprender viaje. Hace cuatro meses que llegó del Rosario cargada de trigo á granel, á la consignacion de D. Juan Aldao, sin la menor averia.

Este buque ademas de ser sumamente fuerte es tambien de primera march de una forma elegante, seguro y de poco calado. En la carrera del Paraná es bien conocido.

El remate se verificará bajo la base de 70,000 pesos m[c á que asciende la tasacion. Por mas pormenores al Rematador, Belgrano 218.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:

Casimires franceses en piezas para trajes, id en cortes para pantalones, casimir negro fino, paño id, gambronas, muselinas para vestidos, yaconás, coleta negra y plomo, brillantinas de colores, percales, uso doméstico, bramantes, zarazas, cocos para camisas y vestidos, lienzos tablones azul y gris, pelo de cabra, merino, tartan, capricho, crinolina, madapolan, alemanesco de hilo, lustrina, poples, cotin para colchones de uno y 2 anchos, lienzo de hilo, cotin y listado americano, lienzo azul y gris, barelles, bombasi, frazada, lona arpillera, corderoy, paño para ponchos, un surtido general de medias, camisas de hilo, id medio hilo, id de montecristo, id de percal, id de zaraza, id de coco y de listado, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, miriñaques, ponchos de vicuña, mantas de id y de imitacion pampas, ponchos de algodon, sabanillas de paño, coco rosado, sacos de casimir, id de paño, id de gambrona y de brin, pantalones id id, chalecos, sombrillas, camisas á la crimea, género de hilo azul para camisetas, id doble ancho para sábanas, pequin, corbatas anchas y angostas, cinta de seda para ribete, cordon de seda, horquillas, dedales, agua florida, estractos, aceites, agua de colonia, trajes de casimir para niños, gorras de cambray, sombreritos adornados, gorras de paño, calzado para niños, encajes, embutidos, tiras bordadas, blondas, guantes de red, pañuelos para rebozo, un surtido de pañuelos para las manos de hilo, de algodon y de yerbas, id fulares de seda, id de la India, tohallas de hilo, fleco para calzoncillos y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.

Gran remate de lindos caballos de los Montes Grandes. En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El miercoles 9 de Octubre á las 3 de la tarde, dara principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los magnificos caballos que á continuacion se espresan:

50 hermosos caballos sanos, mansos é invernados, entre los que hay yuntas de caballos grandes como para volanta y de lindos pelos, y caballos de paseo de buen andar, mansos y sobresalientes condiciones.

A los señores aficionados á caballos buenos les recomendamos los sobresalientes lindos caballos que rematamos el miercoles 9 de Octubre.

Nota. Cuatro dias antes del remate se publicará el pormenor de cada caballo y habrá algunos en nuestra casa para que puedan ser inspeccionados antes del dia del remate.

Aldecoa y Font.

En la tienda calle Victoria núm. 169.

Por liquidacion del negocio, se rematará el lunes 23 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado las existencias que se detallan á continuacion:

Fañuelos merino bordados negros, id id lisos, tapados de gró negros modernos, enaguas blancas bordadas, camisolines modernos varias clases, vestidos de seda en cortes y por varas, calzoncillos de hilo y algodon, corsets, camisas de hilo, medio hilo y algodon, merinos negros, lienzo azul, bramante varias clases, pañuelos de taparse, tul de algodon, id de seda liso y moteado, velos modernos, sacos de punto modernos, pañuelos chantilli, colchas blancas, colchados, géneros para vestido y sacos, géneros para id de la estacion nuevos, tiras bordadas, esteras anchas y angostas, costureros de la India, medias de hombre y señora, cotin de hilo, lienzo varias marcas, servilletas de hilo y algodon, armazon etc. y otros articulos.

POR EL MISMO.

En su casa, calle del Perú núm. 83.

El martes 24 y miercoles 25 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre. El martes por cuenta de varios, y el miercoles por cuenta de una casa introductora, de efectos ingleses, alemanes y franceses, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas varias clases, bramantes id, lienzos tabla, taben, doble ancho y otras marcas, bamante varias clases, género para vestido, coco de la India, id rosado, coleta negra y plomo, zaraza de colcha, id negras, id medio luto para vestido, sombreros castor negros, id de color, id aterciopelados, id de paja chilenos. lustrinas, géneros para pantalon, cocos, muselinas finas, género para sábanas de hilo y algodon, jergas de lana, género bordado para enaguas, jergas mezclas, lustrina negra varias clases, brillantinas blancas y pintadas, listado varias clases, lona de catre, cotines de colores, grano de oro negro, lienzo asargado, id grueso, fleco para calzoncillo, fajas surtidas, madapolan frances, lienzo de hilo, trué de algodon, pañuelos mordoré y blancos para manos, id de algodon, abanicos, sombrillas, camisas para hombre de hilo, medio hilo y algodon, ponchos vicuña, id ingleses, mantas varias clases y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

El Domingo 6 del próximo Octubre á la una en punto de la tarde, se venderá infaliblemente á la mejor oferta la hermosa chacra de la propiedad del Sr. D. Simon de la Serna. situada sobre las barrancas del camino de las Cañitas. Será dividida en dos lotes: el primero compuesto de 100 varas de frente sobre dicho camino con 600 varas de fondo lindando con la calle de Santa Fé. El detalle de esta importante propiedad tanto de su magnifica finca y comodidades que contiene como de sus árboles, se dará en oportunidad. El 2º lote se compone de 50 varas de frente al mismo y 600 de fondo, con una linda casa con corredores, árboles, etc. cuyo detalle se dará así mismo con el anterior.

Posadas y Ca.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto, se dará principio á la venta al mejor postor y condiciones de costumbre, de un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

Azucar refinada, id pernambuco, vino frances, id de Cette, arroz, café en grano, id molido, bacalao, pejepalo,, vino borgogne, nueces, vermouth en barriles, hongos, te orange, vino oporto en cascos y en cajones, ginebra holandesa ancla legitima, chocolate, cigarros hamburgueses, sardinas frescas, anchoas, bitter en damajuanas, id en cajones, kirch en damajuanas, cerveza inglesa, vino de Asti, id alicante, fosforos de cera, agua mineral, vinagre, tabaco americano, coñac en barriles muy fino, id en cajones distintas marcas, vino Sau Viaente, id Souterne, id St. Estephe, papel para cartas, pasas higo, rhum, vermouth en cajones, ajenjo en id, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 24 del corriente á las 11 1[2 en punto, se procederá á la venta á la mas alta postura y el contado, de un surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes muy finos de varias marcas, zaraza id, muselina gustos modernos, pañuelos punto de seda, coleta negra y plomo, bramante varias clases, zarazas para vestidos, camisas y colchas, percales, lienzo tabla y tablon, sombrillas de seda, id de algodon, abanicos finos y regulares, pantallas, uso doméstico y alemanesco, madapolan, pañuelos seda, hilo y algodon, mantas imitacion pampa, ponchos ricos de vicuña, crinolina, gambrona, hilo de sastre, calzado para niños y para hombres, lona para catres, merino negro, medias de hombre, señoras y niños, hilo de carretel, id ovillo, tohallas de hilo, camisetas de algodon, papel de estractos, tiras bordadas, tapados de seda, yaconas, calzoncillos de hilo y de madapolan, ponchos vicuña.

Merceria. Foulares de seda varias clases, pañuelos de la India, sombreros castor finos, cubiertos, medias para hombre varias clases, abanicos varias clases, ribaldinas bordadas, seda ramillete, negra y azul, flores finas varias clases, peines de goma con metal, agua florida y de colonia, jabones, estractos, una gran variedad de canastas finas varias clases y tamaños, acordiones, peines de marfil y tantos otros articulos que se suprimen por su larga estension.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Jacinto Cárdenas.

De 5 propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Marmel, situadas en la plaza Concepcion ó Independencia, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de los terrenos y edificios que á continuacion se espresan, debiendo esceder el precio de la compra á las dos terceras partes de la tasacion que hoy es muy baja desde que han sido retasadas nuevamente.

Lote 1º Consta de un edificio en la plaza Independencia núms. 353, 355 y 357 con 14 metros 15 centimetros de frente al este por 31 metros 10 centimetros de fondo al oeste, tasado terreno y edificio en todos sus ramos de albañileria, carpinteria y herreria en 240,519 ps. m[c.

Lote 2º Consta de edificio núms. 350 y 351, situado en la plaza Independencia con 14 metros 15 centimetros de frente al este por 31 metros 10 centimetros de fondo al oeste, tasado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 221,629 ps. m[c.

Lote 3º Consta de una casa sita calle Estados Unidos núms. 247, 249 y 251 formando esquina á la calle Indenpencia núms. 363 y 365 con 14 metros 30 centimetros de frente al sud por 31 metros 10 centimetros de fondo al oeste con otro frente á calle Estados Unidos, tasado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 331,564 ps. m[c.

Lote 4º Consta de una casa sita calle Estados Unidos núm. 255 formando esquina á la de Lima con 15 metros 10 centimetros de frente al sud por 28 metros 80 centimetros de fondo al norte con otro frente al oeste, tasado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 302,871 ps. m[c.

Lote 5º Consta de una casa sita calle de Lima 270 y 272 con 14 metros 20 centimetros de frente al oeste por 15 metros 10 centimetros de fondo al este, tasado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 119,058 ps. m[c.

Por mas pormenores pueden ocurrir á la escribania de D. Mariano Cabral ó á casa de los rematadores, Bolivar núm. 23.

Gregorio Rivas.

JUDICIAL.

De una casa sita en la calle de la Piedad formando esquina á una calle sin nombre, y á dos cuadras antes de llegar á la Estacion Almagro donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Miguel Garcia Fernandez, y en la tarde del Domingo 22 del corriente mes de Setiembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en quien mas diere y dinero de contado, de la finca indicada, edificada en terreno compuesto de 15 metros y 15 centimetros de frente al sud por 60 metros 62 centimetros de fondo al norte, equivalente á 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo, 7 piezas, pozo de balde, cocina, letrina, parras y arboledas frutales, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 75,211 pesos 6 rs. m[c

Se previene que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 50,141 pesos 2 rs.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocúrran á la oficina de D. Mariano B. Echenaguicia, donde giran los autos de su referencia, ó al rematador calle de Cangallo núm. 293.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una casa en el pueblo de Moron, calle del General Alvear, á un cuarto de cuadra de la del General San Martin, donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 29 del corriente mes de Setiembre á las 12 en punto, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la finca indicada, edificada en terreno compuesto de 17 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte, 6 piezas, pozo de balde, cocina y letrina, perteneciente á la testamentaria de Da. Graciana Jauregui Berri, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 54,681 pesos m[c: Se previene que no se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 35,456 pesos m[c.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones, ocúrran á la oficina de D. Laudelino Cruz donde giran los autos testamentarios de su referencia.

Martin Hidalgo.

De dos lotes de terrenos situados en la calle de la Defensa, bajando la barranca de la quinta del Sr. Lezama.

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar dichos terrenos por órden terminante de su dueño, estando sus escrituras en toda forma.

Dos lotes de terrenos con 10 varas de frente por 50 varas de fondo cada uno.

Recomendamos la hora.

Policarpo Coulin.

De una quinta.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente á dinero de contado y por compromiso que hay con su dueño de vender por cualesquier precio, á quien mas diere, con buenas escrituras, una quinta de un poco menos de dos cuadras y medias cuadradas con el frente á la calle real de Palermo á cuatro cuadras antes de llegar á la estacion (de Palermo) del Ferro-carril del Norte, lindando por un costado con la quinta de Polidoro Coulin, donde estará la bandera. Se venderá en dos lotes iguales ó en uno, al gusto de los interesados. La tierra es de lo mejor para alfalfas, árboles y demas. Por informes á la quinta de Polidoro Coulin frente á Palermo. La posicion de esta quinta es lo mas ventajoso que puede haber para personas que tienen sus negocios en la ciudad por lo cerca y el buen camino.

Pedro Romero.

De una casa de altos nueva, calle de Corrientes entre Paso y Castelli.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará una nueva casa de altos sita en la calle de Corrientes entre Paso y Castelli, compuesta de 13 varas de frente al norte por 32 de fondo, próxima á la barraca del ferro-carril y á la destileria en el 11 de Setiembre; es una localidad de mérito. Dicha casa fabricada en cal tiene 11 piezas hermosas, pisos y techos embaldozados, sótano, cielos rasos, y ocupados por boteria y barberia los dos pisos bajos. Se ha de vender infaliblemente por lo que dieren, pues el dueño liquida para retirarse á Europa. El rematador vive calle de las Piedras 255.

POR EL MISMO.

De una casa, calle de los Andes entre Tucuman y Temple.

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto, se rematará una casita sita en la calle de los Andes entre las de Tucuman y Temple, compuesta de 8 varas de frente al oeste por 28 de fondo que se designará por la bandera. Esta es una buena oportunidad para un pobre que quiera hacerse de una casita propia por poco dinero, pues se ha de vender infaliblemente por lo que dieren.

Carlos Ristorini.

De terrenos bien situados, esquina á las calles de Cangallo y Andes, distantes media cuadra del empedrado.

El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, varios lotes de terrenos que son de mucho porvenir:

Lote núm. 1. Esquina á las calles de Cangallo y Andes, tiene 12 1[2 varas de frente al norte por 44 1[2 de fondo.
" " Calle Cangallo 10 vs. f'te. por 44 1[2
" " Id id 10 " 44 1[2
" 4. Id id 10 " 44 1[2
" 5. Id id 17 1[2 " 64 1[2

con pared en toda la estension del terreno por el frente y costado este, pozo de balde y buenos árboles frutales.

Lote núm. 6. Calle de Andes 10 vs. f'te. por 42 1[2
" " 7. Id id 10 " 42 1[2

Nota. Sean esactos los interesados á la hora fija de las 2, pues á esa hora principiará la venta.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

Gran remate de terrenos.
9 manzanas de terrenos bien situados

La primera manzana de este á oeste, entre las calles de Sarandí y Rincon, y de norte á sud entre las calles de Pavon y Brasil, distante una cuadra de la plaza mercado 29 de Noviembre.

La segunda manzana entre las calles de Rincon y Pasco. La tercera entre Pasco y Pichincha. La cuarta entre Pichincha y Matheu. La quinta entre Matheu y Alberti. La sexta entre Alberti y Saavedra. La septima entre Saavedra y Misiones. La octava entre Misiones y Jujuí. La novena entre Jujuí y Catamarca; y todas estas manzanas están situadas de este aoeste, entre las calles de Pavon y Brasil.

El 1º de Noviembre de 1867 á la 1 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dichas 9 manzanas de terrenos con mas un terreno situado esquina de Saavedra y Brasil

Tasaciones. Las tasaciones de estas 9 manzanas, con mas un terreno situado esquina á las calles de Pavon y Brasil, una casa antigua, un rancho de material y los árboles, el todo está tasado en 815,137 ps. m[c.

Tasaciones por lotes. La manzana núm. … con el terreno esquina á las calles Pavon y Br… con un rancho de material en el núm. 1, algunos á…fes frutales etc. está tasado 135,000 pesos y no … tará oferta que baje de las dos terceras partes … e son 90,000 pesos.

La manzana núm. 2 tasada en 90 … las terceras partes son 60,000.

La manzana núm. 3 igual tasacion.

La manzana núm. 4 inclusa una casa de 4 piezas, pozo de balde, muchos árboles frutales, parrales, dos grandes pinos; tasada en 150,000 pesos, las dos terceras partes son 100,000 pesos.

La manzana núm. 5 tasada en 90,000 pesos, las dos terceras partes son 60,000 pesos.

La manzana núm. 6 igual tasacion.

La manzana núm. 7 tasada en 75,000 pesos, las dos terceras partes son 50,000.

La manzana núm. 8 tasada en 45,000 pesos, las dos terceras partes son 30,000 pesos.

La manzana núm. 9 igual tasacion.

Nota. Estes importantes terrenos están situados á una cuadra del mercado 29 de Noviembre y á poca distancia del mercado del Sud Constitucion y de la Estacion del Ferro-carril del Sud; son propios para barracas, fábricas, para casas de campo, y son de mucho porvenir.

La estension de cada manzana está indicada con exactitud en los planos, cuya mensura mandada practicar por el Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha sido efectuada por el agrimensor D. Pedro J. Lezama; la delineacion de las calles y amojonamientos por D. Eduardo B. Tailor, y todos estos trabajos han sido aprobados por el Presidente del Departamento Topográfico D. Saturnino Salas, todo lo que consta de escrituras, como asi mismo las tasaciones y planos, las que están depositadas en el escritorio del rematador Carlos Ristorini calle Tacuarí núm. 53.

Atencion. Los planos litografiados se repartirán gratis en el mismo escritorio calle Tacuarí núm. 53.

Federico J. Miró.

En el lindo pueblo de Belgrano.

De la casa principiada y gran terreno situado en la calle real conocida por 25 de Mayo á una cuadra del Club, con 32 varas de frente por 100 de fondo. Venta forzosa á todo precio.

El Domingo 22 de Setiembre á la 1 en punto del dia, se ha de rematar á la mas alta postura el lindo terreno y casa principiada, situada en la calle real del lindo pueblo de Belgrano con 32 varas de frente por 100 de fondo haciendo dos esquinas y lindero con la quinta de Oliver, propio para cualquier negocio por estar á la entrada del pueblo, ó para una casa-quinta de recreo; terreno superior para plantios, titulos superiores, venta forzosa.

POR EL MISMO.

Para los ingleses.

De una casa y terreno situada en la calle de Juncal núm. 77 entre Artes y Cerrito, cerca á la magnifica finca de Drable, toda poblada por los ingleses y á 1 1[4 cuadra de la iglesia del Socorro, calle empedrada.

El miércoles 25 del corriente á las 3 1[2 de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor postura la casa y terreno situada en la calle Juncal núm. 77, compuesto de 20 varas de frente por 40 y tantas de fondo, 2 piezas material. Esta posecion rodeada de magnificas casas habitadas por señores ingleses y estrangeros personas de gusto que prefieren este parage por lo saludable de sus aires, el terreno se presta para hacer una ó dos casas quintas de recreo con vista al rio de la azotea.

Para informes Maipú núm. 107.

POR EL MISMO.

De tres leguas cuadradas campo superior para ovejas, situado á 4 leguas del pueblo y estacion Fraile Muerto, á 3 horas de camino ferro-carril del Rosario futura capital.

El martes 1º de Octubre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á la mejor postura sin restriccion alguna, 3 leguas cuadradas de campo superior para ovejas, en un lote ó fracciones al gusto de los compradores; es inmejorable para la cria de ovejas por su buena calidad de pastos y cañadas; este campo está todo rodeado de establecimientos de ingleses, alemanes y otros, y que se hallan poblados hace tiempo con magnificos resultados en el aumento y largo de lana por la buena calidad de sus pastos y aguadas magnificas que cruzan el campo como es… den los planos y titulos en la casa de remate y comisiones Maipú 107 donde se darán pormenores y donde se efectuará el remate á la hora indicada.

Adolfo L. Arriola.

De muebles, loza y comestibles.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

1 tilbury muy fuerte con guarniciones, sillas de montar completas de diferentes clases, id para señoras y niños, sillones de mimbre, id para niños, sillones de tijeras, id de amaca, sillas de varias clases de esterilla, id de madera, mesitas de papié maché con nacar, bandejas id id, catres de bronce con lona, id de fierro como para verano, camas de fierro varias clases, id de madera, cómodas de caoba con piedra marmol, id sin piedra, aparadores de caoba con piedra marmol, id despino, sillas usadas, 2 sofaes ricos de crin con poco uso, 2 id de marroquin nuevos, confidentes id id, juego de caoba forrados en seda, 1 rico ropero caoba con espejo, id sin espejo, revolvers de 6 tiros, mesas de escritorio, mesas varias otras clases, prensas, cortinas de la India.

Loza. Fuentes soperas, 50 docenas platos surtidos botellones de cristal, vasos y copas, etc.

Comestibles. 10 barricas azucar refinada rica, 20 barriles vino oporto superior calidad, 20 cajones pasas de higo, 20 id de uva, 20 id coñac Martell, 20 id id Robin, 10 id rico vino oporto, 10 id vino burdeos, 10 id ajenjo frances legitimo, 20 frasqueras ginebra, 20 bultos pimenton y muchos otros efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 25 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Casimires en piezas en piezas y en cortes de varias clases y ricos gustos, trajes completos de casimir para hombres y niños, sombreros de castor y otras clases, bombasies blancos y crudos, merinos muselinas, casimires en piezas y en cortes, paños id, id rayados, pilotos negros y azules, géneros para vestidos de la estacion, crinolina, bramantes finos y regulares, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id á la crimea, id de zarazas, yaquets, chaquetones, pantalones, chalecos, trajes completos para la estacion, tela de vicuña para ponchos, fajas de seda, id inglesas, lienzos anchos finos, id tablon, tablas y lisos, id asargados, sombreros castor, id de felpa, id de terciopelo, gorritos de id id, pañuelos de seda para manos, id de taparse, id de espumilla, id cambray, id de hilo, id de algodon, id de otras clases, lienzos azules, uso doméstico, mantas de lana, mantas y ponchos de vicuña, camisas de señora, enaguas para id, polainas, garibaldinas, miriñaques surtidos de 4 hasta 30 arcos, frazadas, género de hilo para sábanas, colchas, colchados, pellones, fleco de seda, id para calzoncillos, trencillas, lona para catres, lonetas y arpilleras, casinetas, gambronas, hilo de carretel de 50, 80, 100 y 150 yardas, ponchos y mantas de algodon, aceites y estractos, calzoncillos de hilo, id de percal, id de punto, id de lienzo, tohallas de hilo, guantes de cabritilla, id de filet, peines y peinetas de carey, id de bufalo, id imitacion, abanicos, paraguas y sombrillas de seda, y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estension.

Manuel A. Castro.

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. José B. Bosch.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El sábado 28 del corriente á las 12, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de Charcas núms. 358 y 360. Consta de 17 1[2 varas de frente al N. por 70 varas 45 cents. de fondo al S., 5 piezas de material; pozo etc., tasada en 65,558 ps. 6 rs. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Por otros informes ocúrran á la escribania del Sr. Munilla donde se halla el espediente.

POR EL MISMO.

De una finca en Belgrano perteneciente á la testamentaria de D. José B. Bosch.

En el pueblo de Belgrano, el Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del 25 de Mayo núms. 15, 17 19, 21 y 23, con 32 varas de frente al O. y 30 varas 48 cents. de fondo al E., 3 hermosas piezas y cocina de material, 1 gran galpon, caballeriza y 3 piezas de tablas, pozo, etc. Está tasada en 57,592 ps., y no se admitira oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. Para ver las tasaciones ocúrrase á la escribania del Sr. Munilla donde se halla el espediente.

Thomas Gowland.

De articulos de almacen.
En su casa, calle Defensa núm. 114.

El martes 24 del corriente á las en punto, se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un variado surtido de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo 200 cajones bacalao de Noruega.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Género de hilo para sábanas, uso doméstico doble ancho, camisas pechera de hilo, id de algodon de colores, género de lana para vestido, coleta negra y plomo, pellones ingleses y tucumanos, ponchos calamacos, jergas, zarazas finas para vestido y camisa, camisas de crimea, pañuelos de merino de rebozo, tul blanco, brin plomo asargado y liso, id blanco, bramantes diferentes clases, lienzos id id, id asargados, pañuelos de algodon de manos, bolsas, arpilleras, lonas, listado, cotin, lienzo gris, coco punzó bombasi labrado, paño castor y piloto, casimires para pantalones, gambronas, ponchos vicuña y de algodon, pantalones de brin, sacos de id, ponchos de paño, sacos de lustrina, listado de hilo azul, coco blanco, medias de señora, id de hombre largas, id cortas finas sin costura, percal fino de colores, pañuelos de hilo para manos, sombreros de castor, cotin doble ancho, miriñaques, camisas de lana, colchas blancas, trué, mantas vicuña finas, id de algodon gruesas, zarazas de colcha, id de medio luto, id para forro de muebles, pañuelos de muselina, brillantinas de colores, pantalones para niño, lienzo ancho fino, merino de colores y otra porcion de efectos.

José Marquez.

Judicial.

De una casa calle de Ecuador entre Parque y Tucuman, frente al mirador del Sr. Hernandez.

El Domingo 22 del corriente á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden del Sindico del concurso de D. Labarrere, y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, la referida casa, edificada en terreno de 17 2[2 varas de frente por 74 de fondo, con 5 piezas y demas oficinas necesarias.

Nota. Se advierte á los interesados que se venderá á la mejor postura sin retirar oferta, estando cerca de la plaza 11 de Setiembre.

Por mas pormenores casa del rematador, Cuyo 113

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una casa y terreno en el partido de Barracas al Sud Cuartel 1º, calle Real de Quilmes formando esquina á una calle sin nombre.

El Domingo 22 de Setiembre á las 12, se rematará á la mas alta postura pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, la referida casa y terreno perteneciente á D. Rufino Ballester, que se compone de 105 varas de frente y 70 de fondo, edificio hecho á la moderna, 6 piezas de material maderas de urunday, un gran armazon en la esquina, porton de fierro: tasada en la cantidad de ciento cinco mil quinientos cincuenta y un peso m[c (105,551 ps.) no pudiendo admitir oferta que no pase las dos terceras partes de la tasacion que es la de setenta mil trescientos setenta y siete pesos m[c (70,377 ps.)

Este remate habiendo estado anunciado para el Domingo 15 próximo pasado se suspendió por el mal tiempo.

Por mas pormenores y ver las tasaciones, casa del rematador calle de Cuyo núm. 113.

POR EL MISMO.

De una casa calle de Ayacucho núm. 82 entre Corrientes y Parque.

El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la referida casa, edificada en terreno de 9 1[2 varas de frente por 65 de fondo, 4 piezas maderas fuertes, cocina, pozo, dos cuartitos de madera, gallinero, una quinta con árboles frutales, mandados traer espresamente de Italia, y con parrales, damascos, peras, guindas, nisperos, higueras, membrillos, naranjos y limones, garantido que la fruta es de lo mejor que ha venido al pais.

Nota. Se recomienda la hora indicada; la casa tendrá como cuatro años de edificada y con maderas de urunday.

Por mas pormenores casa del rematador calle Cuyo núm. 113.

Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Gouvie, Kohlstedt y Ca., y Wedekind Fehr y Ca.

El martes 24 y miercoles 25 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará esclusivamente por cuenta de las tres casas arriba espresadas, el surtido general de mercancias para la estacion, importadas por los últimos buques, cuyo pormenor es el siguiente:

Un muy variado surtido de casimires de verano en pieza para trages, id en cortes último gusto, tohallas, muselinas de cuadros y de motita, id adamascada, cambray y clarin, tarlatan, capricho, crinolina, bretañas, cilecias, grano de oro bramantes finos, zarazas, listados, lienzo tablon, tabla y fino. cotin, uso doméstico, madapolan alemanesco, género de hilo para sábanas, lustrina, orleans, barelles y otros géneros para vestidos, camisas de medio hilo bordadas para hombre, id id lisas, id para niños, camisas de señora, medias de varias clases, calzoncillos de hilo, id de madapolan, anaguas, tiras bordadas, pañuelos de hilo para manos, id de algoden pintados, id de yerbas, foulares de seda, brin blanco y plomo, género de entretela, ponchos de vicuña, id de algodon, tela de poncho, mantas, pellones ingleses, id chilenos, recados tucumanos, bartos, casimires de colores en pieza para trajes, id en corte, casimires y paños negros finos, merino negro, muselina de lana, pequin negro. corbatas de seda, tohallas de hilo, coleta negra y plomo, sombreros de castor, id de paja de Italia, id chilenos, alones y pavitos, sacos de de lustrina, pantalones y sacos de brin, pañuelos de rebozo de barelle y otra porcion de articulos.

Averias. 1 cajon sombreros de paja.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe, calle Bolivar núm. 14.

El jueves 26 y viernes 27 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el brillante y selecto surtido de efectos para la estacion, introducidos recientemente en plaza, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Antonio Zunini.

De muebles.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El martes 24 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los siguientes:

3 pianos perpendiculares diferentes clases, 3 escritorios, 4 sofaes de caoba y crin, 4 mesas ovaladas con piedra marmol, 2 mesas de comedor, 1 rica cómoda antigua de jacarandá sólida, 1 mesa consol, 4 id de la India, 6 sillas inglesas de montar con freno correspondiente, 10 cuadros diferentes clases, 20 docenas sillas diferentes nuevas y usadas, 4 confidentes, 6 sillones de escritorio, 1 aparador de caoba con piedra marmol y espejo, 4 lavatorios diferentes clases, 2 sillones de amaca, 1 aparador ingles, 3 camas de bronce doradas, 24 id de fierro nuevas de 1 persona, 6 id cameras, 4 relojes de pared diferentes clases, 5 juegos de café de porcelana dorada, 2 colchas de crochet camas, 4 sillas altas, 2 cajas de música, 1 rica máquina de coser con todos sus útiles correspondientes, cortinas de la India, sillones de id, perchas, 3 roperos de caoba diferentes, 3 cajas cubiertos de plata, juegos de té de composicion, cubiertos de realce, porcelana, alfombrado de tripe cortado, alfombritas de sofá, cristales, costureros, tinteros de platina, álbums.

De otra pertenencia, 40 barricas cerveza marca Tennent, 13,09 cigarros habanos diferentes marcas, 10 cajones coñac Martell, 20 id Robin, varios restos de tienda y otros articulos que estarán á la vista.

Vara alhajas de oro, plata y piedras finas.

POR EL MISMO.

De una gran partida de alhajas y varios muebles.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El jueves 26 del corriente á las 11, sematará sin falta una gran partida de alhajas cuyo pormenor se dará á tiempo.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria
En su casa calle del Perú núm. 28.

El martes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Ocho clases de ricas zarazas y de gustos nuevos para vestido y camisas, brin blanco de hilo, género para vestido de la estacion, casimir en piezas y en cortes, paño negro fino, sarga para sastre, terciopelo negro, true frances de un metro de ancho, cambray y linó fino, muselina de motita para volados, pantalones de casimir, id de brin, sacos de id, fajas de seda, grano de oro, bretañas de hilo, cotonia para chalecos, zaraza colcha, lienzo de hilo, lona y arpillera, chalies finos en cortes, muselina de lana negra, lustrina id, género de hilo para sábanas, muselinas adamascadas, colchas blancas, jergas pampas, ponchos de vicuña, zarazas negras, cotin sin goma, sombreros de felpa y de castor, camisas de hilo, id de medio hilo, de zaraza y montecristo, corses, medias para señora y hombre, camisas para señora de percal finas, enaguas bordadas, tiras bordadas francesas paraguas de seda, sombrillas, uso doméstico ancho y angosto, seda negra, hilo de carret l blanco y negro, corbatas de seda, trencillas de seda, abanicos de diferentes clases, agua florida, camisetas, franela de lana, brin de Rusia, coleta plomo y negra, coco rosado, id punzó, camisetas á la crimea, id de algodon, portamonedas, pañuelos de seda y de cambray de seda, id punzoes de la India, anacote para hábitos, bombasi; crinolina, tapados para señora de barelle, miriñaques, acero, peinetas de carey, peines filete de metal, ajuares bordados, brillantina, blanca, bolsas de cuero, gorritas para niño, zapatillas para señora y hombres, agujas inglesas para …, botones para puño, encajes, fleco para calzoncillos, ponchos de paño, sabanillas, mates de plata, bombillas, adornos para capa de mucho gusto, cordon, cinta de hilera, colchados, botines para hombre, id para niño, guantes filet y otros muchos articulos.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura un grande y variado surtido del ramo, á plazos y condiciones de costumbre, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle de Talcahuano esquina Santa Fé.

El martes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado, las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

1 bolsa arroz de la India, un resto yerba legitima, 1 id argentina, 2 cajones almidon, 6 tarros sal fina, 1 arroba dulce de membrillo, 2 docenas betun superior, 1 lcte té orange pekoe, 1 id perla, ciruelas en tarros, 2 1[2 docenas alpargatas, 1 relox de sobremesa, un lote cordel y piolin, 20 cajones coñac Robin, 1 balanza con sus corrientes pesas, vidrieras, 2 docenas tinteros de vidrio, tabaco del Brasil en paquetes, loza surtida, 1 1[2 docena vasos de cristal, 10 balas papel surtido, 50 gruesas fosforos de Roche, 15 cajones coñac Martell, id ingles, 12 canastos vino champagne, 2 damajuanas caña aduraznada, 3 arrobas aceite de Génova fino, 5 cajones orejones descarosados, coñac frances en barriles, vino de Asti, 2 cajones cohetes, licores surtidos, 6 barricas azucar refinada superior, 3 bultos pasas de higo de Nápoles, 8 bolsas fariña, y otros articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su estension.

En seguida armazon, mostrador, vidrieras y demas útiles del negocio.

L. Avelino Diaz.

En Moron, frente á la estacion.

De comestibles y bebidas, el 30 de Setiembre á las 11 en punto, se venderá un surtido general de dicho ramo con condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Ansaldo y Carranza.

De una finca en el lindo pueblo de San Fernando.

El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio y dinero de contado, la casa situada en el pueblo de San Fernando con frente de 16 2[3 varas á la calle de Chacabuco por 50 de fondo á la calle General Belgrano, con una pieza de azotea de 9 varas y 2 piezas con techo de paja, cocina, letrina y pozo de balde de rica agua.

Escusado es recomendar la localidad y la circunstancia de estar á 2 cuadras de la estacion, cerca de la barranca, y solo pedimos la puntualidad á la hora indicada, previniendo que hay que venderla precisamente en ese dia, por asi haberlo estipulado con los propietarios. Por mas pormenores, los interesados pueden ocurrir á casa de los rematadores, calle del Perú 80.

POR EL MISMO.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

El lunes 23 del corriente á las 11, se rematarán infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:

4 roperos de caoba, comodas de jacarandá y caoba con tocador y sin él, camas cameras de 2 frentes de caoba y jacarandá, 1 riquisimo piano de jacarandá perpendicular de sobresalientes y armoniosas voces, 1 id de Boul de voces de concierto con muy poco uso tambien perpendicular, 1 id de estudio de 6 octavas orizontal de caoba, 1 confidente de caoba y crin, 12 sillas jacarandá asiento de esterilla, 12 id imitacion, 12 id caoba, 12 id de mimbre, 12 id de haya, 12 id guindo, 12 id pople, 4 mesas de comedor de guindo grandes, 2 id chicas, id de jacarandá, mesitas de costura de caoba y cedro, id de la India con incrustacion de nacar, escritorios de caoba macisa de 5 cajones, roperos de caoba y jacarandá con espejos, sillas de amaca, 1 tocador para afeitarse, estantes para música, persianas de la China, 1 magnifica biblioteca de caoba macisa con alacenas abajo, y gran cantidad de otros articulos que se omiten por su larga estension.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion de los Sres. Jueces Letrados de Comercio Dres. D. Juan E. Barra y D. Tomás Isla se ha de hacer almonedas y remates en el Juzgado de Comercio en el último de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Octubre, de dos leguas de campo situado en el partido de la Loberia paraje denominado tres Lagunas, propiedad de D. José Manuel Saavedra, tazadas en la cantidad de doscientos mil pesos m|c. la legua. Los que se inteesen por su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Juan Salvadores donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1867.
p20 s21. Terry.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita al patron y demas individuos que formaban la tripulacion del Pailebot Nacional Mentor el dia 2 de Abril del corriente año, y á Benito Benbenu o para que comparezca. dentro del término de nueve dias, á este Juzgado á prestar declaraciones en la causa que se sigue á José Vigat por heridas inferidas á dicho Benbenuto.
Buenos Aires, Setiembre 19 de 1867.
Por mandato de S. S.
Juan F. del Campo.
p9 s21 Escribano Nacional.

Por el presente se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes dejados por el finado D. Eulogio Larramendi, para que en el término de treinta dias desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones.
Lobos, Setiembre 4 de 1867.
p30 s8 José M. Velarde.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 23. 24 y 25 del corriente, de una casa cita en esta ciudad en la calle de Corrientes núm. 272, perteneciente á la finada Da. Dolores Bosch, compuesto su terrenó de 13 metros, 432 milimetros de frente al Norte, por 58 metros, 824 milimetros de fondo al Sud 9 piezas de material y demas accesorios; tasada en todos sus ramos en la suma de trescientos setenta y cinco mil novecientos veinte y un peso cincuenta y siete centésimos, (375,921$ 57 centésimos m/c.) Las personas que en su compra se intepesen pueden ocurrir por la oficina de D Edvardo Munilla á imponerse de sus tasacianes,
Buenos Aires, Setiembre 10 de 1867.
Ignacio Piñeiro.
p10 s13 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Doctor D. Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á Da. Maria Danovar para que dentro del término de diez dias á contarse desde la publicacion del presente, comparezca ante su señoria y por la oficina á cargo del que suscribe á estar á derecho en una causa que le ha entablado D. Eranctsco Alvarez por cobro de arrendamiento.
Buenos Aires, Setiembre 10 1867.
Juan Risso.
Escribano Nacional.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccioon Dr. D Manuel Zavaleta se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 22, 23, 24 y 25 del corriente mes de una casa de propiedad de Da. Felisa Diaz, situada en la calle de Córdoba núm. 66, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 178,700 $ m/c. Debiendo verificarse las almonedas bajo el portal de la casa de Justicia Nacional calle de Boliver frente al núm. 166. Las personas que deseen obtener mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de dicho Juzgado á cargo del que suscribe.
Becnos Aires, Setiembre 10 de 1867.
Juan Bisso.
p10 s14 Escribano Nacional

El Juez de Paz de 1ª instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Montana ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su juzgado y oficina del que firma Bolivar núm. 31 á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1867.
8p25 s19 Manuel Marmierca

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita á Don Eusebio Maldonado, para que comparezca á este juzgado en el término de nueve dias á prestar declaraciones en una causa que se sigue á Elias Zaavedra por conspiracion.
Buenos Aires. Setiembre 19 de 1867.
Por mandato de S. S.
Juan F. del Campo.
p9 s21 Escribano Nacional.

Para Rio Negro
Patagones

La goleta danesa Niels Ebbesen saldrá para dicho puerto á fines del corriente y recibe carga á fleje, embarcandose sin demora, ocúrrase para tratar á Octavio Rossi corredor marítimo.
Reconquista 37 p8 s20

El Alferez
D. Niceto Vega
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 22 DE SETIEMBRE DE 1866

D. Leon Vega padre, y demas deudos de la familia. invitan á sus parientes y amigos los acompañen á las misas que se celebrarán para dicho finado, el Lunes 23 á las 9 en la iglesia de San Nicolás de Bari.
p3 s29

Al comercio

Los abajo firmadas avisamos al comercio haber vendido la casa de negocio con todos sus derechos y acciones, tanto particulares como de la razon social á los señores P. H. Nougier, y C. Carrega, C. Pequin, Petit la Rose, Eugenie Arana. Fernando Uriarte y Guillermo Paats, quienes se han hecho cargo del activo y pasivo de la casa segun consta de escritura pública otorgada en la escribania de D. Ramon Garrido.
Buenos Aires. Setiembre 20 de 1867.
p3 s21 José Derretta y Ca.

Moneda, fincas y terrenos— Hay de 10 á 100,000 ps. m/c. ó su equivalente en metálico para prestar á interés con la garantía de fincas, terrenos, fondos públicos y cupones de la deuda estrangera, ocúrrase calle Bolivar núm. 42. En la misma hay en venta algunas casas y terrenos de pueblo en los suburbios y de quinta, entre ellos los hay en las inmediaciones de la plaza 11 de Setiembre.
p3 s21

A los acreedores De D. Julian Bourretera se les ruega pasen por la casa del que suscribe, calle 25 de Mayo núm. 184: el Domingo 22 del corriente, para ser pagados de sus respectivas cuentas, desde las 11 hasta la 1 de la tarde se les espera.
p3 s21 Leal Campo.

«La Union Americana»
Compañia Argentina de Seguros Mútuos contra incendios

Acuerdo tomado por el consejo Administrativo en sesion de 14 del presente.

A fin de atender oportunamente al pago de los incendios ocurridos en la compañia, durante el curso de este año, y habiendo sido ellos reconocidos antes de ahora, el consejo en su última sesion ha decretado un dividendo distribuido en tres secciones y el tipo total de "novecientos tres pesos m/c. por cada millon responsable," cuyo producto de doscientos treinta mil pesos deberá aplicarse en la forma siguiente:

Fecha de los incendios nombres, sitios	Cantidades.
unio 9, D. Domingo Salomon Buenos Aires.	3.000 $ m/c.
«24 D. Francisco Dalaison Salto.	200,000 "
Agosto 16 D. L. Donatti, San Fernando.	3.500 "
«21 D. Jorge Vidal Bs. Aires.	15,000 "
Gastos generales por avisos, peritos, impresos y aumento sobre el total á cobrar por los recibos que resulten incobrables....	8,500 "
(S. E. Y. O.)	230,000 "

Los Señores socios que antes del 30 del corriente abonen sus respectivas cuentas en las oficinas de la administracion de la compañia, Tacuari núm. 138, altos, se les cobrará sin recargo alguno, pero pasado dicho dia se procederá á recaudar á domicilio con el aumento votado para gastos de recoleccion, segun asi lo dispone el último inciso del art. 55 de los estatutos vigentes. Los Sres. asegurados que residen en campaña: podrán verificar sus respectivos pagos dentro del mismo plazo, á la persona ó personas que oportunamente designará la Direccion General, siéndoles aplicable igualmente, en caso contrario la misma disposicion. Buenos Aires Setiembre 15 de 1867.
Por órden del Consejo Administrativo.
Miguel Colom.
Gerente.

OTRO

El Lúnes próximo 23 del corriente á las 7 de la noche, tendrá lugar en las oficinas de la administracion Tacuari 138 altos la junta general y estraordinaria, para concluir la discusion del proyecto de nuevos estatutos y demas condiciones de póliza.

Siendo de mucha importancia la parte del proyecto que falta discutir. se recomienda á los Sres asegurados en esta compañia, la puntual asistencia.—Bunos Aires 19 de setiembre 1867
Por órden del consejo
Miguel Colon.
p2 s21 Gerente.

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

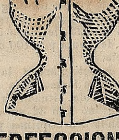
Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.
La agua tiene en una sola operacion los colores hechos: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m|c.



PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Mc. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discipulo del célebre Abel de Pajol.
Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P··· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.
Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.
Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. a15 15p.

Banco Argentino.

Con arreglo al artículo 48 del Estatutos la junta de Gobierno y el directorio han dispuesto se verifique el cobro de 5 p% como 5ª cuota, sobre el valor de las acciones suscritas.
Rosario 15 Setiembre de 1867.
El Gerente.
p8 s18 J. Matias Gutierrez.

A los sastres Se vende la muy acreditada sastreria de D. Juan Jauquet en Chivilcoy para tratar dirigirse á su dueño Chivilcoy.
p8 s18. Setiembre 17 de 1867

Lindas gallinas Se desea vender de 300 á 400 gallinas catalanas, cochinchinas, inglesas y criollas han sido compradas espresamente para cria, tambien se puede arrendar el terreno á donde estan con una casi la como para 1,000 gallinas, el dueño las vende por tener que ausentarse. Por mas pormenores ocurrir á la calle de Corrientes núm. 218 de las 2 á las 4 de la tarde. p6 s18

FERRO-CARRIL DEL SUD
Aviso á los accionistas

Resolucion pasada en la quinta Asamblea General de accionistas de la compañia que tuvo lugar en Londres 31 de Julio 1867.

«Que un dividendo de una libra esterlina por «accion, de las 20975 acciones ordinarias, cuyo «números son 1 á 4,130 y 4,156 á 30000 inclusi«ve, sea declarado, como en efecto lo es, por la «presente, y que dicho dividendo sea pagadero «en tal época que los Directores discresionalmen«te tengan á bien fijar, considerando ellos los «fondos recibidos, y los por recibir por cuenta de «los beneficios de la Empresa, así como los com«promisos que ella tiene.
«Que entre tanto, el importe de dichos dividen«do sea ya acreditado á los Accionistas en el Re«gistro, de la Compañia.
«Que los Directores puedan emitir para los Ac«cionistas que deseen aceptarlas Obligaciones «(Debentures) de la Compañia en pago del im«porte del dividendo debido á los dichos Accio«nistas respectivamente hasta la suma de £19600 «ganando ellas un interés de 7 por ciento por «año amortizadas en tal época ó épocas, que á «juicio de los Directores corresponda, y que di«chas Obligaciones sean distribuidas provatá en«tre los Accionistas que deseen aceptarlas.»
Lo que se hace saber á los Accionistas en esta por órden de la Direccion en Lóndres.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1867.
Constant Santa Maria.
Presidente Interino de la Comision Directiva.
NOTA—Los accionistas que no hayan recibido circulares (que se refieren á la Resolucion arriba indicada,) las recibirán por la proxima mala de Europa.

Se alquila La casa situada en la calle de Maipú núm. 339, tiene ocho piezas y demas comodidades, para tratar calle de la Reconquista núm. 104. p6 s18

Para Burdeos
Y Bayona

La barca francesa Amelie su capitan Juchen saldrá para esos destinos del 1° al 5 de Octubre.
Dirijirga por carga y pasageros á los consignatarios Btchebarne hnos. Tacuari 143, ó á los corredores marítimos Sagay y Lerrugeux. Cangallo 67. p15 s19

Se alquila Una pieza para hombre solo Perú 872. p3 s19

Cerveza en cascos de id Coope y Ca; Moore Punch y Tudor.
p6 s21. Reconquista núm. 72.

Diligencia para el Azul
Agencia de Mensagerias
Union Argentina
TACUARÍ 9 Y 11

El que firma pone en conocimieuto del público y de sus amigos en particular, que se ha mudado de la agencia del Comercio, á la agencia Union Argentina Tacnarí 9 y 11 y saldrá para dicho destino el 15 del corriente en el primer tren, recibirá la carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde vispera de su salida, y la correspondencia hasta las 10 de la noche. A tiempo oportuno se publicarán los avisos de los dias fijos de sus salidas.
p s13 Juarez y ca.

Para Bahia Blanca y Patagones

El nuevo vapor paquete nacional.
PATAGONES
(Antes «General Mitre»)
Saldrá...................
Tarifa—Cámara 600 ps. mlc. proa 300.
Carga por tonelada 40 pies cúbicos á 80 ó 8$ fuertes.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Setiembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue—

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Parque	7	10	2	5
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	9	—	4	
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	
Mercedes	10 30	—	5 30	
Mercedes	10 45	—	5 45	
Freire	11 45	—	6 45	
Gorostiaga	12 15	—	7 15	
Chivilcoy	12 45 X	—	7 45	

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	—	6 15	—	1 15
Gorostiaga	—	6 45	—	1 45
Freire	—	7 15	—	2 15
Mercedes	—	8 15	—	3 15
Mercedes	—	8 30	—	3 30
Lujan	—	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	—	5
Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	8 X	11 X	2	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7
Parque	9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	—	—	4	—
Lujan	9 30 X	—	—	4 30 X	—
Mercedes	10 30	—	—	5 30	—
Mercedes	10 45	—	—	5 45	—
Freire	11 45	—	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	—	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	—	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Chivilcoy	—	6 15	—	—	1 15 X
Gorostiaga	—	6 45	—	—	1 45
Freire	—	7 15	—	—	2 15
Mercedes	—	8 15	—	—	3 15
Mercedes	—	8 30	—	—	3 30
Lujan	—	9 30 X	—	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	—	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	—	5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	4 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X significan que los trenes cruzan en esos puntos.

La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos, lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antés de la salida del tren, y en las intermedias despacharan media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de primera clase subir con perros, si podrán llevarlos en los de segunda, tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida, ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.
No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embiaguez, y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue, y se le hará bajar.
Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p%, y los por trimestre del 30 p%.
Buenos Aires, 24 Agosto de 1867.
La Administracion.

A los acredores De la casa concursada de Eduardo Noalles.
El abajo firmado completamente autorizado por el Tribunal de Comercio para realizar el cobro de las cuentas pendiente con dicha casa, previene á los deudores se servan ocurrir á los Sres. Aldecoa y Eont Perú 83 achanselar sus cuentas.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1867.
Benjamin Cueto
p6 s18.

Sociedad Italiana de
Mutuos Seguros
Fluviales

Por disposicion del Consejo de inspeccion se convoca á todos los socios para la Asamblea General que se reunirá en la Bolsa de Comercio el Domingo 6 de óctubre p. v. á la una de la tarde.
El objeto de la Asamblea General se ha manifestado con carta á domicilio remitidas á todos los socios.
Buenos Aires, Setiembre 18 de 1867.
El Director.
p15 s19 Marcos L. Costa.

Al público.

Pevenimos que hemos comprado á D. Eulojio Payan en el Partido de Junin al esterior de fronteras los derechos que tenia á 5 1|4 leguas de terreno del Estado al esterior de las Lagunas de Gomez, y al interior los de una legua y el derecho de usar y esplotar media legua mas y la mitad de las poblaciones y accesorias del establecimiento del "Peral"
Aureliano Huergo.
Joselin Huergo.
Dalmiro Huergo.
p5 s20

Para Gualeguay

El vapor nacional Marianeta saldrá para dicho destino el Mártes 24 á las 9 de la mañana conduciendo carga y pasageros. Este vapr orecibe la carga en la Boca del Riachuelo.
Por órpenes etc. ocurran á sus agentes,
Rubio y Foly.
p4 s20 12 Mayo.

Aviso Participamos al comercio y al público en general que hemos trasladado nuestra casa de negocio de la calle de la Victoria núm. 169, á la misma núm, 157. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1867.
p3 s20 Labourdette y Sahores.

Sal de Cadiz Abordo, hay en venta en casa de Enrique A; Green y ca.. 85 Reconquista. p3 s20

Máquina De chocolate francesa única en el pais, y rompedor de cacao, y varios útiles á mas una herramienta de tonelero se vende calle de la Piedad núm. 393. a22 15p.

EL CONTADOR PUBLICO
CUPERTINO DEL CAMPO
Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha abierto su estudio en la calle de Belgrano núm. 217, altos.

Para Génova Saldrá sin falta alguna el 10 del proximo Octubre el nuevo velero bergantin italiano «Giacomo» de primera clase su Capitan don Andrés Calderone; admite pasageros de Camara y Proa para los cuales tiene excelentes comodidades. ocurran á su consignatario el Sr. D. Antonio Degiovasmi. Calle de Rivadavia núm. 631.
a31 30p.

LA GRAN COCHERIA BUENOS AIRES
180—VENEZUELA—180
ESQUINA DE PIEDRAS
DE
Juan Francisco Schineli y Ca.
AL PÚBLICO

Los empresarios que suscriben propietarios de la Cocheria Buenos Aires, tienen el honor de poner en conocimiento del público y de sus relaciones, haber introducido grandisimas mejoras en el servicio de carruages para casamiento (especialidad en este ramo) como para pascos y visitas
Gran tren fúnebre el primero en su ramo en este pais precios reducidos y al alcance de todos.
Carros fúnebres de 1ª y 2ª, 3ª y 4ª clase:
Carruages duelo tapizado por dentro de rico paño merino nuevo y cubierto la parte esterior de finisimo paño negro, los primeros en esta capital,
Carruages de luto 1ª y 2ª clase.
Gran surtido de cajones de caoba con plomo y forrados, á todos precios.
Tenemos reglamentado el servicio de nuestra casa de manera que estamos en actitud de llenar nuestros pedidos en el acto, único medio de conservar la proteccion que el público nos dispensa.
Buenos Aires, Setiembre 3 de 1867.
por mes.... Juan Francisco Achinelly y ca

EL UNICO REMEDIO
Para curar la mogriña

O sea la pudricion del vaso en las orejas.
Y un seguro destructor de los gusanos de toda clase de animales.
Coloquese las orejas infeccionadas de esta enfermedad en un lugar seco. despues del intervalo de una hora, limpiese con un cepillo la suciedad entre las pnzuñas: autonces mójese un palito ó una pluma en el liquida, despues de ajitar bien la batella y úntese la parte enferma; concluida esta operacion se alejará al animal en seco por una hora si se aplica bien una sola vez hasta por lo general.
Para destruir los guzanos se usará del mismo modo pero requiere algunas veces tres aplicaciones, tambien cura toda clase de úlceras, y se puede aplicar á toda lastimadura ó tajo para evitar que la mosca forme guzano.
La esperiecia ha comprobado que es el mejor preventivo que se puade aplicar despues de castrar padrillos, y solo una aplicacion de este liquido puede salvar un animal de mérito.
Se prepara y vende solamente en la Botica de Bishop, químicos y droguistas calle Defensa, 65. 67, 69. Buenos Aires.
p30 s13

Depósito de ropa hecha
338—Rivadavia—338

Este establecimiento nuevo, ofrece al público articulos de finos y última moda.
Ropa hecha para hombres y niños, camisas de puro hilo y de pechera de hilo. camisas crimea, calzoncillos de hilo y algodon, medias, corbatas, sombreros, paraguas etc. un surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa.
p30 s6 B. Parody.

Mensagerias del comercio

Administracion calle de Potosi núm. 269.
Diligencias para el Azul
Orden de salidas desde el 1° de Setiembre 7. 15, 23, 30.
Octubre y meses siguientes 5, 10, 15, 20. 25, 30.
Regresa del Azul.
Setiembre 6, 14, 22, 29.
Obtubre y meses siguientes 5, 10. 15, 20, 25, 30.
d15 s14 Goñis y Ca.

A. Casalla (hijo) y Villamil

Chacauuco núms. 162 y 164.
Bematadores públicos, se encargan de vender en remate y en particular casas, terreno,s campos, mnebles y efectos de tienda y almacen: como asi mismo de toda clase de comisiones, cobranzas, despachos de aduana etc.
p15 s12

Banco Argentino.
Convocatoria.

Por acuerdo de la junta de gobierno y direccion del banco, y segun lo prescribe el artículo 57 de los estatutos, se convoca á los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 25 del próximo Setiembre á las 12 del dia en el salon del Banco para dar cuenta del estado de la institucion; y para tratar al mismo tiempo de asuntos de interés general.
Rosario, 22 Agosto 1867.
El Gerente.
p6 s17 J. Matias Gutierrez.

Se alquila ó se arrienda un terreno en la calle de la Piedad esquina de Andes con 24 varas de frente por 65 de fondo, para tratar Reconquista núm. 70. p10 s18

EL CORONEL
Don Juan Bautista
Charlone
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL DIÁ 23 DE SETIEMBRE DE 1866

Da. Ines Hidalgo de Charlone viuda del finado y demas deudos de la familia invitan á los amigos del finado y á los particulares de cada uno á que los acompañen en el funeral de cabo de año que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, el Lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana.
Se previene que esta es la única invitacion.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. p5 s18

Se convoca A los acreedores del prófugo D. Joaquin Pereyra para tomar una resolucion definitiva para el Viernes á las 6 de la tarde 20 de Setiembre en la muebleria misma calle de Maipú núm. 112. p3 s10

Toma de Humaitá

Acabamos de recibir por el paquete «Aruo» un grande surtido de vinos de Oporto y de las mejores marcas que hasa hoy han venido á las américas del Sud siendo el mejor el vino genuino Duque do Porto único Ecsesor de 1833, en la calle de la Defensa núm. 210, es la única casa que tiene este vino puro y garantido. Precios; botella 30 ps. docena 300 ps. p15 s19

Cortador Se ofrece un jóven sastre que es intelijente en cortar y coser tiene personas que garanten su conducta, calle de la Victoria núm. 514 darán razon. p3 s20

Para cobranzas

Se ofrece un jóven dando garantias de satifacion de la persona que lo desee ocupar, dirijir una esquela calle de la Piedad núm. 131—cigarreria. p3 s20

Gran pichincha.

Se alquila una casa de altos, y bajos con almacenes, en la calle de Artes esquina de Charcas:—Las llaves están en la calle de Belgrano núm. 404, alli mismo encontraran con quien tratar. p4 s20.

Aviso Municipal
PATENTES.

La Municipalidad ha acordado dar un plazo hasta el 15 del entrante Octubre para que todos los que payan perdido ó les hayan sido sustraidas las tablillas de los carros y demás rodados, se presenten en la oficina del ramo, con la patente para darles otra con número mayor: previniéndoseles que pasado dicho término, sufrirán la multa de dos cientos pesos segun lo determina la disposicion sancionada con fecha 17 del corriente.
Buenos Aires, Setiembre 19 1867.
p15 s20

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararan en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guarda-tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE
Desde el 28 de Julio de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

ESTACIONES	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5°
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	2 15	4 45
Retiro	7 45	10 —	12	2 30	2 30	5 —
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	5 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	—	5 35
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	—	5 50
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	—	6 5
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	—	6 20

REGRESO

ESTACIONES		1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5° En dias feriados solament.
Tigre	—	7 40	9 25	2 25	4 55	—	5 55
San Fernando	—	7 50	9 35	2 35	5 05	—	6 5
San Isidro	—	8 05	9 50	2 50	5 20	—	6 20
Olivos	—	8 20	10 05	3 05	5 35	—	6 35
Rivadavia	—	—	—	—	—		—
Belgrano	—	8 35	10 20	3 20	5 50	5 30	6 50
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	—	8 55	10 40	3 40	6 10	5 50	7 10
25 de Mayo, Tranway	—	9 10	10 55	3 55	6 25	6 25	7 25

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.
Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.
Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones; siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracfon ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar on los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.
Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana.
El Tala para San Pedro y puertos intermedios—Los Martes y Sábados.
El Lujan para el Rosario y puertos intermedios—Domingos y Jueves.
El Dolorcitas para Gualeguay en convinacion con el vapor Lujan—Los Domingos.
Para otros informes, tarifa de pasage etc. ocurran á las estaciones Retiro ó 25 de Mayo ó á los Agentes.
G. Matti y Ca.
Cangallo 30

Se alquila Una casita en la calle de Independencia núm. 55. reune todas las comodidades necesarias para una familia corta, y á un precio módico, para tratar ocurran á los altos de la misma.

Cocinera Se necesita una para una corta familia calle de Cangallo núm; 137, que sepa bien su oficio, prefiriéndose que sea italiana. p3 s21

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires á voile pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	—	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	—	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 55		6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	—	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	6 20	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	—	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8		6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 3	—	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—		—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—		—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—			—
Donselar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—		—	—
Ferrari	—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—		—	—
Geppener	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—		—	
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—		—	
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—		—	
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—		—	

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —
Lomas de Zamora	—	—		—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13		—	10	11	12	12 53	2	3	4	—	5	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16		—	10 3	11 3	12 3	12 56	2 3	3 3	4 3	—	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos As. Constitucion	7 12	8 25	9 12	—	10 12	11 12	12 12	1 5	2 11	3 12	4 12	—	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima núm. 117	7 22	8 35	9 22	—	10 22	10 22	11 22	1 29	2 20	3 22	4 22	—	5 22	6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.
A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.
Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.
Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.
El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.
El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m|c.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m|c.
« 2.ª « 5 «
La Administracion.

Misas generales

Se dirán por el alma de Don Pedro Laillá, el Mártes 24 de Setiembre, en el templo de Nuestro Padre San Francisco.
Los sacerdotes que se dignen aplicar la misa con responso, recibirán el estipendio de 50 ps.
p3 s21

Depósito de ropa hecha
POR MAYOR Y MENOR.
80—Cangallo—80

Se ha recibido un variado y escojldo surtido de ropa hecha como ser, trajes completos de casimir con jaquets, sacos y armoricains, pantalones y chalecos de varias clases para la estacion, levitas de paño negro. Un surtido de camisas vistas de hilo, medias de algodon ricas, calzoncillos de hilo, corbatas y paraguas.
Para niños de 6 á 16 años, trajes completos de varias clases, camisas vistas de hilo, un rico y variado surtido de paños y casimires gustos de última nara la estacion.
80—Cangallo—80.
p3 s21

El médico de la Escuadra Nacional Dr. D. Elzear Wian (ex-médico de la escuadra, francesa) avisa que mientras esté en el puerto la Capitania argentina sigue dando sus consultaciones "gratis" dos veces á la semana el Martes y el Sábado de las 12 á los dos, calle de Chacabuco núm. 58 botica de la Estrella, antigua botica de Banon. p3 s21

Linea de vapores
Del Rio de la Plata á Liverpool

El vapor la Plata de esta linea 105 toneladas de registro capitan Vairby saldrá de este puerto para Liverpool en derechura y en Montevideo el 3 del próximo.
Por mas detalles sobre carga, encomiendas, metálico, ó pasageros ocúrran á los agentes.
Enrique A. Green y ca.
p2 s20 85 Reconquista.

51—Cangallo—51
Gran depósito de ropa hecha

Se acaba de recibir un gran surtido de ropa hecha para la estacion como ser, trajes completos de jaquet y de saco, jaquet de fantacia de varias hechuras, sacos de varias formas, pantalones y chalecos de varias clases y lindos gustos, trajes para niños de 4 á 16 años, camisas de hilo y de 1|2 hilo, calzoncillos de hilo y de madapolan medias de hilo blancas y de colores, medias de algodon muy finas, corbatas, paraguas, bastones y un rico surtido de casimires de la estacion para trajes completos y pantalones. p3 s20

Se alquila por 800 ps. una casa moderna con 9 piezas, 5 empapeladas, 2 grandes patios, y hermosa huerta con arboles y parras, gallinero y demas oficinas, y aljibe, en el patio galerias con columnas, umbrales de marmol, puertas de sedro; calle de Cangallo núm. 596 entre Ayacucho y Juniu; para tratar plaza de la Victoria Recoba Nueva núm. 60. p3 s24

En la calle del Temple 99 se necesita un buen maestro de Inglés puede ocurrir de 8 1|2 á 9 de la noche. p3 s20

Se vende una casa en el pueblo de San Fernando á dos cuadras de la Plaza, con 4 habitaciones, todas las piezas de madera, edificada en 14 varas de frente, por 35 de fondo, todos los techos estan embaldozados, para tratar calle de Cangallo núm. 53 altos. p3 s20

Se ofrece Un jardinero que entiende bien su oficio, Paseo de Julio núm. 105. p3 s20

SUIPACHA 63, SOMBRERERIA DEL FERRUCCIO.

BARATÍSIMO

SURTIDO DE SOMBREROS Y GUARNICIONES DE PAJA

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE ITALIA

Se brinda al bello sexo que tiene tan fino gusto y delicadeza, á que pasen á comprar, pues en ninguna otra parte encontrarán ni mejores ni mas barato.

DE LUIS MANORI

Núm. 11 Mercado del Plata Tienda y Merceria Firenze.

GRAN LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 8,000 fuertes.
Se juega en dos globos

La Loteria que está en circulaciones compuesta de 4 millares con 400 suertes. Los billet impresos en papel blanco tinta negra y numercion celeste y sello negro con la inscripcion 23 tiembre de 1867;

SUERTES

1	de	8,000 patacones
1	de	500 "
3	de	200 "
4	de	100 "
6	de	50 "
47	de	20 "
176	de	15 "
162	de	10 "

Son 400 suertes ó 2000 quintos en 4 millares
Rosario, Setiembre 14 de 1867. LA NUEVA EMPRESA.

LA ARGENTINA



Nueva máquina de baldeo con privilegio de
Superior Gobierno Nacional
POR DIEZ AÑOS
INVENTO DE
SEVERO PIZARRO
Trescientas pipas de agua en doce horas
Por mil quinientos pesos y por dos mil pesos moneda corri

La máquina que hoy ofrezco á mis compatriotas viene á salvarnos del mas cruel de los (la seca,) que casi diariamente arruina fortunas pingües destinadas al pastoreo y la agric Su sencillez y baratura, la pone al alcance de todos.
Las personas que por interés ó curiosidad deseen verla funcionar al natural é instruirse do, pueden ocurrir al depósito situado en la calle Potosi núm. 505, desde el 18 del corriente
p15 s15 Severo Pizarro.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DEL URUGUAY

Juegan solo ocho millares
MIL ONZAS DE ORO
Ó SEAN
400,000 pesos m|c.

Dos aproximacionos de 300 pesos cada uua que no deducen del premio mayor.
Se juega el 28 de Setiembre
La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares, con 500 suertes. está en papel blanco, tinta verde y numeracion azul. El billete entero vale 4 patacones di en cuartos de un patacon.

Suertes

1	de	16000	16000	patacones
1	de	1000	1000	«
1	de	500	500	«
2	de	200	400	«
2	de	100	200	«
3	de	50	150	«
40	de	16	640	«
450	de	10	4500	«

500 suertes ó dos mil cuartos premiados
Ademas dos aproximaciones de 300 ps fs. cada una que no se deducen del premio m
La Nueva Empresa.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE CORRIENTES
4,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 6 millares con suertes. Los billetes son litografiados en papel amarillo. tinta y sello negro y numera azul.
Se juega el 27 de Setiembre
El valor del billete entero es de dos patacones divididos en cuartos de medie patacon.

SUERTES

1	de	40000 patacones
1	de	500 «
1	de	200 «
1	de	100 «
1	de	50 «
20	de	16 «
40	de	12 «
335	de	10 «

400 suertes ó 1600 cuartos premiados.
Corrientes, Setiembre 19 de 1867. La Empresa.

Diligencia para el Azul Saldrá para dicho punto el 29 del corriente de la Ajencia calle de Tacuarí núm. 9 y 11 quedando establecida las salidas hasta nuevo aviso. la carga y correspondencia se recib hasta las 10 de la noche
De Buenos Aires 14 y 29.
Del Azul 6 y 22.
p10 s18 Juarez Ca.

Para Corrientes
Carga y pasageros
El vapor pàquete inglés.
"CISNE"
Saldrá el Miércoles 24 del corriente á las 10 de la mañana, conduciendo pasageros para todos los puertos intermedios.
Para tomar boletos de carga y boletos de pasage ocurrrir á la agencia dc.
A. Matti y Piera.
p5 s19 Cuyo 36 ¼.

Limpieza pública

El inspector de limpieza competentemente autorizado hace saber al vecindario, que en el interés de evitar los inconvenientes que resultan de la colocacion de las basuras en las veredas. deben mantenerlas detras de las puertas, ó en el interior de las casas hasta el momento en que el carrero encargado de recogerlas llame á las puertas para que sean levantadas.
Buenos Aires, Setiembre 18 de 1867.
Demingo Cavello.
Inspector;

Al comercio La casa denomida Bella Vista en el partido de Quilmes, que jira bajo la razon de Justino Gonzales y Pascual, con el cargo de las obligaciones y acreencia á los derechos contraidos por la antigua firma.
Quilmes, Setiembre 17 de 1867·
Justino Gonzales.
Lesmes Pascual.
p6 s18.

Municipalidad

Buenos Aires, Agosto 27 de 186
La Municipalidad de la ciudad.
Art. 1° Todos los propietarios ó encar dos de terrenos baldios en la ciudad compr didos dentro de los limites siguientes: B desde la rivera hasta la calle de Lima y por hasta la de Cochabamba, entre Salta y Lima, ta entre Europa y Cochabamba, Europa entre José y Salta, S. José entre Independencia y ropa, Independencia entre Solis y S. José, S entre Chile é Independencia, Chile entre E Rios y Solis. Entre Rios y Callao hasta la del raguay entre Callao y Montevideo, Montev entre Juncal y Paraguay y Juncal entre M y Esmeralda; están obligado á cercar de un ladrillo, sus puertas sobre las vias p blicas, dentro del plazo de sesenta dias conta desde la publicacion de la presente ordenanza
Art. 2° Los infractores á lo dispuesto en artículo anterior sufrirán la multa de quinie pesos sin perjuicio de dar cumplimiento á que en el se prescribe.
Art. 3° Cuando la propiedad de algun ter no sin cerco, se hallare en litigio, la Munici lidad recavará del Juzgado que conozca asunto la venta de una fraccion bastante p cubrir con el producido de ella el gasto de obra.
Si la propiedad perteneciese á algun concur ó testamentaria indivisa se seguirá igual pro dimiento, salvo el caso de que hubiere fond depositados en el Banco lo que se pedirá en c tidad bastante para sufragar el gasto.
Art. 4° Comuniquese etc.
Juan B. Peña.
B. Llarente.
Secretario.
p30 s8

Cocinera Para el servicio de un matrim nio solo se dará la preferencia á una estr gera abonándole un buen sueldo. En la ca 25 de Mayo núm. 25, en los altos encon con quien tratar.